



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE HISTORIA**

**SITUACIÓN ACTUAL DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

**TESINA:**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA**

**SILVIA MIRANDA GONZÁLEZ**

**ASESOR:**

**DR. ENRIQUE VARGAS GARCÍA  
DOCTOR EN EDUCACIÓN**

**MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO. NOVIEMBRE DE 2014**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por la vida y la oportunidad de lograr este objetivo.

A mis padres por la existencia y apoyo en mi formación profesional.

Hago extensiva mi gratitud a Omar y a María Guadalupe, esposo e hija que en todo momento mostraron solidaridad y paciencia, para alcanzar esta meta pendiente en mi vida.

Especialmente al Dr. Enrique Vargas García, mi asesor, por su apoyo y tiempo dedicado en la revisión del trabajo, pero sobre todo por compartir conmigo su conocimiento y experiencia académica.

Al Lic. Roberto Estanislao Zavala y al Mtro. Saúl Raya Ávalos, revisores de la tesina, por su tiempo y sugerencias.

Igualmente a la I.S.C. Gandhy Wendoly Brígido Mondragón y al historiador y Mtro. Miguel Ángel Cuenca Hernández por su apoyo de orientación para documentar este trabajo de corte cuantitativo.

Al personal directivo, docentes y administrativos del COBAEM, por la información proporcionada que sustenta el presente trabajo de investigación.

## SIGLAS

AGHPEM	Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán
AICOBAEM	Archivo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán
APECOBAEM	Archivo de Planeación Educativa del Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CEB	Centros de Estudios de Bachillerato
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETMAR	Centro Tecnológico del Mar
CEV	Centro de Educación Virtual
CGT	Condiciones Generales de Trabajo
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán
CONAF	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DGB	Dirección General del Bachillerato
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREFECO	Preparatorias Federales por Cooperación
RIEMS	Reforma Integral de Educación Media Superior
SEA	Sistema de Enseñanza Abierta
SEE	Sistema Educativo Estatal
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SICOBAEM	Sistema Integral del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán
SITCBEM	Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## ÍNDICE

Agradecimientos-----	2
Siglas-----	3
Resumen-----	6
Abstract-----	7
Introducción-----	8

### CAPÍTULO 1 ORIGEN Y DESARROLLO DEL COLEGIO DE BACHILLERES EN MÉXICO

1.1 Contexto en México-----	20
1.2 Surgimiento del Colegio de Bachilleres en México-----	25
1.3 Creación del Colegio de Bachilleres en el Estado de Michoacán-----	28

### CAPÍTULO 2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y SUSTENTO NORMATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES MICHOACÁN

2.1 Artículo 3° Constitucional-----	33
2.2 Ley General de Educación-----	35
2.3 Ley Estatal de Educación-----	39
2.4 Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	42
2.4.1 Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	44
2.5 Reglamentos-----	45
2.5.1 Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán--	45
2.5.2 Reglamento Interno de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos-----	46
2.5.3 Reglamento del Personal Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	47
2.5.4 Reglamento General de Academias del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	47
2.5.5 Reglamento de Control Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	48
2.5.6 Reglamento de Evaluación del Aprendizaje en el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	49
2.6 Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	50
2.7 Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	50

CAPÍTULO 3  
PLANES DE ESTUDIO, COBERTURA GEOGRÁFICA  
Y MATRÍCULA

3.1 El Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	52
3.2 Planes de Estudio-----	61
3.2.1 Plan de Estudios 1993-2-----	62
3.2.2 Plan de Estudios 1995-2-----	63
3.2.3 Plan de Estudios 1997-2-----	64
3.2.4 Plan de Estudios 2006-2-----	64
3.3 Cobertura Geográfica-----	67
3.3.1 Ubicación Geográfica. Modalidad Escolarizada-----	69
3.3.2 Coordinaciones Sectoriales del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	75
3.4 Evolución de la Matrícula-----	110
3.4.1 Matrícula por Subsistema en Michoacán-----	112
3.5 Evolución del Personal-----	113
Conclusiones-----	117
Fuentes de información-----	120
Anexos-----	126
Anexo 1 Modalidad no escolarizada-----	126
Anexo 2 Centros educativos de la modalidad no escolarizada-----	127
Anexo 3 Municipios que no cuentan con centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	128
Anexo 4 Mapa de municipios que no cuentan con centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán-----	133
Anexo 5 Planes de estudio-----	134

## Resumen

La investigación titulada *Situación Actual del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, se realizó en torno a este subsistema educativo creado el 13 de septiembre de 1983, durante la administración del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, 1980-1986.

Por decreto legislativo estatal, se creó como un organismo público descentralizado con sentido humanista dedicado a ofrecer una formación general a los egresados de secundaria.

Esta investigación histórica se define como exploratoria-descriptiva y tiene como propósito medir o recopilar información sobre aspectos relevantes del Colegio de Bachilleres: Número de centros escolares, extensiones, ubicación geográfica, coordinaciones sectoriales que lo integran, matrícula registrada, plantilla de personal docente y administrativo, datos descriptivos que permiten ofrecer un panorama general sobre la creación y evolución del subsistema.

Trabajo de tesina que abarca el periodo de 1983 a 2013, en donde se aborda la evolución, crecimiento y expansión del Colegio de Bachilleres en la entidad, colocándose actualmente como la institución educativa de nivel medio superior con mayor presencia en captación de matrícula en Michoacán.

Investigación de corte cuantitativo, que nos permite describir el origen y expansión del COBAEM, a partir de la creación y ubicación geográfica de los 94 centros educativos que integran la modalidad escolarizada.

Asimismo, se analizaron sus fundamentos jurídicos, normativos, y planes de estudio que tuvieron vigencia en estos 30 años de servicio educativo. A través de la información compilada, se realizó un análisis comparativo de las nueve coordinaciones sectoriales en que se estructura actualmente el COBAEM, tomando como referencia el crecimiento en matrícula y plantilla docente, datos estadísticos que fueron contrastados con el semestre 2013-2.

**PALABRAS CLAVE:** Matrícula Crecimiento Cobertura Educativa

## Summary

The research entitled Current Situation of the College of Bachelors Michoacan state, was performed around this educational subsystem created September 13, 1983, during the administration of Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Governor of the State of Michoacán, 1980-1986.

By state legislative decree, was created as a public agency dedicated humanist sense to offer a general education high school graduates.

This historical research is defined as exploratory-descriptive and is intended to measure or collect information on relevant aspects of the state high school as the number of schools, extensions, geographic location, sector coordination that integrate , license plate numbers , staffing teaching and administrative descriptive data that can offer an overview of the creation and evolution of the subsystem.

Working thesis covering the period 1983-2013, where the evolution, growth and expansion of state high school in the state, currently standing as the top middle school level with the largest enrollment in Michoacán uptake addressed.

Investigation of quantitative nature, which allows us to describe the origin and expansion of COBAEM, from the creation and location of the 94 schools that make up the school modality. Also, their legal, regulatory fundamentals, and curricula that took effect on 30 years of educational service were analyzed. Through the information collected, a comparative analysis of nine sectoral coordination in the structure currently COBAEM with reference to the growth in enrollment and teaching staff, statistical data were compared with the 2013-2 semester was performed.

**KEYWORDS:** Enrollment Growth Education Coverage.

# INTRODUCCIÓN

## I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante señalar los problemas en relación a la creación y ubicación geográfica de los centros escolares, alguno de los cuales la cercanía entre ellos les ha impedido el incremento de matrícula, lo que repercute en su crecimiento y consolidación, caso contrario, planteles que ofertan el servicio educativo a varias poblaciones lo que se refleja en el aula al trabajar con grupos saturados, sin olvidar, el reto que representa para las autoridades educativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, COBAEM, el cubrir la cobertura en los 32 municipios que no cuentan con centros escolares dependientes del subsistema.

Relación diseño curricular-sociedad. El COBAEM ha efectuado el proceso enseñanza-aprendizaje en 12 versiones del plan de estudios desde su creación en 1983, lo cual responde a las reformas educativas, requerimientos sociales y enfoques educativos.

Los planes de estudios constan de 6 semestres integrados por campos de conocimiento y estructurados en tres componentes: básico, propedéutico y de formación para el trabajo, alguno de los cuales han sufrido reestructuraciones curriculares con el paso del tiempo, cumpliendo las autoridades académicas del Colegio en adecuarlos al contexto social del momento, actualizando planes y programas de estudio mediante revisiones y evaluaciones a los mismos.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a la formación de jóvenes que logran ingresar al nivel superior previo haber cursado los componentes de formación propedéutica y de formación para el trabajo, mismo que facilita su incorporación al mercado laboral de las diferentes regiones al verse truncados sus estudios de nivel superior.

Perfil docente: el *Reglamento de Escalafón y la Tabla de Perfiles Profesionales para la Ubicación del Personal Docente*, vigente en el COBAEM, opera desde el año 2004, por lo cual, requiere de una revisión y actualización que permita la inclusión de nuevas carreras profesionales, facilitando con ello la ampliación de perfiles adecuados a las necesidades actuales y a las asignaturas que integran el plan de estudios en sus núcleos de Formación Básica, Formación Propedéutica y Formación para el Trabajo, así como Orientación Educativa

y Actividades Paraescolares, lo cual repercutirá en garantizar la calidad educativa del estudiante.

Métodos de enseñanza: En la Reforma Integral de la Educación Media Superior, RIEMS, la enseñanza es considerada como “el proceso por el que un maestro promueve en los estudiantes su capacidad para desarrollar aprendizajes significativos y con ello promover procesos de crecimiento personal y social por medio de su participación en actividades significativas, intencionales, planificadas y sistemáticas. En la enseñanza los maestros reconstruyen los conocimientos culturales para hacerlos accesibles a los estudiantes y brindarles los apoyos pertinentes respecto a las características cognitivas de los estudiantes”<sup>1</sup>

En este contexto, la profesionalización del docente es importante, ya que, “el maestro debe promover en el aula un clima de motivación para conseguir que el alumno tenga disponibilidad y compromiso para aprender y no centrar su interés en la sola aprobación de la asignatura”<sup>2</sup>.

El docente es considerado como guía, que genera procesos de crecimiento personal y social en el estudiante para que comprenda e interprete su mundo físico y social e influir en éste proponiendo alternativas para mejorarlo.

El docente es concebido como mediador entre el estudiante y el conocimiento, promotor del trabajo colaborativo, proporcionando ayudas graduadas y a la vez propiciando la autonomía de los alumnos. Diseña actividades significativas que enriquecen el aprendizaje de los alumnos e implementa estrategias de enseñanza que le permiten interactuar con los alumnos haciendo accesible el conocimiento.

Todo lo anterior con la intención de formar alumnos autónomos en el aprendizaje permanente, participativos, respetuosos, colaborativos, propositivos, ciudadanos responsables, por lo que hablamos de una educación integral.

A su vez, integra el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, es decir, logros escolares como conocimientos, habilidades, actitudes que requiere el estudiante de acuerdo a los cambios sociales y tecnológicos del momento.

---

<sup>1</sup> Dirección General del Bachillerato, *Antologías de Normas Técnicas*, SEP, Naucalpan, México, 2012, p. 105.

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 25.

En este organismo público descentralizado, el aprendizaje es social y cooperativo, es decir, se facilita gracias a la interacción con el otro. (Que el estudiante aprenda a trabajar en equipo, que sea colaborativo, participativo).

Además de lo que ya se conoce (conocimiento previo) se organice con el nuevo conocimiento, generando una interpretación constructivista que no contempla la memorización.

El docente es guía, apoyo y facilitador de la construcción del aprendizaje del alumno, por lo que el alumno es responsable de su propio aprendizaje.

Métodos de aprendizaje: “De acuerdo con el constructivismo el aprendizaje es un proceso, que parte de los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes, ésta relación le proporciona su condición de significativo. Es un proceso constructivo porque el aprendizaje es interno, personal y subjetivo, donde los estudiantes seleccionan, organizan y transforman la nueva información reorganizando internamente sus esquemas que le permiten adquirir y explicar el conocimiento. A la vez, se entiende como un proceso coconstructivo porque el aprendizaje, al ser de carácter social y cooperativo, se facilita por la mediación e interacción con otros”<sup>3</sup>

En este subsistema, el alumno se concibe como un ser activo, autónomo, reflexivo, colaborativo, además de contar con conocimientos previos que junto a los conocimientos nuevos generen el conocimiento significativo que le servirá para resolver la problemática real a la que se enfrenta en la vida cotidiana.

En el COBAEM, se busca que el alumno sea responsable de su propio aprendizaje, que construya su propio aprendizaje partiendo de conocimientos o referentes previos.

El aprender significativamente implica que el alumno encuentre sentido a los objetos del conocimiento.

El aprendizaje resulta de la experiencia; tan importante es el contenido del aprendizaje, como el proceso en que éste se construye.

Se consideran tres tipos de competencia que tienen su propio propósito:

---

<sup>3</sup> *Ídem.*, p. 105.

- 1) El desarrollo personal y social de los futuros ciudadanos, a través de competencias genéricas,
- 2) El desarrollo de capacidades académicas, con base en competencias, disciplinares básicas y/o extendidas, y
- 3) El desarrollo de capacidades específicas, mediante las competencias profesionales básicas o extendidas.

La evaluación del aprendizaje considera tres tipos de evidencia: Desempeño, producto y conocimiento.

Respecto a la Capacitación docente, podemos señalar que es un derecho del trabajador recibir instrucción y capacitación para aumentar su eficiencia en el trabajo, lograr ascensos escalafonarios y estar preparados para enfrentar los retos que se presentan en las actualizaciones o modificaciones de planes de estudios y programas asignaturales, en relación a su contenido y métodos. Es por ello, que el personal docente, administrativo y directivo del Colegio de Bachilleres participa semestralmente en cursos de actualización y formación que tienen como finalidad el contar con el recurso humano capacitado que desarrolle adecuadamente sus funciones para lograr los objetivos institucionales, misión y visión acorde a la política de calidad.

Lo anterior tiene como fundamento, las Condiciones Generales de Trabajo y el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento. Aunque se presentan situaciones que dificultan la realización de las actividades anteriores, ya que se ofertan cursos que no siempre son acordes a las necesidades de todos los trabajadores.

El crecimiento de la matrícula, significa para el COBAEM la consolidación de la institución como la primera opción en la formación de estudiantes de nivel medio superior, pero también representa incremento de gastos para satisfacer necesidades básicas como apertura de centros escolares, infraestructura educativa (obras y equipamiento), contratación de personal, etc. que propicien las condiciones óptimas para el desempeño docente y el cumplimiento de los objetivos académicos que permitan un desarrollo integral de los alumnos, y aunque se logró el crecimiento de más de 45 mil alumnos matriculados para el semestre 2013-2 en sus diferentes

modalidades tal como lo tenían proyectado las autoridades directivas, se lucha por elevar el aprovechamiento, abatir el índice de reprobación, asegurar la retención de alumnos y disminuir el abandono escolar, así como elevar la eficiencia terminal de los estudiantes.

Relación entre sindicato-patrón, en general ha sido de respeto y tolerancia hacia sus respectivos campos de acción, sin olvidar, que son actores del proceso educativo, junto al personal de Dirección General, coordinadores sectoriales, directores de plantel, docentes, trabajadores administrativos, representantes sindicales de los planteles, padres de familia y alumnos, por lo que no deben olvidar su objetivo: la elaboración de un proyecto de trabajo en común, en beneficio de la institución basado en acuerdos.

La situación anterior nos conduce a plantearnos las siguientes interrogantes:

- 1) ¿Cuál fue la situación y la necesidad por la que se crea Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán?
- 2) ¿En qué porcentaje el colegio atiende la demanda estudiantil, respecto a los demás subsistemas que operan en la entidad en este nivel?
- 3) ¿Cuál es el beneficio social que históricamente ha significado el Colegio de Bachilleres en el Estado de Michoacán?

## **II.- JUSTIFICACIÓN**

La elección de este tema como objeto de estudio para obtener el grado de licenciatura, no sólo nace por el interés de realizar un aporte respecto a los orígenes y creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, COBAEM, cobertura geográfica y crecimiento de matrícula,

Se justifica también por no existir otros estudios que aborden desde esta perspectiva la proporcionalidad de la matrícula, cual es el caso del semestre 2013-2, tomando como referencia el plantel con mayor número de alumnos como punto de comparación con el resto de los planteles de cada una de las nueve coordinaciones sectoriales, ya que a través de este análisis se pueden presentar otros elementos a considerar para determinar la Estructura

Ocupacional de los planteles, en cuanto a total de Horas-Semana-Mes que se deberán destinar frente a grupo, plazas administrativas en relación al personal Directivo, de Apoyo a la Educación, y Técnico y Manual, así como el recurso para infraestructura, dependiendo del número de estudiantes que registre cada centro escolar de la modalidad a la que pertenece, sin olvidar por supuesto el apoyo que requieren los planteles de nueva creación.

De igual manera, resulta útil para los coordinadores sectoriales como referencia del registro de matrícula que hace su sector, así como del tamaño de los planteles que lo integran. Respecto a los directores de plantel, les apoya en la planeación, ya que del número de matrícula que registre y conserve dependerá el número de capacitaciones que oferte su centro educativo.

Al docente como una fuente de información respecto a la estructura interna de COBAEM, distribución y magnitud del subsistema en la entidad, así como, despertar conciencia de la labor educativa para lo que fue creado el colegio de bachilleres lo que se traduce en compromiso y una gran responsabilidad de brindar el servicio con calidad a los más de 45 mil bachilleres en el estado, contribuyendo de esta manera en su formación integral al hacerlos competentes para integrarse al campo laboral o su ingreso a nivel superior, aportando de esa manera un beneficio a la sociedad.

### **III.- DELIMITACIÓN**

La presente investigación con el tema SITUACIÓN ACTUAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, fue realizada en torno a este subsistema educativo creado como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con oficinas centrales domiciliadas en la ciudad capital del estado. Se tomó para su análisis como referencia su año de creación en 1983: evolución, crecimiento y expansión en el territorio michoacano hasta el año 2013, y que actualmente se coloca estadísticamente como la institución educativa de nivel medio superior con mayor presencia en cobertura de matrícula en el Estado.

#### **IV.- OBJETIVOS**

- a) Describir el origen y expansión del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán a partir de la creación y ubicación geográfica de los centros educativos que integran la modalidad escolarizada.
- b) Analizar los fundamentos jurídicos y normativos del COBAEM, así como los planes de estudio que han existido de 1983 a la fecha.
- c) Valorar y comparar a las nueve coordinaciones sectoriales actuales del COBAEM teniendo como referencia la evolución de la matrícula y de la plantilla docente para contrastarlos, con el semestre 2013-2.

#### **V.- HIPÓTESIS**

1.- El Colegio de Bachilleres se ha posicionado en la actualidad como la primera opción de la demanda del nivel medio superior en Michoacán, tal como lo demuestra la evolución y crecimiento de la matrícula actual.

#### **VI.-METODOLOGÍA**

##### ***6.1 TIPO DE PARADIGMA***

En la presente tesina se utilizó un paradigma de corte cuantitativo, enfoque considerado una herramienta valiosa para la investigación científica y método de investigación utilizado por la historia, que “trabaja con aspectos observables y medibles de la realidad”<sup>4</sup>. Esto significa, que las estadísticas, cifras, números y datos, son un recurso útil para el historiador en la construcción o reconstrucción de hechos o fenómenos sociales. En otras palabras, son estudios que clasifican datos y describen la realidad social, siendo esta la función de la investigación cuantitativa.

En relación a su origen, podemos mencionar que “Las técnicas y métodos cuantitativos, aplicados primero a la historia económica, luego a la historia demográfica y social, tiende a

---

<sup>4</sup> Hernández Sampieri, Roberto et al, Metodología de la investigación, México, Mc Graw Hill, 2006, p. 47.

ganar siempre nuevos campos de trabajo; tal evolución es facilitada y acelerada por la difusión del uso de las computadoras”<sup>5</sup> La drogadicción, el trabajo infantil, vivienda, educación, violencia, proceso electoral, son algunos temas concretos estudiados con un enfoque cuantitativo.

Como método se encuentra estructurado por una serie de pasos: planteamiento del problema, específico y delimitado, revisión de la literatura, marco teórico, hipótesis, comprobación de las hipótesis, recolección de datos numéricos, a seguir en forma organizada, también llamado proceso de investigación cuantitativo, con la intención de facilitar, describir, explicar y dar validez al estudio de un tema o fenómeno social.

El enfoque cuantitativo, “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.<sup>6</sup>

La metodología cuantitativa responde a cuestionamientos como ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cuánto? en la investigación histórica. Con esta metodología, los fenómenos estudiados se observan y se miden sin que influya el investigador en los resultados, buscando con ello, que sean lo más objetivos posible para finalmente presentarlos en tablas, diagramas y estadísticas. Así mismo, los datos recolectados sobre el fenómeno valorado son producto de mediciones por lo que se representan mediante cantidades y se deben analizar a través de estadísticas, ya que son descriptivos y pueden ser generalizados. La objetividad, rigor, confiabilidad y validez son criterios que siguen los investigadores cuantitativos para evaluar la recolección y análisis de los datos.

Este enfoque de las ciencias sociales, utilizado en la búsqueda y construcción del conocimiento, tiene su origen en la obra de Augusto Comte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917), y se basa en el positivismo, neopositivismo y postpositivismo. Dichos estudios, tiene como metas “describir, explicar y predecir los fenómenos”<sup>7</sup> estudiados, aplicando para ello la lógica deductiva, es decir, va de lo general a lo particular.

---

<sup>5</sup> Cardoso Ciro, *Los Métodos de la Historia*, México, Grijalbo, 1997, p. 29.

<sup>6</sup> Hernández Sampieri, Roberto et al, *Op. Cit.*, p. 5.

<sup>7</sup> *Idem.*, p. 12.

## **6.2 MÉTODO DEDUCTIVO**

Toda investigación se apoya en métodos y procedimientos en la búsqueda del conocimiento. Respecto al método deductivo podemos señalar que es un método científico, es decir, “es el procedimiento de razonamiento que va de lo general a lo particular, de lo universal a lo individual. Es importante señalar que las conclusiones de la deducción son verdaderas, si las premisas de las que parten también lo son”<sup>8</sup>

Con este método se hace uso de una serie de herramientas como resúmenes, síntesis, sinopsis, mapas, gráficos, esquemas, demostraciones que permiten esclarecer o demostrar la verdad de un principio o una ley.

## **6.3 TIPO DE ESTUDIO**

La presente investigación histórica se define como Exploratoria-Descriptiva al incluir elementos de dos alcances del estudio cuantitativo. Los estudios exploratorios tienen como objeto de estudio temas poco estudiados, novedosos o desconocidos proporcionando sus resultados información útil a investigaciones futuras, más completas y mejor estructuradas. Su valor radica entonces en familiarizarnos con temas desconocidos, en estudiar nuevos problemas y en guiar futuras investigaciones. Caso concreto COBAEM del cual se obtuvo poca información como resultado de la revisión bibliográfica, antecedente que permitió realizar un estudio más completo sobre un aspecto particular como lo es su creación y evolución en 30 años de servicio educativo a la juventud michoacana.

Los estudios descriptivos, por su parte, detallan cómo son y se manifiestan los fenómenos, situaciones, contextos y eventos, describiendo sus propiedades, características y rasgos importantes, por lo que se consideran investigaciones más precisas (miden, evalúan, recolectar datos sobre diferentes aspectos del tema estudiado) en comparación a la exploratoria más amplia y dispersa. Los aspectos o dimensiones a medir sobre un fenómeno o situación se muestran con mayor precisión, siendo esta la utilidad o valor del estudio descriptivo.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Ortiz Uribe, Frida Gisela et al, *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*, México, Limusa, 2012, p. 64.

<sup>9</sup> Hernández Sampieri, Roberto et al, *Op. Cit.*, p. 102.

Parte del trabajo realizado en la tesina fue la selección de componentes relevantes del COBAEM que nos permitieron describir su evolución respecto a su expansión geográfica y crecimiento de matrícula desde su creación en 1983 al año 2013, auxiliándonos en aspectos como número de centros escolares, extensiones, ubicación geográfica, matrícula registrada, coordinaciones sectoriales y plantilla de personal docente y administrativo, datos descriptivos que permitieron recolectar y medir la información sobre cada uno de ellos, para construir un panorama general del subsistema.

#### **6.4 ENFOQUE**

Para el desarrollo y explicación de la presente investigación se recurrió al funcionalismo, perspectiva o corriente de interpretación que estudia la educación como fenómeno social, ligada al contexto social e histórico. También entendido como “una teoría sociológica que pretende explicar los fenómenos sociales por la función que ejercen las instituciones en la sociedad”,<sup>10</sup> es decir, analiza la función de la educación dentro de la sociedad que “consiste en socializar al ser humano, es decir, moldear al ser “asocial” que somos naturalmente para conformar otro nuevo, social y moral”<sup>11</sup>

Varios son los autores que han estudiado la educación como fenómeno social, desde un enfoque macrosociológico, entre ellos destaca Emile Durkheim representante principal de la perspectiva funcionalista para quien la educación formal, al separarse de otras instituciones sociales como la iglesia y la familia se convierte en una estructura institucional más, (sistemas educativos nacionales) con su función específica, con sus lugares, régimen y funcionarios, al igual que el sistema económico y el gobierno, instituciones básicas para que una sociedad sobreviva.

Toda sociedad cualesquiera que sean sus características, necesita la contribución de sus miembros para su reproducción, sea esta biológica, económica o también del orden social o de

---

<sup>10</sup> Emile Durkheim, [http://www.ecured.cu/index.php/Emile\\_Durkheim](http://www.ecured.cu/index.php/Emile_Durkheim), Recuperado el 15 de abril del 2014.

<sup>11</sup> Salamón, Magdalena, “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social” *Perfiles Educativos* abril, mayo, junio 1980, No. 8, p 1. Recuperado de <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/1980/n8a1980/mx.peredu.1980.n8.p3-24.pdf>, el 10 de diciembre de 2013.

la cultura, por lo que necesita conservar sus instituciones a través del tiempo apoyándose en la transmisión de valores, conocimientos, formas de comportamiento, representaciones, etc.<sup>12</sup>

Durkheim es uno de los iniciadores de la Sociología en general y da nacimiento a la sociología de la educación a la cual llamó también Ciencias de la Educación. Concibe a la educación como un objeto el cual puede ser tratado como una “cosa” y por tanto estudiado científicamente mediante la aplicación del método sociológico.<sup>13</sup>

La educación como fenómeno real y social, fue visualizada como funcional al sistema y concebida por este autor bajo tres dimensiones: como acción (agente externo transmisor de un código simbólico), como proceso (la acción es transformadora, permanente y continúa) y como institución (las acciones se sistematizan a través de disposiciones y métodos que se ven reflejados en un sistema educativo), características que la convierten en objeto de investigación científica ya que los hechos sociales son observables, poseen una realidad objetiva y sus hechos son coercitivos, en relación a lo anterior y específicamente a la educación son prácticas impuestas, es decir, modos de obrar, pensar y sentir ajenas al individuo.<sup>14</sup>

La educación, de acuerdo a Durkheim puede ser analizada en cualquiera de sus tres aspectos: acción, proceso o institución, criterio que justifica la investigación del COBAEM como institución de nivel medio superior. Este autor defiende el rol social y moral de la educación mediante los cuales cumple su función en la sociedad que consiste en socializar al ser humano, es decir, moldearlo en ambos aspectos, tarea que realiza la generación adulta sobre la generación joven.

Las instituciones educativas forman parte del sistema social con funciones específicas que satisfacen necesidades de los integrantes de la sociedad, mediante la formación y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes centradas en la práctica de valores.

---

<sup>12</sup> Enciclopedia de las Ciencias de la educación, Tomo III, *Programa Educativo Nacional*, Primera Edición, 2005, pp. 273-274.

<sup>13</sup> Salamón, Magdalena, *Op.cit.*, p 4.

<sup>14</sup> *Ídem.*

### ***6.5 PROCESO HEURÍSTICO***

Una vez elegido el tema de investigación se procedió a la búsqueda de información, misma que se encontró dispersa en fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y digitales, así como en los Planes de Mejora Continua de los Centros Educativos y de las Coordinaciones Sectoriales del COBAEM, repositorios documentales que evidenciaron lo poco estudiado al respecto con el tema en cuestión, por lo que se plantearon las siguientes acciones:

- A) Revisar la bibliografía correspondiente al objeto de estudio, con la finalidad de conocer el estado de la cuestión y de esta manera guiar la investigación.
- B) Analizar la información documental y hemerográfica, para recabar datos que revelen y sustenten los avances de la institución en crecimiento tanto en cobertura como en matrícula.
- C) Describir la estructura de los planes de estudio, a partir de las funciones que estos deben cubrir para contribuir a los objetivos y necesidades de los educandos y de los intereses de la sociedad.
- D) Investigar cuantitativamente el crecimiento de cobertura de centros escolares en la entidad michoacana y la evolución de la matrícula de manera general y por coordinación sectorial.
- E) En cuanto a la información recopilada y estimada, hacer una comparación cuantitativa de la matrícula, tomando como referencia el plantel con mayor número de alumnos como punto de comparación con el resto de los planteles para determinar la autorización de horas frente a grupo y las plazas administrativas.

# CAPÍTULO 1

## ORIGEN Y DESARROLLO DEL COLEGIO DE BACHILLERES EN MÉXICO

### 1.1 Contexto en México

A mediados de los años cincuenta el Estado mexicano decidió reorganizarse y establecer un proyecto de desarrollo productivo, y estabilizador, que significaba un acuerdo formal donde políticamente se relacionaban Estado, capital empresarial, dirigencia obrera y burguesía terrateniente; una década después, en 1968, la viabilidad del proyecto quedaba cuestionada.

El Estado, la burguesía empresarial y terrateniente optaron por suprimir cualquier propuesta o acción alternativa que supuestamente atentara contra su proyecto. A partir de este momento el sistema político mexicano estaba agotando sus formas de dominación.<sup>15</sup>

Bajo el concepto de desarrollo nacional caracterizado por los efectos de los fenómenos naturales como la sequía, los sismos y los ciclones que afectaron a más de la mitad de las entidades federativas y sufriendo las consecuencias de la inestabilidad internacional derivada de la “concentración del poder político y económico”,<sup>16</sup> México continuó su crecimiento económico y tecnológico hacia el año 1973, renovando leyes e instituciones, mejorando los sistemas de organización y descentralizando la administración pública, basado este crecimiento en los principios de unidad, igualdad, libertad y justicia.

Con la llegada del Lic. Luis Echeverría Álvarez a la presidencia de la república, se desarrolló un discurso en el cual hacía un llamado a la convivencia política, un discurso de apertura que pretendía incorporar a la vida política, y de manera pacífica, a los grupos que optaron por buscar vías políticas desde posturas radicales. Para impulsar sus propuestas el Estado se apoyó en cantidades significativas de recursos económicos, principalmente destinados a las clases

---

<sup>15</sup> Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Perfil de un gobierno 1962-1968*, Morelia, Talleres de Linotipografía Omega, 1998, p. 91.

<sup>16</sup> *Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez*, México, 1973. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1973\\_82/Tercer\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_del\\_presidente\\_Luis\\_Ech\\_1211.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1973_82/Tercer_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Luis_Ech_1211.shtml).

medias; con la intención de reorientar su proyecto. Echeverría hizo propuestas a los centros de educación, los apoyó económicamente e intentó incorporarlos en una perspectiva que planteaba la necesidad de modernizar al país en todos sus ámbitos.<sup>17</sup>

En el tercer año de la administración del Lic. Luis Echeverría Álvarez se reorganizó e impulsó el campo atendiendo la problemática agraria (respetando derechos de comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios) y fomentando la producción agropecuaria mediante el desarrollo de programas de capacitación técnica, estableciendo empresas agroindustriales, integrando modernos procesos productivos, obras de irrigación, inversión, crédito, obras de infraestructura, etc.

La transformación del país y la innovación tecnológica se reflejó también en la construcción y mantenimiento de las carreteras, en la mayor capacidad de transporte por las vías férreas, en la inversión al sector pesquero y en la mejora de las instalaciones portuarias. Así también en la construcción y modernización de aeropuertos, de la red postal y telegráfica.

Se hizo necesario ampliar y fortalecer la industria minera encausando los trabajos de explotación, extracción, transformación y comercialización de la producción. Se logró en este periodo la expansión de la industria del acero.

En el aspecto económico, la nueva legislación del país contempló las reglas y condiciones para la inversión extranjera, necesaria para el crecimiento económico y tecnológico de México, sin considerar a la tecnología como vínculo de sometimiento.

El aspecto político se caracterizó por la reforma constitucional en materia electoral. Muchas fueron las acciones para fortalecer la vida democrática en México, destacando, la reducción del porcentaje de votos para elegir diputados de partido, las garantías que se otorgaron a los partidos políticos para vigilar la organización, desarrollo y calificación del proceso electoral,

---

<sup>17</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, *Historia de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana 1973-1998*, tesis, para obtener el grado de licenciado en la Escuela de Historia de la UMSNH, Morelia, Michoacán, 2003, p. 23.

así como el uso de la radio y la televisión tanto de los partidos y candidatos durante el periodo electoral, la creación de nuevos distritos, la actualización del padrón electoral y la aspiración a una mayor participación de los ciudadanos en los procesos electorales.<sup>18</sup>

Respecto a la reforma administrativa, fue implementada la jornada laboral de 5 días, reorganizando los horarios para los trabajadores del Estado y pretendiendo desarrollar en el servidor público el espíritu de servicio. Se inició la descentralización de la administración pública federal permitiendo que 55 entidades del sector público delegaran facultades. Se dividió al país en 9 zonas dando inicio la descentralización regional.

Mediante un sistema de consulta popular los habitantes de cada localidad opinaban en qué aspecto se tenía que invertir el recurso del gobierno priorizando las necesidades.

Se destacó el buen desempeño de las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Fuerza Aérea en sus labores para lo que fueron creadas. En esta administración presidencial fue percibido el incremento demográfico en México como un problema social ya que el índice de crecimiento era del 3.5%, uno de los más altos del mundo. Realidad demográfica impresionante por las necesidades de alimentación, vivienda, educación, empleo y todo tipo de servicios que esto generaría.

En política exterior, el Lic. Luis Echeverría Álvarez privilegió el dialogo, la paz y el pluralismo ideológico, convencido de que el país dependía en muchos aspectos de los acontecimientos externos, además de formar parte de algunos organismos de la comunidad internacional. Se ampliaron las relaciones bilaterales creando nuevas embajadas. Reiterando su rechazo por cualquier género de ensayos nucleares, apoyando la destrucción de los arsenales existentes y trabajando para evitar la contaminación del mar y los océanos.

Fortaleció la cooperación económica y la solidaridad fraternal con Chile, apoyó la demanda de Panamá sobre el Canal, promoviendo el pluralismo ideológico como fundamento de la

---

<sup>18</sup> *Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez*, México, 1973. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1973\\_82/Tercer\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_del\\_presidente\\_Luis\\_Ech\\_1211.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1973_82/Tercer_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Luis_Ech_1211.shtml).

convivencia continental, se opuso a las acciones unilaterales o colectivas que interfirieran en las decisiones exclusivas de cada país, luchando siempre por la soberanía de México dentro y fuera del territorio nacional. Intensificó relaciones con otros países respetando la diversidad de regímenes políticos favoreciendo con ello el intercambio económico, científico y tecnológico.

En el aspecto social, desarrolló una política laboral dirigida a dignificar la fuerza de trabajo al mejorar las condiciones de vida de los asalariados: reconociendo el deterioro de las condiciones de vida de los obreros, proporcionando seguridad en el trabajo, respetando la vida interna de los sindicatos, reconociendo su derecho a huelga, pero sobre todo buscando la protección del salario.<sup>19</sup>

En materia de seguridad social, amplió la cobertura de los servicios médicos incrementándose en este periodo el número de trabajadores afiliados al Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, mejoró el servicio equipando las unidades médicas y apoyó a madres trabajadoras con la implementación del servicio de guardería. Se desarrolló el programa social de habitación popular, incrementándose el número de trabajadores beneficiados o inscritos en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, para obtener su casa o el crédito, alcanzando este beneficio los empleados públicos y los miembros de las fuerzas armadas.

En relación al desarrollo urbano se dio atención preferente a las obras de infraestructura y mejoramiento en zonas populares y en la Cd. de México ampliando el sistema de drenaje profundo, mejorando el servicio de transporte eléctrico. Se procuró un desarrollo urbano siempre en equilibrio con la preservación de la ecología.

La falta de oportunidades laborales una vez concluida la educación superior obligaba a los profesionistas a desempeñarse en actividades que no requerían de muchos años de preparación académica. Dicha problemática generó la implementación de la reforma educativa, dando esta,

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 22.

mayor apertura e impulso a las escuelas que preparaban técnicamente a los jóvenes en menor tiempo para incorporarlos rápidamente a la vida laboral del país, así mismo, se aspiraba a una educación más humanista, crítica, científica, nacionalista, acorde a las nuevas necesidades económicas y sociales del país.

Resultado de la misma reforma, fue la ampliación de la cobertura de la instrucción primaria en la ciudad pero en mayor medida en el campo, así como la diversificación de las opciones educativas al combinar procedimientos escolares y extra escolares. Otra de las preocupaciones del gobierno fue integrar a los grupos indígenas al sector educativo incrementando el número de promotores, maestros y supervisores bilingües al tiempo que implementaba un intenso programa de castellanización. También se vio reflejado en el aumento de la infraestructura educativa (aulas, laboratorios y talleres) que se logró por la ampliación del presupuesto.

Surgió un sistema de enseñanza técnica independiente de la educación media superior que tuvo por objetivo el desarrollo científico y tecnológico del país, egresando los estudiantes con un grado académico de bachiller y con requisitos adicionales se lograba el título profesional. Dicha política educativa impulsó la fundación de Escuelas Tecnológicas Agropecuarias, Escuelas Tecnológicas Pesqueras, Escuelas Tecnológicas Industriales, Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Institutos Tecnológicos Regionales, Institutos Tecnológicos Agropecuarios. El Gobierno Federal también invirtió en la educación superior al inyectar presupuesto a la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, al Instituto Politécnico Nacional, IPN y a las Universidades de Provincia como una forma de descentralizar la educación<sup>20</sup>

Se continuó con las publicaciones de carácter cultural y se fundaron las Compañías Nacionales de Teatro, Opera y Danza, así mismo, se crearon Centros de Investigación en diferentes estados de la República. Finalmente el presupuesto educativo de 1973 fue superior en un 44% al de 1972 y en un 91% en comparación al del año de 1970<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> *Ídem.*, p. 27.

<sup>21</sup> *Ídem.*

## 1.2 Surgimiento del Colegio de Bachilleres en México

Desde la época virreinal, en la Nueva España existen antecedentes del nivel intermedio entre la educación básica y superior. Fue en el México independiente que con la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, en 1833, se normaron los estudios preparatorios, viéndose fortalecido este nivel educativo con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1867.<sup>22</sup>

El inicio de los Centros de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario, Industrial y del Mar, se dio en la mayoría de los estados a partir de 1969, y el 26 de septiembre de 1973 se decretó la fundación nacional del Colegio de Bachilleres, como organismo público descentralizado, dedicado a ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, además de prepararlos para continuar con estudios superiores y capacitarlos para su incorporación al mercado laboral.<sup>23</sup>

El subsistema Colegio de Bachilleres se encuentra a nivel federal en 28 entidades, con actividades iniciadas en oficinas y planteles en: Chihuahua, 1973; Sonora, 1975; Tabasco, 1976; Chiapas, 1978; Quintana Roo, 1980; Baja California, Oaxaca, Tlaxcala, Yucatán y Sinaloa, 1981; Puebla, 1982; Michoacán y Guerrero, 1983; San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, 1984; Baja California Sur, 1986; Durango y Zacatecas, 1987; Veracruz y Morelos, 1988; Campeche, 1990; México, 1996; Jalisco, 1997; Tamaulipas, 1998; Coahuila, 2006; y Nayarit, 2011. En el Distrito Federal se abrieron primero las oficinas, en 1973, y los planteles en 1974.<sup>24</sup>

En su decreto de creación, el Colegio de Bachilleres quedó constituido “como organismo descentralizado del estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de México,”<sup>25</sup> durante el periodo presidencial del Lic. Luis Echeverría Álvarez, en uso

---

<sup>22</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, ... ¡Una Historia que Trasciende!" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 868, Jacona, Michoacán, noviembre 25, 2013, p. 3.

<sup>23</sup> *Ibidem.*, p. 3.

<sup>24</sup> *Ídem.*

<sup>25</sup> Gobierno de la República, Diario Oficial, Órgano de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, "Decreto que crea el Colegio de Bachilleres", Tomo CCCXX, Núm. 18, septiembre 26, 1973, Art. 1, p. 2.

de las facultades otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Educación Pública, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Tomando en consideración para ello aspectos fundamentales como el crecimiento de la población del país, específicamente de aquella que demandaba ante instituciones públicas o privadas educación del ciclo superior del nivel medio con apego a las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país, pero también, ante la necesidad de ampliar las oportunidades educativas en dicho ciclo, caracterizado por su doble finalidad ser propedéutico y terminal, además de garantizar el egreso a la brevedad posible del personal requerido por el país en ese momento.

El Decreto presidencial que crea al Colegio de Bachilleres en 1973, consta de 33 artículos y 3 transitorios, en él se establece, el servicio educativo a impartir correspondiente al ciclo superior del nivel medio en dos modalidades escolar y extraescolar, expidiendo al concluir los estudios un certificado de estudio, diplomas y título académicos correspondientes, esto sin limitar al egresado su ingreso al nivel superior.

Entre las facultades conferidas al Colegio de Bachilleres destacan la capacidad de crear planteles, la de establecer planteles en otros estados de la República en coordinación con los gobiernos, así como el de otorgar o retirar reconocimiento de valides de estudios realizados en otras instituciones del mismo nivel dando con ello cierta flexibilidad a la educación. Correspondiendo a la Secretaria de Educación Pública la autorización de los planes de organización académica en el Colegio.<sup>26</sup>

El patrimonio del Colegio quedó constituido por los ingresos obtenidos por los servicios prestados, los fondos asignados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo y los bienes adquiridos por cualquier título legal.

---

<sup>26</sup> *Íbidem.* p. 2.

La estructura organizacional del Colegio de Bachilleres quedó conformada por los siguientes órganos de gobierno:<sup>27</sup>

- La Junta Directiva (integrada por 7 miembros)
- El Patronato
- El Director General
- El Consejo de Coordinadores Sectoriales
- Los Coordinadores Sectoriales
- Los Consejos Consultivos de Directores
- Los Directores de cada uno de los planteles que establezca el colegio.

Siendo la máxima autoridad de la Institución la Junta Directiva cuyos miembros nombrados anualmente por el Secretario de Educación Pública (primeros miembros designados por el Presidente de la República), asumirían desde ese momento responsabilidades fundamentales y determinantes como el presupuesto de ingresos y egresos en el aspecto económico, en el académico la aprobación de planes, programas y modalidades educativas, así como la determinación de las bases para otorgar reconocimiento de validez de estudios realizados en otras instituciones con el mismo ciclo de enseñanza y las disposiciones necesarias para revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales o extranjeras con el mismo ciclo educativo.

Facultades de la Junta de Gobierno que se extendieron hasta la creación de nuevos planteles y la expedición de normas para celebrar convenios con los gobiernos de los Estados relativas al establecimiento y sostenimiento mancomunado de planteles, así como los nombramientos, remociones, designaciones y autorizaciones de autoridades educativas y financieras como los miembros del Patronato, el Director general, los Coordinadores Sectoriales, el Auditor, los Directores de Plantel y todo lo relacionado a la organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo del Colegio.

---

<sup>27</sup> *Ídem.*

Decretaba para el Patronato obligaciones como la obtención de ingresos para el Colegio, el manejo de fondos y adquisición de bienes, la administración del patrimonio, la elaboración de presupuestos anuales, las presentaciones de informes financieros, la designación del Tesorero General, entre otras. Representando legalmente al Colegio el Director General con funciones y facultades específicas, destacando, la de hacer cumplir las normas y disposiciones reglamentarias de la institución.

En el ámbito legal, regiría la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional las relaciones de trabajo entre el Colegio de Bachilleres y sus trabajadores, quedando estos, incorporados al régimen de la Ley del ISSSTE.<sup>28</sup>

Finalmente, el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, establecía la duración del cargo de Directores Generales (con derecho a la reelección por única vez), de los Coordinadores y Directores de Plantel, siendo este de 4 años respectivamente.

### **1.3 Creación del Colegio de Bachilleres en el Estado de Michoacán**

Para la década de 1980 se refleja ya la problemática educativa en Michoacán pero también se visualizan sus posibles soluciones, así lo consideró el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en su primer informe de gobierno “La atención a la educación demanda la permanente expansión de los servicios, así como su mejoramiento cualitativo y su más amplia cobertura.”<sup>29</sup>

Para 1982 se observa un incremento considerable en la infraestructura educativa con una inversión de \$ 1 266 221 000 en diferentes programas de construcción de aulas, laboratorios, talleres y anexos en Primarias, Secundarias, Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior; “En resumen, la capacidad de los servicios educativos del estado se ve incrementada con 1 028 aulas, 40 laboratorios, 113 talleres y 411 anexos, es decir, 1592 espacios educativos en el

---

<sup>28</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Constitucional*, México, 28 de diciembre de 1963, p. 10.

<sup>29</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, *1er Informe de Gobierno*, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

periodo cubierto por este informe.”<sup>30</sup> Para ese año la Secretaría de Educación y Servicios Sociales, ejerce el 27% del presupuesto total autorizado para el Estado.

La educación en Michoacán fue impulsada y mejorada también en esa época por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, en su programa de educación abierta, a través de las telesecundarias con el fin de hacer llegar la educación secundaria a comunidades pequeñas y del Programa Nacional de Alfabetización que tenía por objetivo erradicar el analfabetismo como una prioridad social. El impulso a la Educación también se reflejó en el aumento de plazas, en los incrementos salariales, en la contratación de personal de apoyo, técnico y administrativo. Sobre decir, que para este periodo la educación en Michoacán se encontraba en manos de maestros del sistema estatal, federal, promotores bilingües e instructores comunitarios de Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE.<sup>31</sup>

Para 1983 continua el incremento de la población con demanda educativa en el Estado. Concretamente para educación secundaria, se incrementó la cifra a 133 151 alumnos atendidos para el ciclo 1982-1983 en 390 planteles, correspondiendo 1777 alumnos al sistema de telesecundarias que seguiría ampliando su cobertura.<sup>32</sup>

Hasta 1983 la educación de nivel medio superior en Michoacán venía siendo impartida por los Centros de Estudios Agropecuarios, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, planteles del sistema Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, y Preparatorias que para ese año fueron subsidiadas 56, la mayor parte de ellas incorporadas a la Universidad Michoacana, solamente estas últimas atendieron a 16 771 estudiantes de bachillerato ese año.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, COBAEM, fue creado el 13 de septiembre de 1983, por el entonces Gobernador Constitucional Ing. Cuauhtémoc Cárdenas

---

<sup>30</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, *2º Informe de Gobierno*, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

<sup>31</sup> *Ibidem.* p. 46.

<sup>32</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, *3er Informe de Gobierno*, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

Solórzano, a fin de brindar a jóvenes de la entidad otra opción para realizar estudios preparatorios y acceder a carreras profesionales, en atención a los requerimientos de impulsar la educación, la cual es la base fundamental para mejorar el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de Michoacán. Fue así que por decreto gubernamental el Colegio de Bachilleres nació como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con oficinas centrales domiciliadas en la ciudad capital del estado.<sup>33</sup>

Considerando para su creación los argumentos fundamentales de Bachilleres México: el incremento de la población estudiantil en la entidad y el aumento en la demanda de educación del ciclo superior medio en las instituciones públicas y privadas, planteando una formación adecuada al desarrollo económico, social y cultural de la entidad y del país.

El decreto que da origen al COBAEM consta de 5 capítulos, 31 artículos y 3 transitorios que lo facultan para crear planteles en el estado, para incorporar planteles privados, para celebrar convenios con instituciones nacionales o extranjeras, así como para impartir educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio a través de las modalidades escolar y extraescolar, expidiendo certificados de estudios y otorgando diplomas y títulos académicos de su nivel. (En Michoacán se torga únicamente Diploma). Cabe mencionar que el Colegio de Bachilleres Michoacán depende del plan y los programas de estudio y las modalidades educativas que establece el Colegio de Bachilleres México creado por decreto presidencial en el año de 1973.

En relación a su organización y funcionamiento, el colegio quedó integrado por:<sup>34</sup>

- La junta Directiva
- El director General
- El Consejo de Coordinadores Sectoriales
- Los Coordinadores Sectoriales
- Los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos

---

<sup>33</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Fundación, directores generales, gaceta" *Prensa Libre*, año XXX, núm. 854, Jacona, Michoacán, abril 29, 2013, p. 3.

<sup>34</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, "Decreto de creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán", Tomo CVI, Núm. 81, Morelia, Michoacán, septiembre 14, 1983, Art. 5, p. 2.

- Los Directores de cada uno de los planteles y
- El Patronato

Siendo su máximo órgano de gobierno la Junta Directiva integrada por 5 miembros nombrados por el Gobernador del Estado, quedando bajo su responsabilidad, la autorización de presupuestos, establecimiento de planteles, designación, remoción (incluso del Director General) y autorización de nombramientos de autoridades educativas y financieras de la institución: Miembros del Patronato, Tesorero, Coordinadores, Directores de plantel, etc.

Y el Gobernador del Estado el responsable de elegir y nombrar al Director General de una terna propuesta por la Junta Directiva, sin hacer mención del tiempo en que desempeñará dicho cargo, a diferencia de Bachilleres México cuyo nombramiento corresponde a la Junta Directiva y el cargo de Director General tiene una duración de 4 años con derecho a reelección por única vez. En Bachilleres México no existe la figura del Consejo Consultivo de Directores, Profesores y Alumnos, en Bachilleres Michoacán sí.

“Se fundó el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán con tres planteles en las cabeceras municipales de Huetamo, Jacona y Quiroga, a los que se agregó el Plantel Venustiano Carranza en diciembre del mismo año, sumando un total en ese entonces de 613 estudiantes distribuidos en 14 grupos, con una plantilla de personal integrada por 65 maestros y 33 trabajadores administrativos. De la primera generación egresaron 218 nuevos bachilleres en 1986.”<sup>35</sup> El Ing. Jaime Zaragoza Bueno, primer Director General del subsistema asumió el compromiso de representar a la institución junto al Ing. Diodoro Guerra Rodríguez, la Dra. Otila Mayes Olloqui, el Q.F.B. Evodio Romero Rodríguez, el Arq. Ignacio Martínez Zulueta y el Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez, integrantes de la primera Junta directiva.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Manual de Organización del COBAEM ”, tomo CLIV, núm. 68, Morelia, Michoacán, julio 5, 2012, p. 2.

<sup>36</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Estatuto General del Colegio de Bachilleres", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, núm. 1, año I, Morelia, Michoacán, 1984, p.18.

## **CAPÍTULO 2**

# **FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y SUSTENTO NORMATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES MICHOACÁN**

El presente capítulo contiene el fundamento jurídico que da origen al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, así como una breve explicación de los principales Reglamentos Internos y el Manual de Organización que lo rigen actualmente.

Estos últimos, son documentos que establecen normas básicas de organización y funcionamiento del propio Colegio de Bachilleres, en el aspecto Académico, Administrativo, Financiero, Laboral e Institucional. Concretamente el Manual de Organización señala el objetivo y las atribuciones del Colegio, así como las funciones generales y específicas de cada una de las Unidades Administrativas que lo integran: Dirección General, Dirección de Planeación Educativa, Dirección Académica, Dirección de Educación no Escolarizada, Enlace Jurídico, Delegación Administrativa y Coordinaciones Sectoriales.

En general, estos reglamentos y el manual, son normas y procedimientos de carácter interno a los que se debe sujetar todo el personal que labora en la institución y tienen como fin garantizar la eficiencia del servicio educativo que imparte COBAEM, correspondiente al nivel medio superior en sus diferentes modalidades.

Desde su inicio el 13 de septiembre de 1983, el COBAEM se desarrolla en un marco normativo de ámbito federal y estatal, así como con los propios aprobados al interior de la institución, para regular, unificar criterios de trabajo y responder a una actuación congruente del servicio que se presta, con las necesidades de la sociedad.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte II, Decreto, Estatuto, Reglamentos, Manuales, Lineamientos, Criterios " *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 855, Jacona, Michoacán, mayo 13, 2013, p. 3.

## 2.1 Artículo 3° Constitucional

El fundamento legal de la educación en México tiene sustento en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se contempla a partir de la Constitución del 5 de febrero de 1917 y establece las características básicas de la educación que se imparte en nuestro país: obligatoria, laica y gratuita.

Este artículo establece, “La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”<sup>38</sup>

“La educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica, ésta y la Media Superior serán obligatorias”. (primer párrafo) “dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa” (fracción I)

“Toda la educación que el Estado imparta será gratuita” (fracción IV)

La educación descrita en el Artículo 3° constitucional aspira, además, a ser democrática, nacionalista, científica, de calidad, de respeto por la diversidad cultural y de igualdad de derechos, promovida por el estado en todos los tipos y modalidades (incluyendo la educación inicial y la superior), para fomentar a su vez el desarrollo de la nación y la difusión de la cultura.

La reforma al artículo 3° Constitucional, busca la calidad educativa y reconoce la identidad cultural del país, la igualdad y derecho de todos los habitantes para recibir educación así como la rectoría de la federación en la implementación de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

---

<sup>38</sup> Diario Oficial de la Federación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, febrero 5 de 1917, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.

De igual manera, establece los concursos de oposición para la contratación del personal de nuevo ingreso y la promoción a puestos de dirección o de supervisión para la educación básica y media superior, garantizando con ello los conocimientos y capacidades requeridas. Correspondiendo al H. Congreso de la Unión la expedición de las leyes reglamentarias que fijaran los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio profesional. Esta reforma crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa quien garantizará la calidad del servicio educativo, coordinando dicho sistema el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En relación a la situación si la reforma al artículo 3º constitucional afecta o beneficia al COBAEM, podemos señalar que depende de la percepción que tenga cada uno de los involucrados, es decir, para el alumno es un beneficio, al ser considerada la Educación Media Superior como obligatoria y gratuita, sin quitar al estado la responsabilidad de proporcionar el servicio y garantizar a su vez la calidad educativa.

Respecto, al subsistema, significa mayor cobertura y crecimiento de la matrícula, incremento de presupuesto para infraestructura, así como, el fortalecimiento de los objetivos por los que fue creado del Colegio de Bachilleres en el año de 1983: disminuir el rezago educativo en el Estado y contribuir al desarrollo económico, social y cultural del mismo.

Modifica los procesos de asignación de plazas y le resta atribuciones al Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, SITCBEM en materia laboral, específicamente en lo que se refiere al ingreso y promoción del personal, también genera el problema al subsistema porque tiende a desaparecer la Comisión Mixta de Escalafón, integrada de manera bipartita por dos representantes de la Dirección General del Colegio y dos del SITCBEM, órgano colegiado permanente, responsable de revisar los procesos escalafonarios de los trabajadores del Colegio y de las Subcomisiones Mixtas de Escalafón de cada centro de trabajo, integradas por un representante del Colegio y otro del Sindicato, responsables de elaborar la estructura educativa y ocupacional de su centro de trabajo y presentarla ante la Comisión Mixta de Escalafón. Decisiones que serán tomadas por un organismo externo.

Sin embargo, para los profesionistas, la situación es favorable ya que se trabajará en un marco de competitividad de acuerdo a la preparación académica que cada trabajador logre acreditar, lo que significa oportunidad de empleo, promoción e incremento en sus percepciones económicas.

## **2.2 Ley General de Educación**

La educación en México es un derecho que nos otorga la Constitución vigente, específicamente el artículo 3° que señala una educación obligatoria, laica y gratuita impartida por el Estado a todos los habitantes del país.

Corresponde a la Ley General de Educación regular la educación impartida por el Estado (Federación, Entidades federativas, Municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento oficial de estudios, siendo además de observancia general en toda la República Mexicana.

La Ley General de Educación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, en la administración presidencial del C. Carlos Salinas de Gortari, en ella se dan a conocer las disposiciones generales que se encargaran de regir la educación en México. Consta de 8 capítulos, 85 artículos y 6 transitorios, y obliga a quienes residen en el país a cursar por lo menos la educación básica (preescolar, primaria, secundaria) y la media superior, así como a los padres de familia el verificar que los hijos menores de edad ejerzan su derecho a recibir dicha educación.

Esta ley define la educación como el “medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.”<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Ley General de Educación, Artículo 2° Segundo Párrafo, Reforma del 11 de septiembre del 2013, publicada el 13 de julio de 1993, p. 1, Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>, el 20 de octubre de 2013.

Además de tener los siguientes fines: contribuir al desarrollo integral del individuo y favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión. Tendrá carácter científico, cívico, moral, artístico, deportivo, además de fomentar el nacionalismo y la difusión de la cultura del país.

Los criterios que orientarán a esa educación serán:<sup>40</sup>

- El progreso científico
- La lucha contra la ignorancia y sus causas y efectos
- La democracia, entendida como mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo.
- El nacionalismo, que pretende el aprovechamiento de nuestros recursos y la defensa de nuestra independencia política y económica.
- La mejor convivencia humana, reflejada tanto en la dignidad de la persona y la integridad de la familia como en la igualdad de derechos para todos los hombres.
- La calidad, traducida en eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad en educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación que el Estado imparta será laica y gratuita. Constituyen el Sistema Educativo Nacional, SEN, los educandos, educadores, padres de familia, las autoridades educativas, el Servicio Profesional Docente, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados, las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, la evaluación educativa, el Sistema de Información y Gestión Educativa y la infraestructura educativa.

La autoridad educativa federal recae en la Secretaría de Educación Pública SEP

La autoridad educativa local corresponde al ejecutivo de cada uno de los estados de la federación así como a las entidades encargadas de la función social educativa.

---

<sup>40</sup> *Íbidem.* P. 3.

La autoridad educativa municipal es el ayuntamiento de cada municipio, el cual podrá promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad.

Corresponde a las autoridades educativas locales participar en la integración y operación de un sistema nacional de educación media superior en todo el país adoptando un marco curricular común respetando la autonomía universitaria y la diversidad educativa.

Corresponde a las autoridades educativas federales y locales ejecutar programas para la inducción, actualización, capacitación y superación de maestros de educación medio superior. Coordinar y operar un sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas públicas de educación básica y medio superior, como apoyo a la mejora de la práctica profesional. Promover la transparencia en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación obligatoria. Instrumentar un sistema de quejas y sugerencias respecto del servicio público educativo.

Corresponde a la Ley General del Servicio Profesional Docente regular el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia del personal docente así como de los que desempeñan funciones directivas o de supervisión, tanto en educación básica como en media superior. Así mismo, las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas al personal docente destacado.

Para garantizar la calidad de la educación obligatoria las autoridades educativas competentes deberán aplicar evaluaciones de desempeño a los docentes tanto de educación básica como de media superior, en las instituciones públicas y privadas.

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios- destine no podrá ser menor al 8% del producto interno bruto del país. Los recursos federales recibidos por cada Estado para ese fin no serán

transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en los servicios y actividades educativas de la entidad.<sup>41</sup>

Corresponde al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realizar la evaluación del sistema educativo nacional desde preescolar hasta media superior recibiendo todas las facilidades y colaboración por parte de las instituciones educativas del Estado, de los organismos descentralizados y de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como de las Autoridades Escolares.

Los tipos de educación que se definen en esta ley son 3:1) Básica, compuesta por los niveles preescolar, primaria y secundaria. 2) Medio Superior,<sup>42</sup> “comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo”. 3) Superior, que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

En el sistema educativo nacional se contempla también la educación inicial, la especial y la educación para adultos.

Las modalidades de la educación son: escolar, no escolarizada y mixta.

Los estudios realizados en las instituciones del Sistema Educativo Nacional tendrán validez en toda la república y expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que concluyan sus estudios.

---

<sup>41</sup> *Ídem.* P. 13.

<sup>42</sup> *Ídem.* P. 18.

## **2.3 Ley Estatal de Educación**

La Ley Estatal de Educación fue publicada el 7 de Diciembre de 1998 durante el sexenio del C. Víctor Manuel Tinoco Rubí, esta ley da a conocer las disposiciones generales para regular la educación que imparta el Estado de Michoacán de Ocampo, sus municipios, las entidades paraestatales y paramunicipales que presten servicios educativos, y los particulares que con autorización o con reconocimiento de validez oficial, en los términos del Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y los convenios que sobre la materia celebre el Gobernador Constitucional del Estado, siendo además de observancia general en todo el Estado de Michoacán. La integran 9 capítulos, 142 Artículos, de éstos los últimos 4 derogados y 5 transitorios.

La educación que imparta el Estado será integral, un proceso armónico que fomente el amor a la patria, que contribuya al desarrollo del individuo en el cumplimiento de sus responsabilidades sociales, cívicas, económicas y de respeto a la naturaleza. Impulsará la identidad como michoacano a través del conocimiento de su entorno geográfico, histórico y cultural. Destacando así mismo el papel del Estado de Michoacán en la conformación de la Nación Mexicana. Además de ser obligatoria, laica y gratuita.

Esta educación fomentará los valores de democracia y de justicia, fortaleciendo la conciencia de nacionalidad y de la soberanía mexicanas. Tendrá un carácter científico, moral, cívico, artístico, social, humanista, nacionalista, de respeto a la naturaleza y al género.

El Estado está obligado a prestar servicios educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, el individuo a su vez tiene derecho al acceso a la educación y los padres o tutores la responsabilidad de que sus hijos cursen la educación primaria y secundaria obligatoria para todos los habitantes del Estado.

Los elementos que constituyen el Sistema Educativo Estatal (SEE) serán los educandos, los educadores y el personal de apoyo, las autoridades educativas y la estructura administrativa de la Secretaría, el Consejo Estatal Técnico de la Educación, los Consejos técnico-pedagógicos,

los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del estado, las de los municipios y las de las entidades paraestatales y paramunicipales, las instituciones de los particulares, las instituciones de educación media superior y superior del Estado a las que la ley otorga autonomía, los bienes muebles e inmuebles, las asociaciones de padres de familia y los consejos de participación social.

Para Michoacán los tipos y niveles que se definen son: inicial, básico, extraescolar, medio superior y superior en las modalidades escolarizada, semiescolarizada, no escolarizada y a distancia.<sup>43</sup>

La educación inicial, comprende la modalidad escolarizada que se ofrece en los Centros de Desarrollo Infantil y en la no escolarizada, que se imparte en las comunidades marginadas. La educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria que incluyen la educación física, la educación indígena, la educación especial y la educación para adultos. La educación extraescolar comprende la capacitación para el trabajo, la educación comunitaria y la capacitación no formal para el trabajo, que imparten los centros de formación y las misiones culturales.

La educación media superior de acuerdo al Artículo 38 de la presente Ley “comprende el bachillerato y los demás niveles equivalentes a éste y la educación profesional técnica que no requiere bachillerato o equivalente y puede ser propedéutico, terminal o bivalente, considerando que la educación del bachillerato o equivalente son antecedente obligatorio para la educación superior; y que la educación comercial, técnica y de capacitación para el trabajo serán terminales.”<sup>44</sup> La educación superior comprende: la universitaria, la tecnológica y la normal en los grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado; así como los cursos de actualización y de especialidad posteriores a la licenciatura.

---

<sup>43</sup> *Ley Estatal de Educación*, Art. 34, reforma del 23 julio de 2008, publicada el día 7 de diciembre de 1998, p. 12. Recuperado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/michoacan.pdf>, el 20 de octubre de 2013.

<sup>44</sup> *Ibidem*. p. 13.

Después de lo señalado, nos enfocaremos a la educación media superior de la cual Colegio de Bachilleres forma parte importante en el país y en el Estado de Michoacán concretamente.

La Ley Estatal de Educación en su artículo 92 describe la educación media superior como la continuación, complemento y ampliación de la educación básica y comprende el bachillerato y la educación profesional técnica. Su antecedente obligatorio es la secundaria.

“Este nivel educativo tendrá carácter propedéutico, terminal o bivalente. Será propedéutico cuando constituya el antecedente para ingresar al nivel inmediato superior, será terminal cuando forme y capacite al alumno para el trabajo productivo; y bivalente cuando cumpla con ambos objetivos”.<sup>45</sup>

En relación a sus características y finalidades el artículo 93<sup>46</sup> señala:

I.- Desarrollar las habilidades necesarias para adquirir los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, para acceder a estudios superiores;

II.- Propiciar el desarrollo de valores sociales partiendo de principios universales, nacionales y locales.

III.- Proveer el uso de métodos y la adquisición de hábitos intelectuales adecuados que consoliden la formación del alumno, ya sea para la educación superior o para el desempeño laboral, así como para la interpretación y apropiación de la cultura de su tiempo; y,

IV.- Proporcionar la capacitación y la formación técnica sustentada en los aportes de la ciencia y la tecnología, que le permitan desarrollar con solides una carrera técnica terminal o una profesional.

El Sistema Educativo Estatal no determina para bachilleres los planes y programas de estudio ni el calendario oficial de cada ciclo escolar. Respecto a la validez oficial de estudios y de la certificación de los conocimientos, las instituciones del Sistema Educativo expedirán certificados y otorgaran constancias, diplomas, títulos o grados académicos a quienes hayan concluido sus estudios.

---

<sup>45</sup> *Ley Estatal de Educación*, Art. 92 Primer y Segundo Párrafo, reforma del 23 julio de 2008, publicada el día 7 de diciembre de 1998, p. 21 Recuperado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/michoacan.pdf>, el 20 de octubre de 2013.

<sup>46</sup> *Ley Estatal de Educación. Op.cit.* p. 21.

El ejecutivo Estatal y los ayuntamientos deberán sujetarse a lo dispuesto por las leyes correspondientes y a los presupuestos de egresos estatales y municipales para financiar la educación. Los recursos recibidos para la educación no son transferibles, deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en el Estado.

## **2.4 Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

El decreto administrativo por medio del cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán fue publicado el 14 de septiembre de 1983, siendo gobernador del Estado el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Considerando para su fundación el incremento de la población estudiantil en el Estado con necesidad de educación del ciclo superior medio y además, a la necesidad de contar con el personal capacitado que requería en ese momento el desarrollo económico, social y cultural de la entidad y del país.

Por lo anterior y con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas en el nivel medio superior, “se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en la ciudad capital del Estado. Teniendo por objetivo en el ámbito estatal y de acuerdo al Artículo 2° del decreto que lo crea “impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio”<sup>47</sup>ejerciendo las siguientes facultades:<sup>48</sup>

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos de su nivel; y
- IV.- Ejercer las demás facultades que sean afines con las anteriores y tiendan a la obtención del objetivo señalado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán se registrará por la Ley Federal de Educación, por la Constitución Política del Estado de Michoacán, por las normas que de estas leyes

---

<sup>47</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán. *Op.cit.* p. 1.

<sup>48</sup> *Ibidem.*, p. 2.

emanen y por la organización académica interna que se determine. Asimismo, se ajustará al plan, a los programas de estudio y a las modalidades educativas que determine colegio de Bachilleres México. Se integrará además por:

I.- Las Preparatorias Federales por Cooperación que soliciten y le sea autorizada su incorporación.

II.- Por las escuelas que cree el propio Colegio

III.- Por la demás escuelas que soliciten y le sea autorizada su incorporación.

El máximo órgano de gobierno del Colegio de Bachilleres Michoacán recae en manos de la Junta Directiva integrada permanentemente por 5 miembros que serán nombrados por el Gobernador del Estado, correspondiendo al Director General la representación legal del Colegio con todas sus facultades y obligaciones y al Consejo de Coordinadores Sectoriales sugerir reformas a los planes y programas de estudios así como la elaboración y propuesta de proyectos para el mejoramiento de las actividades académicas y administrativas de los planteles.

El patrimonio del Colegio estará constituido por los bienes inmuebles, instalaciones, equipo y materiales con que cuenten los planteles, los ingresos por los servicios que preste, los fondos que le asignen el gobierno estatal y federal y demás bienes e ingresos que adquiera en forma legal.

Es importante señalar que el Decreto de Creación fue “modificado el 27 de noviembre de 2010 y, recientemente, el 26 de agosto de 2011, en respuesta tanto a la atención de necesidades académicas, sociales, de infraestructura y de comunicación, como para dar cumplimiento a los estipulado en el artículo 57 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.”<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte II, Decreto, Estatuto, Reglamentos, Manuales, Lineamientos, Criterios " *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 855, Jacona, Michoacán, mayo 13, 2013, p. 3.

### **2.4.1 Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

Es el documento interno que rige el actuar del Colegio de Bachilleres en diversos aspectos del ámbito educativo para lo cual fue creado. Consta de 69 artículos y 2 transitorios, organizados los primeros en 7 títulos.<sup>50</sup>

El título primero (artículos 1,2 y 3), se refiere a la personalidad y objetivos del Colegio. En él se establece un organismo público descentralizado que imparte e impulsa la educación del nivel medio superior tendiente a desarrollar en el alumno su capacidad intelectual, conciencia crítica y capacitarlo en alguna técnica o especialidad, dándole la importancia correspondiente al proceso enseñanza aprendizaje. A su vez lo faculta para organizar, administrar y sostener planteles en el Estado de Michoacán, así como, para expedir documentos con reconocimiento oficial.

El título segundo ( artículos del 4 al 36), aborda la estructura de los órganos de gobierno del Colegio de Bachilleres, como son: la Junta Directiva, Director General, Patronato y Consejo de Coordinadores Sectoriales, como órganos generales y los Coordinadores Sectoriales, los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos, las Direcciones de Plantel, como órganos regionales y sus respectivas funciones.

El título tercero (artículos del 37 al 39), se refiere al personal administrativo el cual se clasifica en diferentes estatus laboral: de confianza, base y temporal, así como la relación de trabajo entre éstos y el Colegio.

Título cuarto (artículos del 40 al 44), habla sobre el personal académico integrado por profesores, personal de apoyo académico e investigadores. Dicho personal impartirá educación de nivel medio superior bajo el principio de libertad de cátedra orientada a lograr los objetivos del Colegio.

---

<sup>50</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Estatuto General del Colegio de Bachilleres", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, núm. 1, año I, Morelia, Michoacán, 1984, p. 18.

El título quinto (artículos del 45 al 51) habla de los alumnos en relación a los requisitos de ingreso así como las modalidades que podrán cursar siendo estas la escolar y extraescolar.

El título sexto (artículos del 52 al 61), se refiere a las responsabilidades en que se puede incurrir así como las sanciones derivadas de las mismas, por los trabajadores y alumnos.

El título séptimo (artículos del 66 al 69), se refiere a la certificación de estudios a los alumnos que hayan concluido su educación media superior en el Colegio, la expedición de documentos oficiales como Certificados Parciales, Constancias, así como Diplomas y Constancias de cursos de capacitación y actualización al personal.

Este estatuto fue aprobado por la Junta Directiva del colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán el 19 de noviembre de 1984, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 12, fracción XI del Decreto de Creación que le permite “Expedir normas y disposiciones reglamentarias internas para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo del Colegio.”<sup>51</sup>

**2.5 Reglamentos.** Como toda institución educativa, Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán cuenta con un marco normativo que le permite mejorar su organización y funcionamiento en el aspecto técnico, docente, administrativo y laboral. Entre los reglamentos y manuales de organización que regulan su vida interna destacan los siguientes:

### **2.5.1 Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

El Reglamento Interior del COBAEM, fue expedido por el gobernador del Estado de Michoacán, C. Fausto Vallejo Figueroa y se publicó en el Periódico Oficial el 5 de julio de 2012, se integra por 13 capítulos, 19 artículos y 2 transitorios. Establece las facultades de decisión y ejecución que competen a las Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres, las funciones de los servidores públicos y da sustento y validez legal a sus actividades.

---

<sup>51</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, tomo CVI, núm. 81, Morelia, Michoacán, septiembre 14, 1983, p. 3.

Respecto a la organización interna, la Junta Directiva será la máxima autoridad del Colegio y la administración estará a cargo del Director General, sus facultades se establecen en el Decreto de Creación y otras normas aplicables. También se integrará por un Consejo Directivo, por los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Estudiantes, y un Patronato, así mismo, contará con las siguientes Unidades administrativas:<sup>52</sup>

I.- Dirección de Planeación Educativa

II.- Dirección Académica

III.- Dirección de Educación no Escolarizada

IV.- Enlace Jurídico.

V.- Delegación Administrativa

VI.- Unidades Administrativas Desconcentradas.

a) Coordinaciones Sectoriales

Y otras más que le sean autorizadas

### **2.5.2 Reglamento Interno de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos**

Este reglamento emana del Decreto de Creación en su artículo 22. Se integra por 6 capítulos, 30 artículos y 1 transitorio. Tiene por objetivo normar las funciones y actividades de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos, las cuales están contenidas en el artículo 22 del Decreto de Creación. El reglamento fue aprobado por el Consejo de Coordinadores Sectoriales el 20 de julio de 1992, integrado este por el M.C. Ariosto Aguilar Mandujano, Director General y Presidente del Consejo, Ing. Jorge Delgado Contreras, Coordinador Sectorial No. 1, Ing. Arturo Gómez Torres, Coordinador Sectorial No. 2, Ing. Gerardo Sepúlveda Daza, Coordinador Sectorial No. 3 y el Lic. Jesús Torres Calderón, Secretario Técnico.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, tomo CLIV, núm. 68, Morelia, Michoacán, julio 5, 2012, p. 2.

<sup>53</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, “Reglamento Interno de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, Morelia, Michoacán, julio de 1992. p. 8.

### **2.5.3 Reglamento del Personal Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

Este reglamento tiene su fundamento legal en el Artículo 46 de la Ley General de Educación, en lo dispuesto en los Artículos 12, 25, 29 y 31 del Decreto de Creación; 41 del Estatuto General y los aplicables en las Condiciones Generales de Trabajo. Establece las disposiciones generales que regirán los procedimientos y requisitos para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico y sus funciones, en las modalidades escolarizada y no escolarizada. Se integra de 9 capítulos, 46 artículos y 5 transitorios.

Este reglamento, señala en el artículo 2º, “el personal académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, es el que presta servicio en la docencia, evaluación educativa, tutoría, en orientación educativa y psicopedagógica y, en la formación de la cultura y el deporte, conforme a los planes y programas establecidos por el Colegio.”<sup>54</sup>

El personal académico está conformado por: Profesor de Asignatura y Técnico Docente.

### **2.5.4 Reglamento General de Academias del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

El presente reglamento se fundamenta en lo dispuesto por el Decreto de Creación, Estatuto General y el artículo 41 del Reglamento del personal Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán. Lo integran 7 capítulos, 36 artículos y 3 transitorios.

El Reglamento de Academias está elaborado para facilitar nuevas alternativas que permitan mejorar el trabajo que se lleva a cabo al interior de las aulas, tomando en consideración las necesidades de aprendizaje del estudiante y las estrategias que emplea el docente para enseñar. Las Academias son los espacios generados para fomentar el trabajo en equipo, a través del intercambio de experiencias, estrategias y recursos didácticos, propiciando a la vez una mejora en la formación de los alumnos. En este espacio se motiva la capacidad creadora del docente,

---

<sup>54</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento del Personal Académico del COBAEM ", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, año XXVIII, No. 63, Morelia, Michoacán, mayo de 2012, p. 3.

para que mejore en su labor, contribuyendo de esta manera a que en el proceso educativo se llegue a la reflexión, la crítica propositiva y a su vez se realice en forma dinámica.

En el presente reglamento se detalla cómo están organizadas las Academias y que funciones tienen.

La Academia, de acuerdo al artículo 4° “es el órgano consultivo que polemiza, acuerda, planea y organiza diversas actividades con el propósito de fortalecer y mejorar los procesos académicos del COBAEM; todo lo cual se desarrollará observando las buenas costumbres, equidad y buena fe, necesarias para el fomento de la libertad de expresión.”<sup>55</sup>

### **2.5.5 Reglamento de Control Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

El reglamento de Control Escolar tiene su fundamento legal en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Educación, en los Acuerdos 71, 77, 200 y 286 de la Secretaría de Educación Pública, en el Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en el Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en el Reglamento del Personal Académico del COBAEM, en el Reglamento de Academias de Profesores del COBAEM y en las Normas Generales de Servicios Escolares para los Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato.<sup>56</sup>

Este reglamento además del fundamento legal, comprende las disposiciones generales que norman la inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de los estudiantes, en los Centros Educativos del Sistema Escolarizado, Sistema de Educación no Escolarizada y Centros Educativos Incorporados del COBAEM, siendo un reglamento institucional de apoyo para el buen funcionamiento del Departamento de Servicios Estudiantiles que además cuenta

---

<sup>55</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento General de Academias del COBAEM ", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, edición especial, año XIV, Morelia, Michoacán, febrero de 1998, p. 6.

<sup>56</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento de Control Escolar del COBAEM ", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, edición especial, año XXV, No. 59, Morelia, Michoacán, noviembre de 2011, p. 3.

con el Sistema Integral del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, SICOBAEM, el cual contiene datos personales, académicos y calificaciones de los estudiantes. Lo anteriormente señalado repercute en una mejor organización y funcionamiento administrativo del Colegio. Lo integran 5 capítulos, 50 artículos y 3 transitorios.

### **2.5.6 Reglamento de Evaluación del Aprendizaje en el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

Este reglamento tiene su fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Acuerdos 442, 444, 445, 480 y 488 de la SEP, Decreto de Creación, Estatuto General, Reglamento del Personal Académico, Reglamento de Academias de Profesor, todos del COBAEM.

Le corresponde normar la evaluación permanente del aprendizaje de los estudiantes y la evaluación a la práctica docente y administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, sustentado en el enfoque educativo vigente. Es aplicable a los Planteles de la Modalidad Escolarizada y sus extensiones, Unidades de Enseñanza no Escolarizada, así como para los Planteles Incorporados al COBAEM. Está integrado por 3 capítulos, 32 artículos y 2 transitorios.

La Dirección Académica es la responsable de dar seguimiento y aplicación del presente reglamento por medio del Departamento de Evaluación. Este ordenamiento define la evaluación del aprendizaje como “proceso integral y permanente y su finalidad es obtener la valoración del nivel de desarrollo en las competencias establecidas, que integran el conjunto de saberes, -conocimientos, habilidades, actitudes y valores-, en un contexto determinado, organizados a partir de objetos de aprendizaje y desempeños a lograr por el estudiante.”<sup>57</sup> Contempla tres momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.

En la primera evaluación se consideran los conocimientos previos del alumno antes de comenzar una etapa del aprendizaje, con el propósito de realizar la planeación del curso. La

---

<sup>57</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del COBAEM", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, edición especial, año XXV, No. 60, Morelia, Michoacán, noviembre de 2011, p. 6.

formativa evalúa procesos más que productos, y tiene como finalidad de aportar información para mejorar el aprendizaje del alumno. A la evaluación sumativa se le da un valor numérico con fines de acreditación una vez verificado, valorado y evaluado el nivel de desempeño o dominio de competencias del estudiante.

## **2.6 Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

El gobernador del Estado C. Fausto Vallejo Figueroa, expidió el Acuerdo que contiene el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, siendo publicado en el Periódico Oficial el 5 de julio de 2012. Se elaboró debido a la evolución y crecimiento del Colegio a lo largo de 28 años de servicio educativo y a la responsabilidad del Ejecutivo del Estado de promover una Administración Pública Estatal eficaz y eficiente. Contiene los antecedentes históricos del Colegio de Bachilleres, la estructura orgánica autorizada y las funciones de la Unidades Administrativas que la integran.<sup>58</sup>

Es un documento normativo de orientación y apoyo a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán para garantizar el cumplimiento cabal de los objetivos, funciones y tareas de cada una de las Unidades Administrativas que lo integran y optimizar su funcionamiento, manteniendo al Colegio, como la institución de nivel medio superior de mayor presencia y prestigio en el Estado.

## **2.7 Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

Las Condiciones Generales de Trabajo, CGT dan a conocer las disposiciones generales que rigen las relaciones laborales entre el Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán y sus trabajadores. Tienen su fundamento en los Artículos 42, 43 y 45 de la Ley de los Trabajadores

---

<sup>58</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, "Manual de Organización del COBAEM ", tomo CLIV, núm. 68, Morelia, Michoacán, julio 5, 2012, p. 1.

al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.<sup>59</sup> Constan de 19 capítulos, 126 artículos y 6 transitorios.

Regulan el ingreso de los trabajadores, los tipos de nombramientos que se otorgan, la jornada laboral que se tiene que cumplir, lo relacionado a descansos, vacaciones y licencias, salario, prestaciones, los derechos y obligaciones de los trabajadores, las sanciones, los estímulos y recompensas, etc.

Cabe señalar que dichas CGT se firman de común acuerdo entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán representado por el Director (a) General y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en cuanto actuante del interés gremial, representado por el Comité Ejecutivo Estatal, actualizándose cada 3 años.

---

<sup>59</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Condiciones Generales de Trabajo 2013-2015*, Morelia, Michoacán, 12 de julio del 2013, p. 1.

## **CAPÍTULO 3**

# **PLANES DE ESTUDIO, COBERTURA GEOGRÁFICA Y MATRÍCULA**

### **3.1 El Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

Actualmente en el COBAEM se atienden las disposiciones emanadas de los distintos acuerdos secretariales que norman e institucionalizan la educación media superior con miras a ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato.

Es por ello que el Modelo Educativo<sup>60</sup> vigente en el Colegio de Bachilleres es resultado de la transformación del nivel medio superior, con el fin de mejorar los contenidos, la cobertura y la eficiencia terminal, planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a través de la RIEMS que incluye el enfoque intercultural y la perspectiva de género en su plan de estudios, además de la inclusión de algunas competencias genéricas para lograr su inserción en el marco curricular común.<sup>61</sup>

Otra herramienta fundamental en el ámbito educativo, es la evaluación del aprendizaje en el aula que integra conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante en el desempeño de una actividad específica. Destacan las actividades realizadas en cada biblioteca escolar, la aplicación de horas de fortalecimiento académico, la acción tutorial y las actividades extracurriculares (cultura y deporte) que contribuyen a la formación integral del alumnado con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

#### **Objetivos**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, de ofrecer y certificar educación del nivel media superior en sus diferentes modalidades: escolarizada, no escolarizada y virtual; teniendo como propósito

---

<sup>60</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Criterios Operativos del Plan de Estudios de la Reforma Curricular*, Morelia, Michoacán, agosto 2006, p. 6.

<sup>61</sup> Dirección General del Bachillerato, *Op.cit.* p. 5.

fundamental de proporcionar a los estudiantes los elementos conceptuales y metodológicos, que le ayuden a definir y consolidar su formación de participación en la vida adulta.

Se distingue además, por su función propedéutica, ya que prepara al estudiante para que ingrese a estudios superiores, ofreciendo contenidos para su desarrollo, así como habilidades y valores, tanto en el campo científico, como en el humanístico y tecnológico. Asimismo ofrece una Capacitación para el Trabajo, entendida como una categoría de formación educativa, donde se desarrollan más ampliamente las capacidades, aptitudes y habilidades, que lo preparan para que se desempeñe en actividades dentro del campo laboral específico.

### **Enfoques psicopedagógicos**

Los enfoques psicopedagógicos del currículum del COBAEM, son retomados de las 4 dimensiones formativas que constituyen los pilares de la educación propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) influyendo de esa forma en el subsistema:

- Dimensión Cognitiva..... Aprender a conocer
- Dimensión Psicomotriz..... Aprender a hacer
- Dimensión Socio-afectiva..... Aprender a convivir
- Dimensión Ético-axiológica..... Aprender a ser

Este organismo de las Naciones Unidas, reconoce la responsabilidad indelegable de los Estados y coadyuva en una educación de calidad para toda la ciudadanía. Organismo que destaca la función de la educación en el desarrollo de la persona, especialmente para aquellos que se encuentran en situación desfavorable o marginación, evitando las diferentes formas de discriminación en educación.

a) El Enfoque Centrado en el Aprendizaje, tiene como ejes:

- El docente juega un papel fundamental en el aprendizaje del alumno, como guía, apoyo y facilitador de la construcción del aprendizaje por parte del alumno, con base en acciones mediadoras (estrategias de enseñanza).
- El alumno es responsable de su propio aprendizaje.

- El alumno construye su propio aprendizaje partiendo de conocimientos o referentes previos.
- En este enfoque, el aprender significativamente implica que el alumno encuentre sentido a los objetos del conocimiento.
- El aprendizaje resulta de la experiencia; tan importante es el contenido del aprendizaje, como el proceso en que éste se construye.
- La evaluación del aprendizaje considera tres tipos de evidencia:  
Desempeño, producto y conocimiento.

En forma integral, las competencias didácticas, pedagógicas y de contenido que conforman el plan de estudios, favorecen el logro del Perfil de Egreso del Bachiller, que se establece en función de 11 competencias genéricas difundidas en el Acuerdo Secretarial 444, que se pueden enunciar de la siguiente forma:

- El egresado del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, es una persona feliz y un ciudadano consciente de su tiempo histórico, que convive con los demás respetando su cultura y creencias, siendo tolerante con los pensamientos y formas de vida diversas; sabe escuchar y comunicarse con sus semejantes; se preocupa por crecer como ser humano día a día a través del cuidado de su cuerpo y del medio ambiente que lo rodea; busca soluciones a los problemas que enfrenta en su vida, retomando su potencial creativo e innovador con apoyo y colaboración de otros; está dispuesto a aprender en forma permanente y aspira a superarse profesionalmente o insertarse en el mundo del trabajo, para colaborar con su familia y contribuir con el desarrollo de su comunidad, México y el mundo.

Por su parte las competencias pedagógicas se orientan a:

- La función del docente como mediador y promotor de actividades que permiten el desarrollo de competencias, al facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, elección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- El rol del docente orientado al diseño de actividades significativas e integradoras que permitan vincular los saberes mediante un clima escolar favorable para la confianza, seguridad

y autoestima del estudiante, así como el uso de tecnología de información y comunicación como instrumento real de la comunicación que despierte el interés del aprendizaje y las relaciones y comunicaciones de su vida cotidiana, aplicando las competencias aprendidas.

Las competencias pedagógicas descritas anteriormente se perfilan dentro de las ocho Competencias Docentes:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y aprendizaje con un enfoque formativo.
5. Evalúa los procesos.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de la escuela y apoya la gestión institucional.

Las competencias, tanto didácticas como pedagógicas, se caracterizan por pertinencia, transversalidad, y transferibilidad en tanto son:

- Clave, ya que son aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
- Transversales, por su relevancia en todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.
- Transferibles, al reforzar la capacidad del estudiante o del docente de adquirir otras competencias.
- La competencia se define como integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.

Se consideran tres tipos de competencia que tienen su propio propósito:

- 1) El desarrollo personal y social de los futuros ciudadanos, a través de competencias genéricas,
- 2) El desarrollo de capacidades académicas, con base en competencias, disciplinares básicas y/o extendidas, y

3) El desarrollo de capacidades específicas, mediante las competencias profesionales básicas o extendidas.

Además se logra las siguientes vivencias:

- El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el alumno, a partir de situaciones de aprendizaje con las cuales entra en contacto y su propia experiencia.
- Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas sean atractivas, cubran alguna necesidad o recuperen parte de su entorno actual.
- Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes que ya se poseen como: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de los nuevos saberes.
- Movilizar los recursos cognitivos, implica aplicar los diversos saberes en situaciones específicas y condiciones particulares.
- Cuando un individuo es competente, significa que ha logrado un cambio integral como persona, al haber desarrollado nuevas o mejores capacidades como individuo.
- La adquisición de una competencia, se demuestra a través del desempeño de una tarea o producto (evidencias de aprendizaje), los cuales responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y calidad establecidos.
- Las competencias son flexibles, en función de permitir diferentes niveles de desempeño.
- Se incorpora el enfoque intercultural dentro del Bachillerato General, como una herramienta que facilita la comunicación entre las diferentes culturas y subculturas, puesto que, las diferencias culturales son concebidas dentro de este enfoque como ventajas y no como obstáculos.
- El énfasis está puesto en la promoción del diálogo intercultural, en las aulas a través de actividades de aprendizaje significativas en las que, además de promover competencias genéricas, disciplinares o profesionales se consolide la construcción de ciudadanos que valoren su propia cultura, al mismo tiempo que desarrollen capacidades para relacionarse con respeto y en términos de equidad, con las personas que tienen una cultura o manifestaciones culturales diferentes.

b) Enfoque de Competencia Laboral, sus referentes son:

- Se basa en Normas Técnicas, que definen como competencia lo que la persona debe ser capaz de hacer, las condiciones en las que deberá mostrar su aptitud y los tipos de evidencia necesarios.
- El desarrollo de competencias laborales, se enmarca en el Enfoque Centrado en el Aprendizaje y precisa del vínculo teoría-práctica.
- Los programas de formación están organizados en módulos. Su contenido individual corresponde a alguna competencia del mundo laboral.
- El alumno que así lo desee y tenga un promedio mínimo de 8 (ocho), en cualquiera de los módulos podrá certificar de manera individual esa competencia o grupo de competencias.
- La certificación de la competencia laboral, es independiente de la certificación académica.

### **Componentes formativos del currículum**

La caracterización de las competencias de los párrafos anteriores, orienta la operatividad del plan de estudios de Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, conformado por cuatro componentes formativos:

1) De Formación Básica. Otorga una formación común en lo considerado indispensable para todo bachiller a nivel nacional. El estudiante debe cursar las 31 asignaturas que lo integran durante los seis semestres.

Las asignaturas de éste componente, se agrupan en 4 campos de conocimiento, como se muestra a continuación:

- Campo Matemático: Matemáticas I, II, III y IV.
- Campo de Lenguaje y Comunicación: Taller de Lectura y Redacción I y II; Lengua Adicional al Español I, II, III y IV; Informática I y II; Literatura I y II.
- Campo de Ciencias Experimentales: Química I y II; Física I y II; Biología I y II; Geografía; Ecología y Medio Ambiente.
- Campo de Humanidades y Ciencias Sociales: Ética y valores I y II; Introducción a las Ciencias Sociales; Historia de México I y II; Estructura Socioeconómica de México; Historia Universal Contemporánea; Filosofía; Metodología de la Investigación.

2) De Formación Propedéutica. Fortalece contenidos en torno al interés profesional de bachiller. El estudiante debe seleccionar 4 pares de asignaturas de 2 grupos disciplinares a

partir del quinto semestre, atendiendo a los requerimientos de ingreso de las instituciones de Educación Superior.

Los grupos de bachillerato que se ofertan en el Colegio son:

- Grupo I Químico-Biológico: Temas Selectos de Ciencias de la Salud I y II, y Temas Selectos de Física I y II.
- Grupo II Físico-Matemático: Cálculo Diferencial y Cálculo Integral, y Dibujo I y II.
- Grupo III Económico-Administrativo: Contabilidad I y II, y Matemáticas Financieras y Probabilidad y Estadística.
- Grupo IV Humanidades y Ciencias Sociales: Sociología I y II, y Derecho I y II.

3) De Formación para el Trabajo. Aproxima al estudiante a un desarrollo inicial en el ámbito laboral. El estudiante debe seleccionar una capacitación a partir del tercer semestre. Nuestro catálogo contempla 8 capacitaciones para el trabajo, actualizadas a partir del semestre 2012-2 a los programas por Normas de Competencias Laborales conforme a los programas vigentes de la Dirección General del Bachillerato (DGB), faltando por aprobar la DGB los programas de Construcción y Tecnología de Alimentos que están en proceso de actualización:

- Informática.
- Contabilidad.
- Administración.
- Dibujo Arquitectónico y de Construcción.
- Construcción.
- Tecnología de Alimentos.
- Laboratorista Químico.
- Turismo.

Los alumnos que cursan las capacitaciones para el trabajo de Contabilidad o Administración de la Pequeña Empresa, tienen cubierto el perfil del Grupo III (Económico-Administrativo) dentro de los requerimientos de la UMSNH, por lo cual se sugiere que los alumnos no deberían cursar estas asignaturas, para tener así la posibilidad de optar por varias carreras de nivel superior, al cursar otros 2 grupos de bachillerato a elegir entre los grupos I, II y IV.

De igual forma, los alumnos que cursan las capacitaciones de Dibujo Arquitectónico y de Construcción, tienen parte del perfil que otorga el Grupo II al cursar la optativa de Dibujo I y II, pero requieren de Cálculo Diferencial e Integral, por lo que se debería ofrecer a estos alumnos una combinación de los grupos I y II preferentemente.

Los alumnos del resto de capacitaciones pueden optar por cualquier combinación de grupos (no de optativas) en función de su interés profesional, esto es, pueden seleccionar 2 de los grupos I, II, III y IV.

Componente de Formación para el Trabajo, tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos en un campo laboral específico a través de procedimientos, técnicas e instrumentos, que generen actitudes de valoración y responsabilidad ante esta actividad, por lo que deberá seleccionar una de las 8 capacitaciones que ofrece el COBAEM a partir del 3er. semestre.

Las capacitaciones contemplan 6 basadas en Normas de Competencia Laboral y 2 que están en proceso de adecuación para su autorización por la Dirección General del Bachillerato.

Las capacitaciones de Contabilidad, Informática, Administración, Laboratorista Químico y Turismo están conformadas por ocho submódulos. En todos los semestres, se cursan dos submódulos: cada submódulo semestral se cursa simultáneamente durante las 7 horas-semana asignadas a la capacitación (cada submódulos tiene una carga horaria de 3 y 4 horas).

En el caso de las capacitaciones de Dibujo Arquitectónico y de Construcción y Servicios de Construcción, se cursan dos submódulos de manera simultánea en tercero, quinto y sexto semestre para la primera y en tercero y quinto para la segunda.

Es muy importante concebir a cada submódulos como normas de competencias distintas, por lo que no se pueden promediar las evaluaciones de los submódulos que se cursan en un mismo semestre, ni se puede evaluar con un mismo instrumento ambas normas. Los docentes deberán planear y evaluar tal como indican los documentos didácticos de los submódulos y revisar también las actualizaciones que se han realizado a los indicadores de desempeño del programa modular.

También recordar que los títulos de los submódulos, por cuestiones administrativas y de certificación, fueron sintetizados por lo que son un poco diferentes a los que enuncia el Plan de Estudios de la Dirección General del Bachillerato.

4) Área Paraescolares, tiene como finalidad consolidar una auténtica formación integral favoreciendo el desarrollo intelectual, físico, emocional y sociocultural del estudiante. Estas actividades son opcionales y no tienen valor en créditos; el alumno puede cursarlas desde el 1° al 6° semestre, estas actividades paraescolares que ofrece el Colegio de Bachilleres.

a) Actividades académicas de Orientación Educativa, es concebida como un medio para atender aquellos factores que contribuyen a consolidar la personalidad del alumno, así como los que le permiten adquirir conocimientos, habilidades y procesos cognitivos que lo capaciten para trabajar en equipo. Asimismo, favorece el estudio independiente, además de propiciar el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación interpersonal. Estos aspectos se cubren a través de 4 áreas:

- Área Institucional, las actividades realizadas facilitan la integración del alumno con la Institución,
- Área Escolar, proporciona estrategias de aprendizaje para fortalecer hábitos y técnicas de estudio,
- Área Vocacional, fortalece la toma de decisiones, promoviendo la reflexión de intereses, valores y aptitudes personales, y
- Área Psicosocial, que propicia el desarrollo de actitudes, valores y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación.

b) Actividades Artístico-Culturales, tienen como propósito introducir al bachiller en la riqueza de las expresiones del arte y la cultura, despertar su sensibilidad no sólo hacia este tipo de expresiones sino también a los aspectos que conforman su mundo interior y su mundo social. Estos aspectos se atienden a través de talleres como el teatro, la danza, la música, la pintura, el cine y las artes gráficas, entre otros.

c) Actividades Deportivas y Recreativas, promueven el desarrollo de habilidades y destrezas motrices, así como el esparcimiento y la convivencia social. Los talleres son el fútbol soccer,

básquetbol, voleibol y atletismo en las dos ramas: varonil y femenil. Las actividades recreativas son: ajedrez, juegos recreativos, convivencias y excursiones.

### 3.2 Planes de Estudio

Desde su fundación a la fecha, el COBAEM ha impartido su proceso enseñanza-aprendizaje sustentado en 12 versiones del plan de estudios, modificado acorde a las reformas educativas implementadas por la SEP, por los requerimientos sociales o enfoques educativos sugeridos por la Dirección General del Bachillerato, por los requerimientos de ingreso a la UMSNH.

AÑO	AJUSTE
1993-2	Se fundamentó en el Currículum Marco (Unidad de Educación Media Superior) actualmente DGB.
1995	Se ajustó por sugerencias de la Dirección General del Bachillerato.
1997	Daba atención según los requerimientos de ingreso de la UMSNH como máxima casa de estudios de la entidad.
2000-2	Se apegó a los fundamentos del Currículum del Bachillerato General.
2006-2	Con enfoque centrado en el aprendizaje por competencias establecidas en la RIEMS a iniciativa de la DGB.

#### Ajustes que se reflejan en:

Con referencia a las capacitaciones para el trabajo se han llegado a impartir de 3° a 6° o de 5° a 6° semestre.

Los bachilleratos se han ido definiendo con el paso del tiempo hasta quedar conformados actualmente por 4 grupos, de los cuales el alumno elige 2 a partir del 5° semestre.

Han sufrido cambio de nombre algunas asignaturas: Ecología por Educación Ambiental y Ecológica, Ciencias de la Tierra por Geografía.

También han desaparecido asignaturas como Historia de Michoacán y Cultura Michoacana.

Se han incluido Actividades Paraescolares: Culturales y deportiva.

Algunas asignaturas han sufrido variaciones en su carga horaria como por ejemplo Matemáticas que de 4 hrs. pasó a 5 H-S-M.

A continuación se ejemplifica en las adecuaciones de 1993, 1995, 1997, 2006.<sup>62</sup>

### **3.2.1 Plan de Estudios 1993-2**

En la primera adecuación curricular aplicada en el plan vigente a partir del semestre 1993-2,<sup>63</sup> se observa la desaparición de materias del Área Propedéutica: Métodos de Investigación I y II, Introducción a las Ciencias Sociales II, Ciencias de la Tierra, Estructura Socioeconómica de México II y Filosofía II.

Pero también la inclusión de nuevas asignaturas como Geografía, Lengua Adicional al Español Inglés III y IV, Individuo y Sociedad e Informática I y II, así mismo, se impulsó la enseñanza de la Historia de nuestro Estado al contemplarse por primera vez en el plan de estudios del Colegio de Bachilleres las materias de Historia de Michoacán y Cultura Michoacana, en quinto y sexto semestres, respectivamente.

Este plan constaba de 6 semestres y se integraba por Campos de Conocimiento entre los que destacaban el Campo Matemático, Campo de las Ciencias Naturales, Campo Histórico Social y Campo de Lenguaje y Comunicación, desapareciendo el Área de Metodología y Filosofía que manejaban los planes anteriores, lo que se reflejó en el fortalecimiento del campo de Lenguaje y Comunicación.

Se encontraba constituido por Áreas de Formación destacando las siguientes:

#### **Área de Formación Básica**

---

<sup>62</sup> Archivo Institucional del COBAEM (en adelante AICOBAAEM) -Planes de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán: 1987 A, 1988-2, 1990-1/1990-2, 1993-2, 1995-2, 1996-1997-2, 1998-2, 2000-2, 2006-2, 2009-2, Morelia, Michoacán.

<sup>63</sup> AICOBAAEM. *Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, 1993-2, Morelia, Michoacán.

Área de Formación Específica: Integrado por el Núcleo de Cultura General, Núcleo de Cultura Regional, Núcleo de Definición Vocacional y Fortalecimiento Propedéutico.

Área de Formación para el Trabajo: Integrado por el Núcleo de Sustento General y Núcleo de Capacitación para el Trabajo. A partir de este plan la capacitación se cursó únicamente en quinto y sexto semestre.

### 3.2.2 Plan de Estudios 1995-2

Para el año de 1995 el Colegio de Bachilleres contaba con más de 40 centros educativos, mismos que aplicaron este plan de estudios vigente a partir del semestre 1995-2,<sup>64</sup> el cual formaba parte del Currículum Básico Nacional y al igual que los planes anteriores, constaba de 6 semestres integrados por Campos de Conocimiento como el Campo Matemático, Campo de las Ciencias Naturales, Campo Histórico Social y Campo de Lenguaje y Comunicación.

El plan se encontraba constituido por tres núcleos de formación: Núcleo de Formación Básica, Núcleo de Definición Profesional y Núcleo de Formación para el Trabajo. Desaparecieron las series de asignaturas del Núcleo de Fortalecimiento Propedéutico que manejaba el plan de 1993-2 y se agregaron dos asignaturas: Historia de Nuestro Tiempo y Metodología de la Investigación, en quinto y sexto semestre, respectivamente. Es importante mencionar que en este plan de estudios se encontraban en proceso de revisión 6 capacitaciones de un total de 8.

**Tabla 1**

Distribución de los campos de conocimiento:

Campo Matemático	4 asignaturas	11.764%
Campo de las Ciencias Naturales	10 asignaturas	29.411%
Campo Histórico Social	10 asignaturas	29.411%
Campo de Lenguaje y Comunicación	10 asignaturas	29.411%

<sup>64</sup> AICOBAM. *Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, 1995-2*, Morelia, Michoacán.

### 3.2.3 Plan de Estudios 1997-2

Este Plan formaba parte del Currículum del Bachillerato General y conservaba la estructura de los planes anteriores.

Estaba constituido por 3 núcleos:<sup>65</sup>

-Núcleo de Formación Básica, que debía otorgar una formación común en lo considerado indispensable para todo bachiller a nivel nacional

-Núcleo de Formación Propedéutica, integrado por los grupos I Químico-Biológico, II Físico-Matemático, III Económico-Administrativo y IV Hum. y Cs. Sociales, este núcleo, fortalecía contenidos en torno al interés profesional del estudiante, y

-Núcleo de formación para el Trabajo, integrado por 8 capacitaciones, que aproximaba al estudiante a un desarrollo inicial en el ámbito laboral. Se cursaba en quinto y sexto semestre.

Constaba también de 6 semestres integrados estos por 4 Campos de Conocimiento: Campo de las Matemáticas, de las Ciencias Naturales, Histórico Social y Lenguaje y Comunicación.

**Tabla 2**

Distribución de los campos de conocimiento:

Campo de las Matemáticas	4 asignaturas	11.764%
Campo de las Ciencias Naturales	10 asignaturas	29.411%
Campo Histórico Social	10 asignaturas	29.411%
Campo de Lenguaje y Comunicación	10 asignaturas	29.411%

### 3.2.4 Plan de Estudios 2006-2<sup>66</sup>

Ante la mayor cobertura del Colegio de Bachilleres en el Estado y sus diferentes modalidades educativas, este plan de estudios entró en vigencia para ser aplicado en los Planteles, Extensiones, Unidades de Enseñanza Abierta, Telebachilleratos e Incorporados que integraban

<sup>65</sup> AICOPAEM. *Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, 1997-2, Morelia, Michoacán.

<sup>66</sup> AICOPAEM. *Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, 2006-2, Morelia, Michoacán.

el subsistema. No olvidemos que la reforma se venía implementado en los centros educativos en forma parcial “Del 2003 al 2005 se avanzó en un 36.66% con el ingreso de planteles a trabajar con la nueva Reforma Curricular en educación media superior, en bien de la educación de calidad y del desarrollo nacional; esto no sólo al incorporar en planes y programas de estudio contenidos coadyuvantes en la formación de valores; sino al enfocar la educación centrada en el aprendizaje, impulsando el uso tecnológico de información y comunicación, con base en normas de competencia.”<sup>67</sup>

Para el año 2006, así lo daba a conocer el Director General en turno, C.P J. Jesús Vega Covarrubias en el informe anual de actividades “El COBAEM continúa fortaleciendo la política educativa a través de la Reforma Curricular del Bachillerato General, para dar respuesta a las necesidades actuales de los estudiantes y mejorar el rendimiento académico al reconocer su participación directa en el nuevo enfoque educativo; así mismo, permite mayor flexibilidad del sistema de equivalencias y reconocimientos de estudios”<sup>68</sup>

De las adecuaciones hechas en el Componente Básico, podemos mencionar la reubicación de materias y la desaparición de asignaturas como Química III, Individuo y Sociedad, Física III, Ética y Cultura Michoacana, así como la implementación de Ética y Valores I y II.

Del Componente Propedéutico fueron eliminadas asignaturas de los grupos: I Químico-Biológico, III Económico-Administrativo y IV Humanidades y Cs. Sociales, respetando las asignaturas del grupo II Físico-Matemático, quedando así definidos los 4 grupos de asignaturas optativas con los que se trabaja actualmente.

Respecto al Componente de Formación para el Trabajo, se llevó a cabo la redefinición curricular de las capacitaciones para el trabajo para ser impartidas a partir del tercer semestre, de las cuales contabilidad e informática quedaron definidas por normas de competencia laboral y las 6 restantes por objetivos: Administración de la Pequeña Empresa, Dibujo Arquitectónico

---

<sup>67</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte XIV, Bachilleres por la calidad académica y la excelencia educativa" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 867, Jacona, Michoacán, noviembre 11, 2013, p. 3.

<sup>68</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades 2006*, Morelia, Michoacán, p. 10.

y de Construcción, Construcción, Tecnología de Alimentos, Administración de Recursos Humanos y Laboratorista Químico.

**Tabla 3**

Distribución de los campos de conocimiento:

Matemáticas	4 asignaturas	12.903%
Lenguaje y Comunicación	10 asignaturas	32.258%
Ciencias Naturales	8 asignaturas	25.806%
Histórico Social	9 asignaturas	29.032%
Actividades Paraescolares	No tienen valor en créditos, pero contribuyen a una formación integral.	

Todos constan de 6 semestres integrados algunas veces por 4 o 5 Áreas o Campos de Conocimiento entre las que destacan Matemáticas, Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales, Metodología-filosofía, lenguaje y Comunicación y Actividades Paraescolares. Se estructuran académicamente en tres Componentes: Básico, Propedéutico y Formación para el Trabajo, aunque en su momento cada plan de estudio manejó diferentes términos para referirse a ellos.

Entre las bondades que ofrece el plan de estudios vigente del COBAEM, a partir del semestre 2013-2, destaca el enfoque por competencias, siendo estas genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas así como profesionales básicas, las cuales integran conocimientos, habilidades y actitudes tal como lo establece la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Como complemento a la formación académica de los jóvenes, incluye actividades paraescolares, específicamente culturales y deportivas, lo que favorece el desarrollo intelectual, físico, emocional y sociocultural del estudiante.

Este subsistema, también oferta capacitaciones para el trabajo en sus distintos centros escolares, acorde a las necesidades de cada región, con las que el estudiante desarrolla habilidades y se prepara para desempeñar actividades relacionadas con el campo laboral. El

alumno debe seleccionar una capacitación a partir del tercer semestre y se otorga un diploma adicional al Certificado Terminal de Estudios.

Otra fortaleza del currículo es su componente propedéutico, ya que prepara a los alumnos para ingresar a estudios superiores. El estudiante debe seleccionar 4 pares de asignaturas de 2 grupos disciplinarios a partir de 5° semestre, lo cual le permite ampliar su perfil de egreso, atendiendo a los requerimientos de ingreso de las instituciones de educación superior. El egresado cuenta con dos bachilleratos incrementando sus posibilidades de ingreso en centros de educación superior, lo que reduce el margen de error al momento de elegir su carrera profesional. Plan de estudios que atiende a los requerimientos de ingreso de la UMSNH como máxima casa de estudios en el estado.

Entre sus debilidades podemos mencionar la desaparición de asignaturas como Historia de Michoacán y Cultura Michoacana por lo que se debilita el vínculo con la comunidad. La asignatura de Orientación Educativa no tiene valor en créditos por lo que no se considera obligatoria para el alumno, siendo insuficiente las 2 H-S-M para cubrir las necesidades de cada plantel.

### **3.3 Cobertura Geográfica**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán fue creado en el año de 1983 mediante decreto administrativo, con el objetivo de brindar servicio educativo a jóvenes egresados de educación secundaria con necesidad de continuar sus estudios correspondientes al nivel medio superior.

Desde ese momento, las autoridades directivas de la institución ejercieron la facultad conferida en el Artículo 2° Fracción I del Decreto de Creación que les permite, “Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que estime convenientes”,<sup>69</sup> es por ello, que junto con la población, las autoridades municipales, estatales y federales promovieron la creación de planteles que para el año de 1984 sumaban ya 14 distribuidos en

---

<sup>69</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Decreto de creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, Tomo CVI, Núm. 81, Morelia, Michoacán, Septiembre 14, 1983 p. 2.

los Municipios de Huetamo, Jacona, Quiroga, Venustiano Carranza, los Reyes, Acuitzio, Apatzingán, Coalcomán, Cherán, José Sixto Verduzco (Pastor Ortiz), Tanhuato, Yurécuaro, Tacámbaro (Pedernales) y Cuitzeo.

Destaca, también el año de 1985, por la creación de 14 centros de trabajo, logro que permitió en poco tiempo ampliar la cobertura del Colegio de Bachilleres como una nueva opción al sumar 28 centros educativos que para el ciclo escolar 1985-1986 dieron la bienvenida a más de 6,900 jóvenes, atendiendo con ello la demanda educativa de la población en el Estado.

Es importante señalar, que algunos centros escolares iniciaron como escuelas incorporadas, extensiones y algunos más como telebachilleratos, convirtiéndose con el paso de los años en planteles con claves asignadas por la Secretaría de Educación Pública, entre ellos podemos mencionar Nocupétaro, Tingambato, Tafetán, Nuevo Urecho, Tumbiscatío, Infiernillo y Bellas Fuentes.

Actualmente Colegio de Bachilleres es el Subsistema con mayor cobertura en el Estado, con 94 centros educativos, 18 extensiones y 6 incorporados, en la modalidad escolarizada, así como 10 Unidades del Sistema de Enseñanza Abierta, un Centro de Educación Virtual con sede en Morelia del que dependen 3 módulos de atención ubicados en Los Ángeles, California, Dallas, Texas y Chicago, Illinois, y el Programa Acredita-Bach, Acuerdo 286, SEP, en la modalidad no escolarizada.

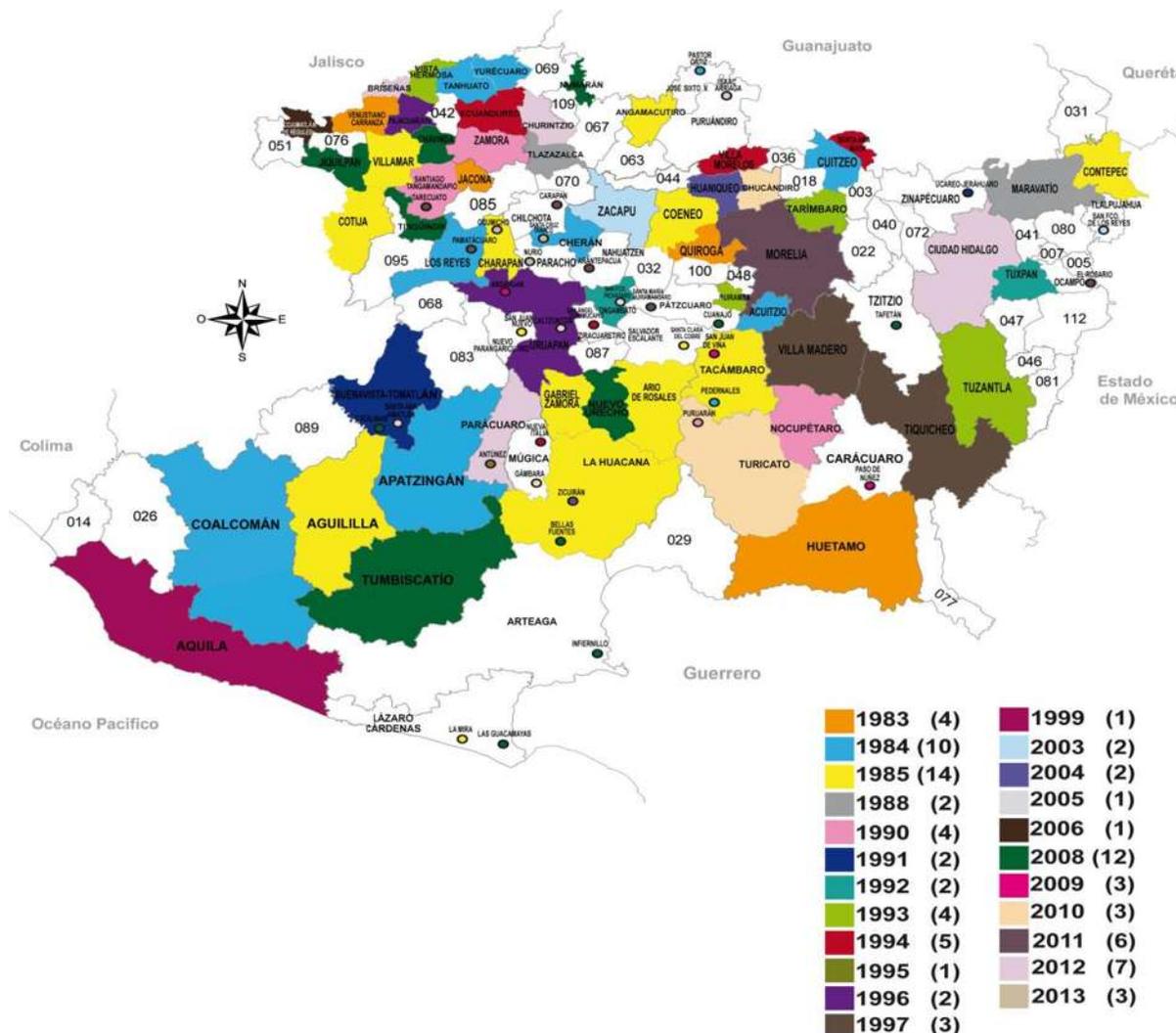
El Colegio de Bachilleres en Michoacán, se ha extendido en localidades que así lo justifiquen, previo estudio de factibilidad que realiza el subsistema a través de la Dirección de Planeación Educativa a solicitud de la SEP.

Sin embargo, es importante destacar el papel que juegan los habitantes y las autoridades locales para el establecimiento de un plantel o extensión, ya que depende en gran medida de la perseverancia del presidente municipal y la necesidad de educación de nivel medio superior para que el gobierno estatal o federal autorice la creación de un nuevo centro escolar, lo cual implica la adquisición del terreno y la infraestructura requerida tanto en construcción como equipamiento y contratación de personal.

De igual forma, es de destacar la iniciativa de las autoridades ejidales, en algunas ocasiones para donar el terreno, todo lo anterior previo establecimiento de un patronato. Sin olvidar los espacios provisionales en los que se inician las actividades académicas y administrativas.

### 3.3.1 Ubicación Geográfica. Modalidad Escolarizada

El siguiente mapa del Estado de Michoacán muestra los 94 Centros Educativos del Colegio de Bachilleres, ubicados por localidad y municipio, señalando los colores, el año de creación de cada uno de ellos.<sup>70</sup>



<sup>70</sup> Archivo de Planeación Educativa del COBAEM en adelante (APECOBAEM), - Ubicación Geográfica. Modalidad Escolarizada, fondo administrativo, serie estadísticas 1983-2013, Morelia Michoacán.

El siguiente cuadro enlista los centros educativos del Colegio de Bachilleres en el Estado, concretamente de la modalidad escolarizada, la clave asignada por la SEP y el año de creación de cada uno de ellos.<sup>71</sup>

**Tabla 4**

MODALIDAD ESCOLARIZADA			
No.	CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	AÑO DE CREACIÓN
01	HUETAMO	16ECB0001R	1983
02	JACONA	16ECB0002Q	1983
03	QUIROGA	16ECB0003P	1983
04	VENUSTIANO CARRANZA	16ECB0004O	1983
05	LOS REYES	16ECB0005N	1984
06	ACUITZIO	16ECB0006M	1984
07	APATZINGÁN	16ECB0007L	1984
08	COALCOMÁN	16ECB0008K	1984
09	CHERÁN	16ECB0009J	1984
10	PASTOR ORTIZ	16ECB0010Z	1984
11	TANHUATO	16ECB0011Y	1984
12	YURÉCUARO	16ECB0012X	1984
13	PEDERNALES	16ECB0013W	1984
14	CUITZEO	16ECB0014V	1984
15	LA HUACANA	16ECB0015U	1985
16	CHARAPAN	16ECB0016T	1985
17	VILLAMAR	16ECB0017S	1985
18	AGUILILLA	16ECB0018R	1985
19	COENEO	16ECB0019Q	1985
20	GABRIEL ZAMORA	16ECB0020F	1985
21	TACÁMBARO	16ECB0021E	1985
22	ANGAMACUTIRO	16ECB0022D	1985
23	CONTEPEC	16ECB0023C	1985
24	LA MIRA	16ECB0024B	1985

<sup>71</sup> APECOBAEM. *Centros Educativos. Modalidad Escolarizada*, Fondo administrativo, serie estadísticas 1983-2013, Morelia Michoacán.

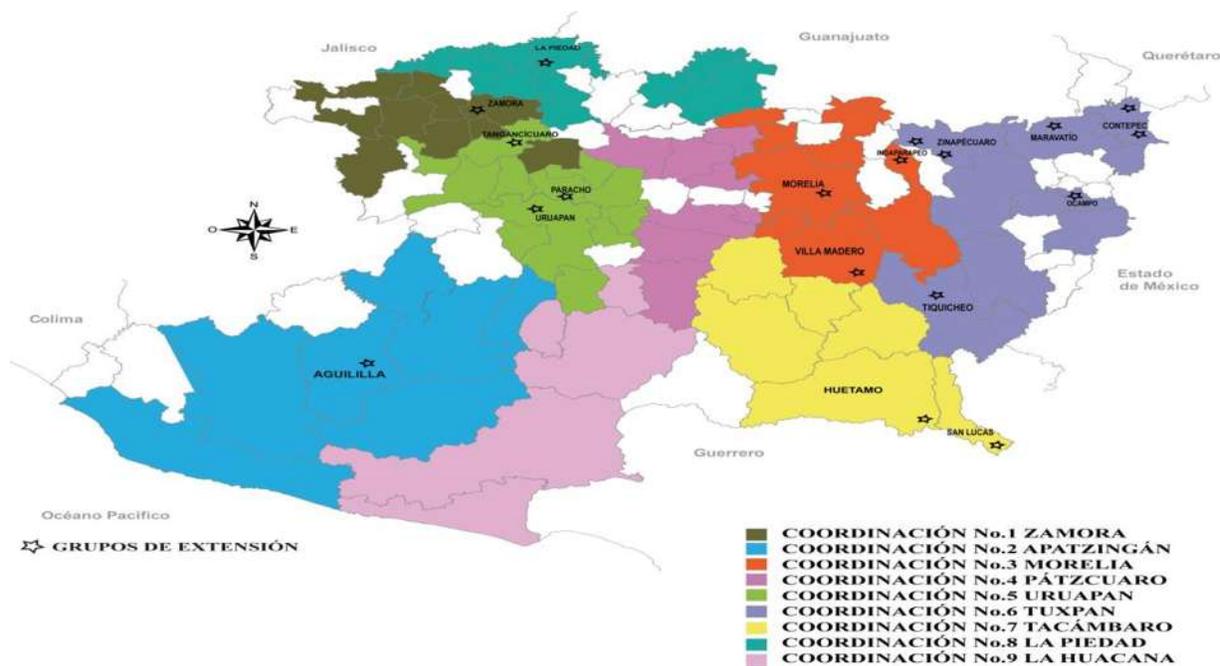
25	SAN JUAN NUEVO	16ECB0025A	1985
26	SANTA CLARA DEL COBRE	16ECB0026Z	1985
27	ARIO DE ROSALES	16ECB0027Z	1985
28	COTIJA	16ECB0028Y	1985
29	TLAZAZALCA	16ECB0029X	1988
30	MARAVATÍO	16ECB0030M	1988
31	ZAMORA	16ECB0031L	1990
32	PURUARÁN	16ECB0032K	1990
33	SANTIAGO TANGAMANDAPIO	16ECB0033J	1990
34	NOCUPÉTARO	16ECB0034I	1990
35	BUENAVISTA-TOMATLÁN	16ECB0035H	1991
36	UCAREO-JERÁHUARO	16ECB0036G	1991
37	TUXPAN	16ECB0037F	1992
38	TINGAMBATO	16ECB0038E	1992
39	HUIRAMBA	16ECB0039D	1993
40	TARÍMBARO	16ECB0040T	1993
41	TUZANTLA	16ECB0041S	1993
42	VISTA HERMOSA	16ECB0042R	1993
43	ECUANDUREO	16ECB0043Q	1994
44	VILLA MORELOS	16ECB0044P	1994
45	NUEVA ITALIA	16ECB0045O	1994
46	SANTA ANA MAYA	16ECB0046N	1994
47	SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	16ECB0047M	1994
48	ANTÚNEZ	16ECB0048L	1995
49	PAJACUARÁN	16ECB0049K	1996
50	URUAPAN	16ECB0050Z	1996
51	TIQUICHEO	16ECB0051Z	1997
52	VILLA MADERO	16ECB0052Y	1997
53	TARECUATO	16ECB0053X	1997
54	AQUILA	16ECB0054W	1999
55	ZACAPU	16ECB0055V	2003
56	SAN FRANCISCO DE LOS REYES	16ECB0056U	2003
57	HUANIQUEO	16ECB0057T	2004
58	ZICUIRÁN	16ECB0058S	2004
59	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	16ECB0059R	2005
60	COJUMATLÁN DE RÉGULES	16ECB0060G	2006

61	JIQUILPAN	16ECB0061F	2008
62	TINGÜINDÍN	16ECB0062E	2008
63	CHAVINDA	16ECB0063D	2008
64	LAS GUACAMAYAS	16ECB0064C	2008
65	NUEVO URECHO	16ECB0065B	2008
66	BELLAS FUENTES	16ECB0066A	2008
67	TAFETÁN	16ECB0067Z	2008
68	CUANAJO	16ECB0068Y	2008
69	CATALINAS	16ECB0069X	2008
70	TUMBISCATÍO	16ECB0070M	2008
71	INFIERNILLO	16ECB0071L	2008
72	NUMARÁN	16ECB0072K	2008
73	ANGÁHUAN	16ECB0073K	2009
74	PASO DE NÚÑEZ	16ECB0074J	2009
75	SAN JUAN DE VIÑA	16ECB0075I	2009
76	CHUCÁNDIRO	16ECB0076H	2010
77	GÁMBARA	16ECB0077G	2010
78	TURICATO	16ECB0078F	2010
79	SANTA MARÍA HUIRAMANGARO	16ECB0079E	2011
80	PAMATÁCUARO	16ECB0080U	2011
81	EL ROSARIO	16ECB0081T	2011
82	ARANTEPACUA	16ECB0082S	2011
83	MORELIA	16ECB0083R	2011
84	CARAPAN	16ECB0084Q	2011
85	SANTA ANA AMATLÁN	16ECB0085P	2012
86	CHURINTZIO	16ECB0086O	2012
87	ISAAC ARRIAGA	16ECB0087N	2012
88	PARÁCUARO	16ECB0088M	2012
89	CALTZONTZIN	16ECB0089L	2012
90	CIUDAD HIDALGO	16ECB0090A	2012
91	BRISEÑAS	16ECB0091Z	2012
92	OCUMICHO	16ECB0092Z	2013
93	NURIO	16ECB0093Y	2013
94	SANTA CRUZ TANACO	16ECB0094X	2013

En relación a las extensiones, podemos decir, que son grupos adicionales autorizados a petición de los Presidentes Municipales, autoridades locales y las propias comunidades. Estos grupos forman parte de la modalidad escolarizada al depender administrativamente de los planteles y representan la oportunidad de acceso y permanencia a la educación de nivel medio superior para todos aquellos jóvenes de poblaciones aisladas o comunidades indígenas, medida que permite reducir el rezago educativo en el Estado, objetivo por el que fue creado el subsistema.

Actualmente, Colegio de Bachilleres cuenta con 18 extensiones distribuidas al interior de la geografía michoacana que dependen de los planteles: Uruapan, Aguililla, Ucareo-Jeráhuaro, Tarímbaro, Morelia, Jacona, Numarán, Contepec, El Rosario, Cherán, Pamatácuaro, Villa Madero, Tiquicheo, Maravatío y Huetamo, en espera de lograr la categoría de plantel con autonomía y presupuesto propio, una vez le sea asignada por la Secretaría de Educación Pública la clave correspondiente.

### Ubicación Geográfica de los grupos de extensión.<sup>72</sup>



<sup>72</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, p. 20.

**Tabla 5**

A continuación se presenta el listado de los grupos de extensión, municipio y plantel del cual dependen.<sup>73</sup>

No.	EXTENSIÓN	MUNICIPIO	PLANTEL DEL QUE DEPENDEN
01	CAPÁCUARO	URUAPAN	URUAPAN
02	EL AGUAJE	AGUILILLA	AGUILILLA
03	FRANCISCO VILLA	ZINAPÉCUARO	UCAREO- JERÁHUARO
04	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	TARÍMBARO
05	JESÚS DEL MONTE	MORELIA	MORELIA
06	LA GRAN FAMILIA	ZAMORA	JACONA
07	LA PIEDAD	LA PIEDAD	NUMARÁN
08	MELCHOR OCAMPO	CONTEPEC	CONTEPEC
09	OCAMPO	OCAMPO	EL ROSARIO
10	OJO DE AGUA DE BUCIO	ZINAPÉCUARO	UCAREO-JERÁHUARO
11	PARACHO	PARACHO	CHERÁN
12	PATÁMBAN	TANGANCÍCUARO	PAMATÁCUARO
13	SALTO DE TEPUXTEPEC	CONTEPEC	CONTEPEC
14	SAN DIEGO CURUCUPATZEO	VILLA MADERO	VILLA MADERO
15	SAN MIGUEL CANARIO	TIQUICHEO	TIQUICHEO
16	TUPÁTARO	MARAVATÍO	MARAVATÍO
17	TZIRITZÍCUARO	HUETAMO	HUETAMO
18	VICENTE RIVA PALACIO	SAN LUCAS	HUETAMO

Es importante señalar, que en 30 años de servicio educativo han sido nombrados 12 Directores Generales en el Colegio de Bachilleres: Ing. Jaime Zaragoza Bueno, Profr. Eduardo Pérez Tabasco, M.C Ariosto Aguilar Mandujano, Lic. Francisco Díaz Zavala, Lic. Enrique Sánchez Bringas, Lic. Elio Núñez Rueda, Lic. Agapito Pérez Díaz, C.P J. Jesús Vega Covarrubias, Lic. Martha Vázquez Ávalos, Q.F.B Silvia Mendoza Valenzuela, Profr. Mario Magaña Juárez y actualmente el Dr. Antonio Zaragoza Michel.

<sup>73</sup> Datos de extensiones del COBAEM, Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx) página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en <http://201.144.34.8/sicobaem/preinscripcion/>, el 08 de febrero de 2014.

### **3.3.2 Coordinaciones Sectoriales del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

Las Coordinaciones Sectoriales son Unidades Administrativas Desconcentradas que tienen su origen en el Artículo 5 Fracción IV del Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres, con funciones específicas de vigilancia, supervisión y apoyo, en materia académica y administrativa, a los centros educativos bajo su jurisdicción, sirviendo de enlace entre estos y las Unidades Administrativas que integran el subsistema.

Las dirige un Coordinador Sectorial designado por la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno del Colegio de Bachilleres, a propuesta del Director General, el cual tiene una duración en su cargo de cuatro años.

El crecimiento y expansión del Colegio de Bachilleres, generó la necesidad de atender de manera descentralizada los planteles creados en las diferentes regiones del Estado por la demanda educativa de la población, surgiendo en el transcurso de 30 años, 9 Coordinaciones Sectoriales, ubicadas estratégicamente al interior de la geografía michoacana, con sede en Zamora, Apatzingán, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Tuxpan, Tacámbaro, La Piedad y La Huacana.

En relación a las funciones de las Coordinaciones Sectoriales se sugiere ver El Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.<sup>74</sup>

A continuación, presentamos datos estadísticos sobre la matrícula que concentra cada una de las Coordinaciones Sectoriales en que se estructura el Colegio de Bachilleres para proporcionar un servicio educativo de mayor calidad, así como los centros educativos que las integran, con la finalidad de determinar qué Coordinación cuenta con mayor número de planteles y qué Coordinación concentra mayor número de matrícula.

Es importante señalar que el número de matrícula que se maneja en este apartado corresponde únicamente al semestre 2013-2 (Agosto 2013-Febrero 2014) y específicamente para la modalidad escolarizada distribuida en los nueve sectores.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Manual de Organización del COBAEM. *Op.cit.* p. 20.

## Coordinación Sectorial No. 1 Zamora

“Debido al crecimiento natural del subsistema, se realizó la desconcentración de actividades en las oficinas centrales, mediante la formación de coordinaciones sectoriales en Morelia y en las regiones de Zamora, Apatzingán, Pátzcuaro y Uruapan”<sup>76</sup> siendo Director General el M.C Ariosto Aguilar Mandujano.

Fue así, como el municipio de Zamora se convirtió en sede de la primera coordinación del Colegio de Bachilleres, sector que nació a inicios de la década de los 90s, (1990) con 6 planteles a su cargo,<sup>77</sup> actualmente la integran 12 centros educativos de la región: Carapan, Chavinda, Cojumatlán de Régules, Cotija, Jacona, Jiquilpan, Pajacuarán, Santiago Tangamandapio, Tarecuato, Venustiano Carranza, Villamar y Zamora, así como la extensión La Gran Familia dependiente del plantel Jacona. Estos planteles en conjunto concentraron para el semestre 2013-2, 5,044 matrículas, de un total de 36,997 registradas en el Estado.

**Tabla 6**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 1 ZAMORA			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Carapan	93	1.84%
02	Chavinda	210	4.16%
03	Cojumatlán de Régules	245	4.86%
04	Cotija	303	6.01%
05	Jacona	722	14.31%
06	Jiquilpan	294	5.83%
07	Pajacuarán	220	4.36%

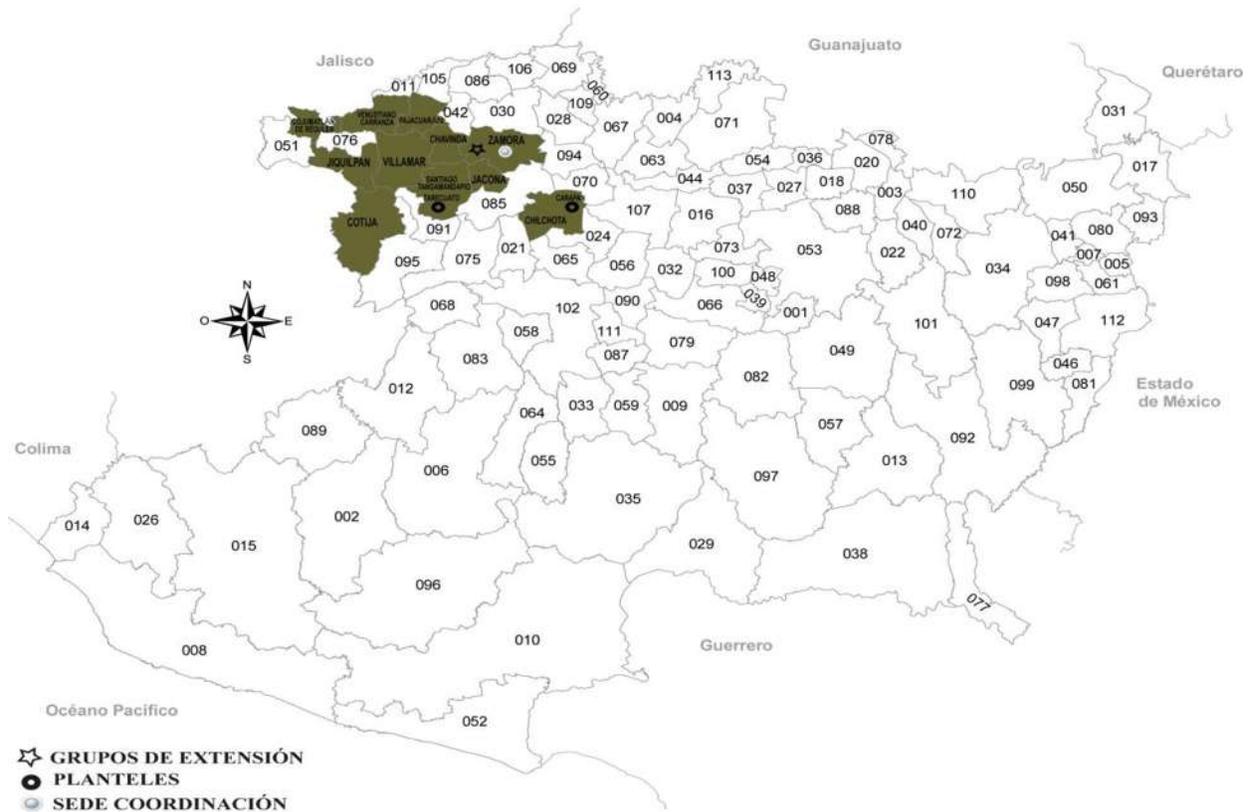
<sup>75</sup> Datos sobre matrícula del semestre 2013-2 del COBAEM. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, <http://201.144.34.8/sicobaem/> menú planteles, el 15 de noviembre de 2013.

<sup>76</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte X, Enseñanza-aprendizaje con sustento en la superación académica continua" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 863, Jacona, Michoacán, septiembre 2, 2013, p. 3.

<sup>77</sup> AICBEM. *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 1, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Zamora, Michoacán, noviembre 2012, f. 9.

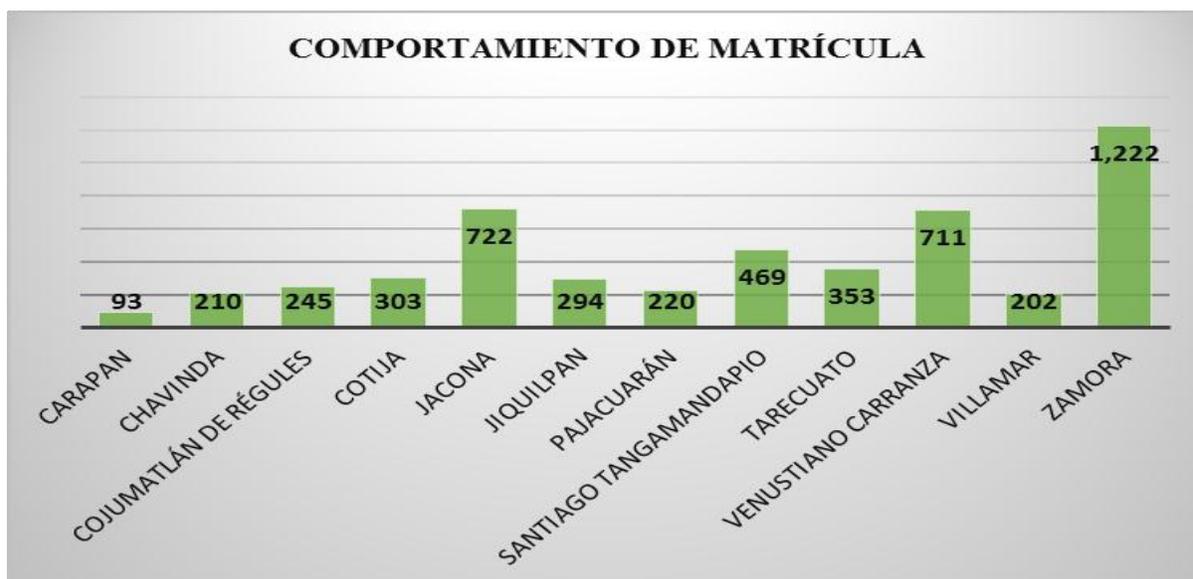
08	Santiago Tangamandapio	469	9.30%
09	Tarecuato	353	7.00%
10	Venustiano Carranza	711	14.10%
11	Villamar	202	4.00%
12	Zamora	1,222	24.23%
TOTAL		5,044	100.00%

### Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 1 Zamora



En el mapa aparece el nombre del Municipio de Chilchota, para ubicar geográficamente el plantel Carapan.

**Gráfica No. 1**



Como se puede observar en la Gráfica No. 1, el plantel Zamora concentró el mayor número de matrícula al inscribir 1,222 alumnos de un total de 5,044 de toda la coordinación, por ser Zamora una de las principales ciudades en el Estado y formar parte de la zona metropolitana integrada además por Jacona y Tangancícuaro, siendo Carapan el plantel con menor registro al recibir únicamente 93 alumnos para este periodo escolar.

En los siguientes recuadros de cada una de las Coordinaciones Sectoriales, se hace un ejercicio para conocer la proporcionalidad de la matrícula, tomando como referencia el plantel con mayor número de alumnos, como punto de comparación con el resto de los planteles.

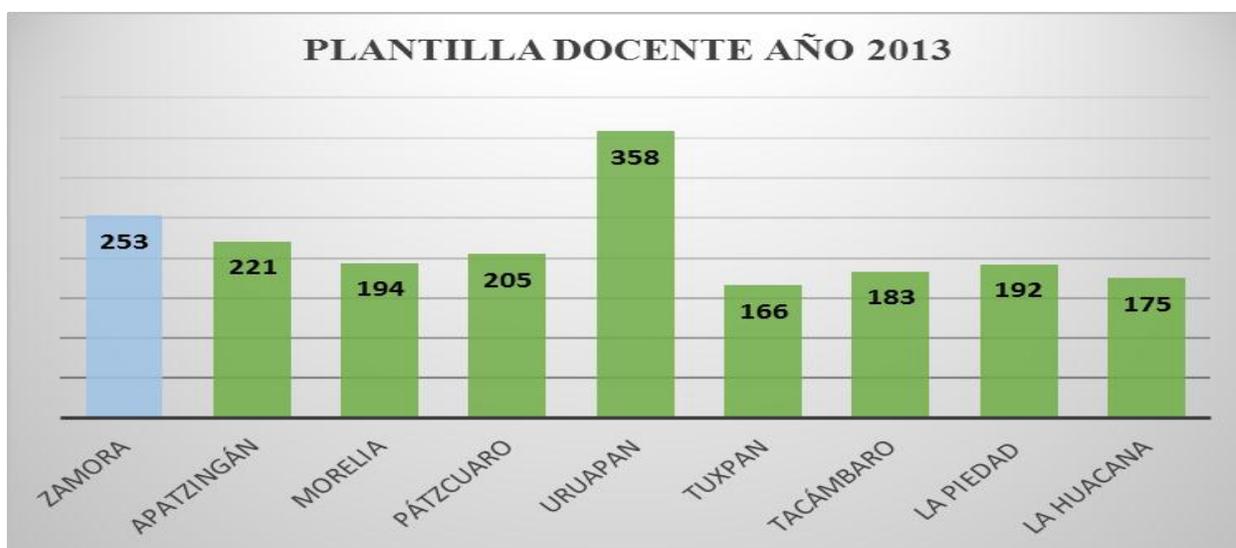
Para sacar la proporcionalidad de cada uno de los planteles se dividió 1,222 entre el número de matrícula de los demás centros que integran la Coordinación, para obtener los siguientes porcentajes:

**Tabla 7**

Proporcionalidad de la Matrícula

ZAMORA	CARAPAN	CHAVINDA	COJUMATLÁN DE RÉGULES	COTIJA	JACONA	JIQUILPAN	PAJACUARÁN	SANTIAGO TANGAMANDAPÍO	TARECUATO	VENUSTIANO CARRANZA	VILLA MAR
1,222	13.1 %	5.8 %	4.98 %	4.03 %	1.69 %	4.15 %	5.55 %	2.60 %	3.46 %	1.71 %	6.04 %

**Gráfica No. 2<sup>78</sup>**



**Coordinación Sectorial No. 2 Apatzingán**

La Coordinación Sectorial Número 2, es una unidad orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), la cual se creó en septiembre del año 1992, siendo Director General del COBAEM, el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano; los Coordinadores Sectoriales

<sup>78</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Concentrado de personal docente por plantel y coordinación sectorial*, Coordinación de Mejora Continua, fs 6, enero de 2014.

que han estado al frente de este centro de trabajo y sus periodos de gestión son los siguientes: 1992 – 1996, Ing. Arturo Gómez Torres; 1996 – 2000, Q.F.B. Serapio Cifuentes Maldonado; 2000 – 2003, Lic. José Mario Rodríguez Barranco; 2004 – 2005, C.P. Brígido López Morales; 2005 - enero 2010, C.P. Verenise Santamaría Valdez; febrero 2010 agosto 2010, L.E. Efraín Sosa Serrato; septiembre 2010 15 de enero 2011, Ing. Fidel Báez Benito; y de esa fecha a la actual, el C. Demóstenes García Villegas.<sup>79</sup>

Actualmente la integran 10 centros educativos: Aguililla, Antúnez, Apatzingán, Aquila, Buenavista-Tomatlán, Catalinas, Coalcomán, Parácuaro, Santa Ana Amatlán y Tumbiscatío, así como la extensión el Aguaje dependiente del plantel Aguililla. Estos planteles lograron matricular 3,906 estudiantes de un total de 36,997 en el Estado.

**Tabla 8**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 2 APATZINGÁN			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Aguililla	302	7.73%
02	Antúnez	370	9.47%
03	Apatzingán	1,583	40.53%
04	Aquila	186	4.76%
05	Buenavista-Tomatlán	357	9.14%
06	Catalinas	193	4.94%
07	Coalcomán	418	10.71%
08	Parácuaro	212	5.43%
09	Santa Ana Amatlán	136	3.48%
10	Tumbiscatío	149	3.81%
TOTAL		3,906	100.00%

<sup>79</sup> *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 2, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Apatzingán, Michoacán, febrero de 2013, f. 8. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), <http://201.144.34.4/portal/sgc/pmc/>, el 17 de noviembre de 2013.

**Gráfica No. 3**



El plantel con mayor registro de matrícula en esta Coordinación fue Apatzingán, tal como se observa en la Gráfica No. 3, inscribiendo 1,583 alumnos de un total de 3,906 que se inscribieron en el sector, al ser Apatzingán una de las principales ciudades del Estado y la ciudad más grande de la región de tierra caliente, y el plantel de menor registro fue Santa Ana Amatlán con 136 inscripciones.

**Tabla 9**

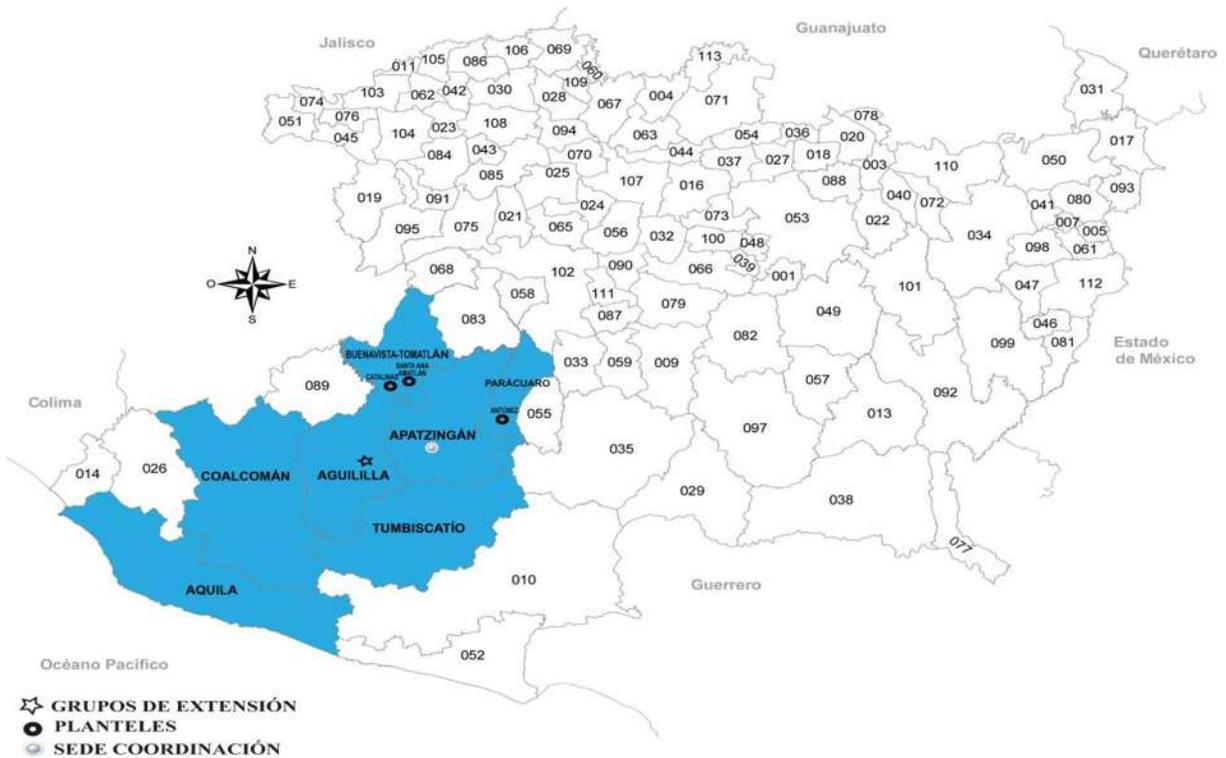
Proporcionalidad de la Matrícula

APATZINGÁN	AGUILILLA	ANTÚNEZ	AQUILA	BUENAVISTA-TOMATLÁN	CATALINAS	COALCOMÁN	PARÁCUARO	SANTA ANA AMATLÁN	TUMBISCATÍO
1,583	5.24 %	4.27 %	8.51 %	4.43 %	8.20 %	3.78 %	7.46 %	11.63 %	10.62 %

Gráfica No. 4<sup>80</sup>



Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 2 Apatzingán



<sup>80</sup> Véase cita 78.

### Coordinación Sectorial No. 3 Morelia

La Coordinación Sectorial No.3 es una unidad orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, la cual se constituyó en Septiembre del año 1992 siendo el Director General del COBAEM el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano; los coordinadores sectoriales que han estado al frente de este centro de trabajo son los siguientes: de 1992 – 1993 Ing. Gerardo Sepúlveda Daza, de 1993 – 1996 Lic. Jesús Torres Calderón, de 1996 – 2000 Ing. Ma. Estela Paulina Hernández González, de 2000 – 2004 Lic. Ricardo Salazar Vázquez, de 2004 - 2008 Ing. Juan Antonio Gaona Tena y de 2008 al presente el Lic. Manuel Osuna Zatarain.<sup>81</sup>

Está integrada por 9 planteles: Acuitzio, Chucándiro, Cuitzeo, Morelia, Santa Ana Maya, Tafetán, Tarímbaro, Villa Madero y Villa Morelos, así como 3 extensiones ubicadas en Jesús del Monte, Indaparapeo y San Diego Curucupatzeo que dependen de los planteles Morelia, Tarímbaro y Villa Madero, respectivamente. Juntos sumaron un total de 4,414 inscripciones para el semestre 2013-2 de un total de 36,997 en el Estado.

**Tabla 10**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 3 MORELIA			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Acuitzio	408	9.24%
02	Chucándiro	172	3.90%
03	Cuitzeo	960	21.75%
04	Morelia	488	11.06%
05	Santa Ana Maya	455	10.31%
06	Tafetán	124	2.81%
07	Tarímbaro	1,169	26.48%
08	Villa Madero	418	9.47%
09	Villa Morelos	220	4.98%
TOTAL		4,414	100.00%

<sup>81</sup> *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 3, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, enero de 2013, f. 8. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), <http://201.144.34.4/portal/sgc/pmc/>, el 17 de noviembre de 2013.

**Gráfica No. 5**



Como se puede observar en la gráfica No. 5 la concentración del mayor número de estudiantes en la coordinación, la tiene el plantel Tarímbaro, ya que es una zona conurbada a Morelia y un municipio con varios fraccionamientos a su alrededor, siendo Tafetán el centro educativo que registró únicamente 124 estudiantes, no olvidemos que este plantel nació como telebachillerato en una zona rural con alta marginación.

**Tabla 11**

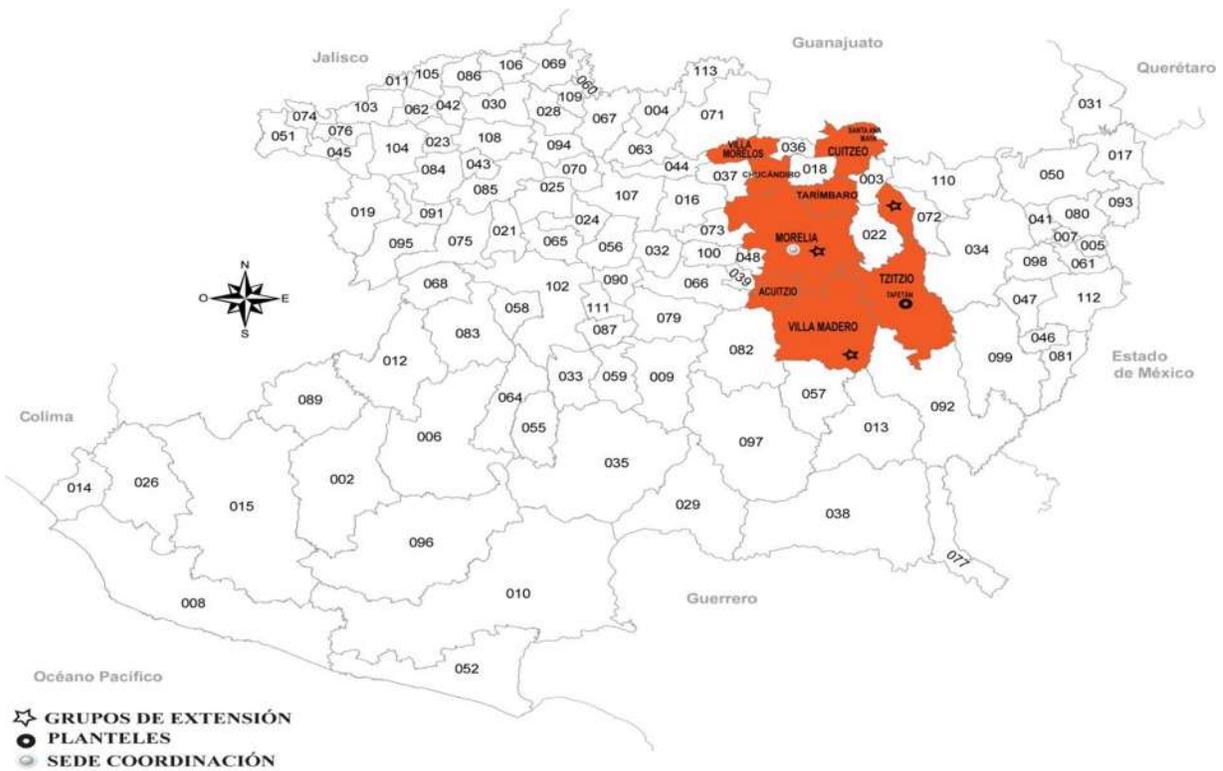
Proporcionalidad de la Matrícula

TARÍMBARO	ACUITZIO	CHUCÁNDIRO	CUITZEO	MORELIA	SANTA ANA MAYA	TAFETÁN	VILLA MADERO	VILLA MORELOS
1,169	2.86 %	6.79 %	1.21 %	2.39 %	2.56 %	9.42 %	2.79 %	5.31 %

Gráfica No. 6<sup>82</sup>



Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 3 Morelia



En el mapa aparece el nombre del Municipio de Tzitzio, para ubicar geográficamente el plantel Tafetán.

<sup>82</sup> Véase cita 78.

## Coordinación Sectorial No. 4 Pátzcuaro

Ante la apertura de más planteles en el estado, se ubicaron supervisiones que tenían como sede algunos planteles del subsistema; continuó el crecimiento de la institución por la demanda del servicio y requerimiento en los diferentes municipios, generándose la necesidad de atender de manera desconcentrada a los Planteles, es en esta etapa que se da la apertura de Coordinaciones Sectoriales entre estas, la fundación de la Coordinación No. 4 con sede en la ciudad de Pátzcuaro en el mes de Noviembre del año de 1992. Con clave 16ACD0001T. La cual tiene como principal objetivo, apoyar coordinadamente al personal docente y directivo, el trabajo académico y operativo de diez planteles.<sup>83</sup>

Ario de Rosales, Coeneo, Cuanajo, Huaniqueo, Huiramba, Quiroga, San Francisco Pichátaro, Santa Clara del Cobre, Santa María Huiramangaro y Zacapu son los 10 centros educativos que actualmente la conforman y concentran en conjunto 3,563 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 12**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 4 PÁTZCUARO			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Ario de Rosales	644	18.07%
02	Coeneo	287	8.05%
03	Cuanajo	214	6.00%
04	Huaniqueo	196	5.50%
05	Huiramba	310	8.70%
06	Quiroga	744	20.90%
07	San Francisco Pichátaro	205	5.75%
08	Santa Clara del Cobre	539	15.13%

<sup>83</sup> AICBEM. *Plan de Mejora Continua 2013-2014*, Coordinación Sectorial No. 4, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán, febrero de 2013, f. 7. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), <http://201.144.34.4/portal/sgc/pmc/>, el 17 de noviembre de 2013.

09	Santa María Huiramangaro	68	1.90%
10	Zacapu	356	10.00%
TOTAL		3,563	100.00%

**Gráfica No. 7**



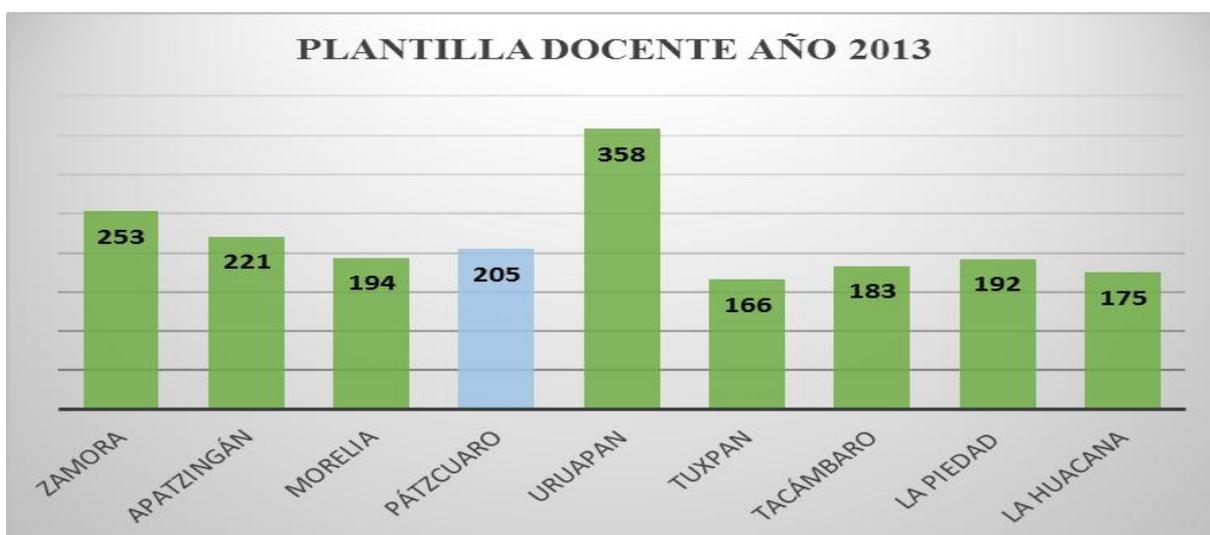
En la gráfica No. 7, observamos el comportamiento de la matrícula en la coordinación sectorial No 4, concentrando el plantel Quiroga el mayor número de alumnos inscritos para el semestre 13-2, al matricular 744 jóvenes, aunque una cantidad menor en relación a planteles que encabezan otras coordinaciones, los cuales lograron inscribir más de mil estudiantes. Santa María Huiramangaro, convertido en plantel en el año 2011, registró únicamente 68 inscripciones.

**Tabla 13**

Proporcionalidad de la Matrícula

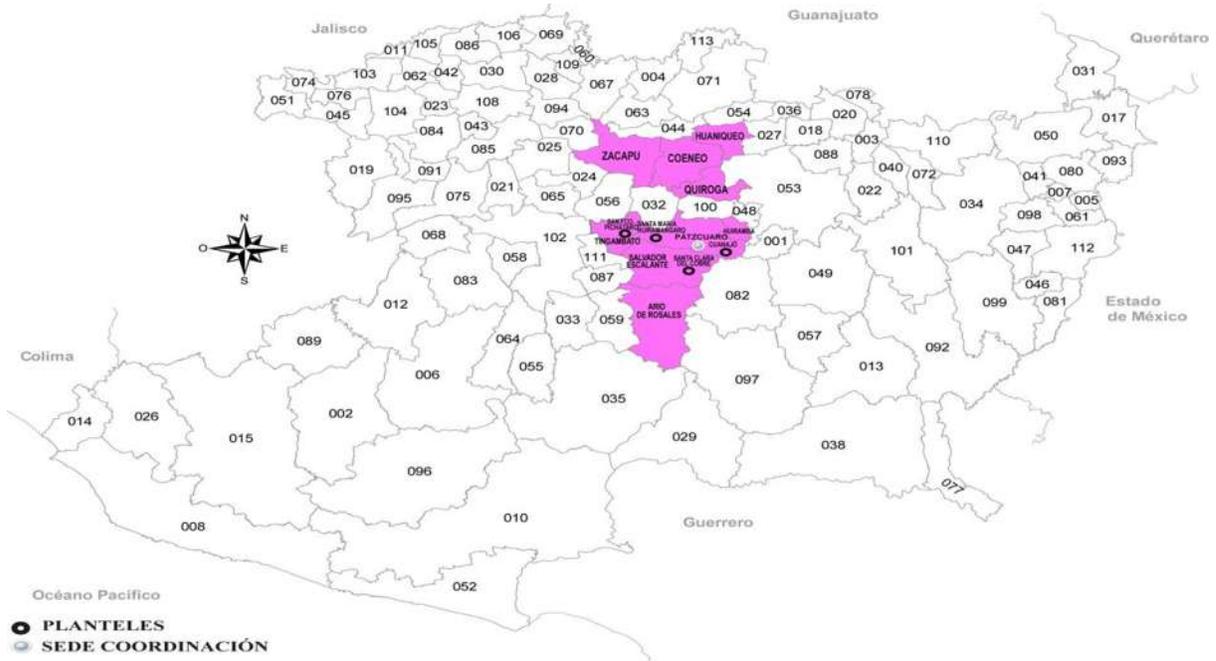
QUIROGA	ARIO DE ROSALES	COENEO	CUANAJO	HUANIQUEO	HUIRAMBA	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	SANTA CLARA DEL COBRE	SANTA MARÍA HUIRAMANGARO	ZACAPU
744	1.15 %	2.59 %	3.47 %	3.79 %	2.4 %	3.62 %	1.38 %	10.94 %	2.08 %

**Gráfica No. 8<sup>84</sup>**



<sup>84</sup> Véase cita 78.

## Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 4 Pátzcuaro



En el mapa aparecen los nombres de los Municipios de Pátzcuaro, Salvador Escalante y Tingambato, para ubicar geográficamente los planteles Cuanajo, Santa María Huiramangaro, Santa Clara del Cobre y San Francisco Pichátaro.

## Coordinación Sectorial No. 5 Uruapan

La Coordinación Sectorial No.5 es una unidad orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, la cual se fundó en Noviembre del año 1992 siendo el Director General del COBAEM el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano; los Coordinadores Sectoriales que han estado al frente de este centro de trabajo son los siguientes: de 1992 – 1997 Ing. Manuel Ayala Contreras, de 1997 – 2001 Q.F.B. Silvia Mendoza Valenzuela, de 2001 – 2001 L.A.E. Rigoberto Bartolo Mauricio, de 2001 – 2005 Ing. José Raúl Rojas Hernández , de 2005 - 2009 Q.F.B. Elpidio Álvarez Quintero y del 2009 al presente el Lic. Ricardo Aguirre Paleo.<sup>85</sup>

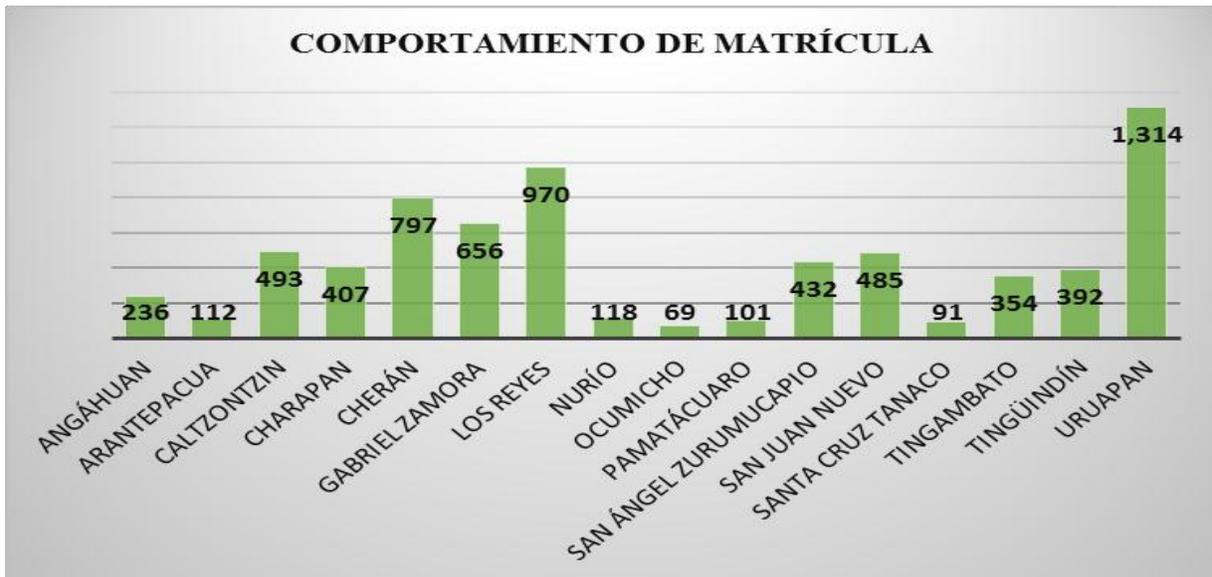
<sup>85</sup> AICBEM. *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 5, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Uruapan, Michoacán, noviembre de 2012, f. 8.

Este sector con sede en Uruapan fue creado con objetivos y funciones similares a los anteriores y se encuentra integrado por 16 planteles de un total de 94 en el estado, como son: Angáhuán, Arantepacua, Caltzontzin, Charapan, Cherán, Gabriel Zamora, Los Reyes, Nurío, Ocumicho, Pamatácuaro, San Angel Zurumucapio, San Juan Nuevo, Santa Cruz Tanaco, Tingambato, Tingüindín y Uruapan, así como 3 grupos de extensión, Capácuaro, Paracho y Patámban dependientes de los planteles Uruapan, Cherán y Pamatácuaro, respectivamente. Juntos sumaron 7,027 alumnos de un total de 36,997 registrados, situación que coloca a la coordinación No 5 con mayor demanda y captación de matrícula en el Estado para el semestre 2013-2.

**Tabla 14**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 5 URUAPAN			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Angáhuán	236	3.36%
02	Arantepacua	112	1.60%
03	Caltzontzin	493	7.01%
04	Charapan	407	5.79%
05	Cherán	797	11.34%
06	Gabriel Zamora	656	9.33%
07	Los Reyes	970	13.80%
08	Nurío	118	1.68%
09	Ocumicho	69	0.98%
10	Pamatácuaro	101	1.44%
11	San Ángel Zurumucapio	432	6.15%
12	San Juan Nuevo	485	6.90%
13	Santa Cruz Tanaco	91	1.30%
14	Tingambato	354	5.04%
15	Tingüindín	392	5.58%
16	Uruapan	1,314	18.70%
TOTAL		7,027	100.00%

**Gráfica No. 9**



Observamos en la gráfica No. 9 como se distribuye la población estudiantil en cada uno de los planteles que integran la coordinación No 5, sobresaliendo Uruapan, una de las principales ciudades del Estado quien logró el registro de 1,314 alumnos, en contraste con el plantel Ocumicho quien alcanzó una inscripción de solo 69 estudiantes, no olvidemos que el plantel Uruapan fue fundado hace más de 15 años, mientras que Ocumicho, plantel de reciente creación, inició como extensión en una localidad de mayor marginación.

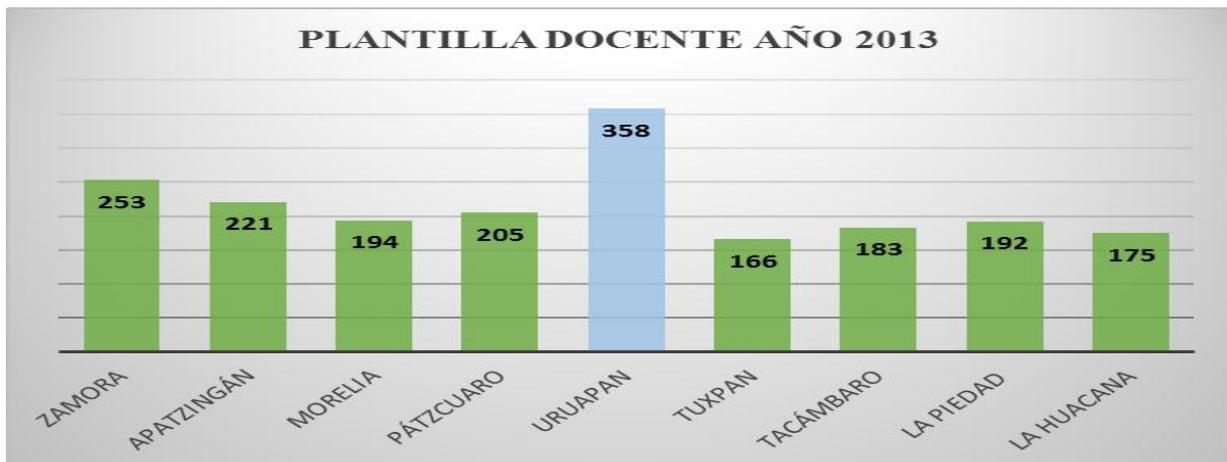
**Tabla 15**

Proporcionalidad de la Matrícula

URUAPAN	ANGÁHUAN	ARANTEPACUA	CALTZONTZIN	CHARAPAN	CHERÁN	GABRIEL ZAMORA	LOS REYES
1,314	5.56 %	11.73 %	2.66 %	3.22 %	1.64 %	2.00 %	1.35 %

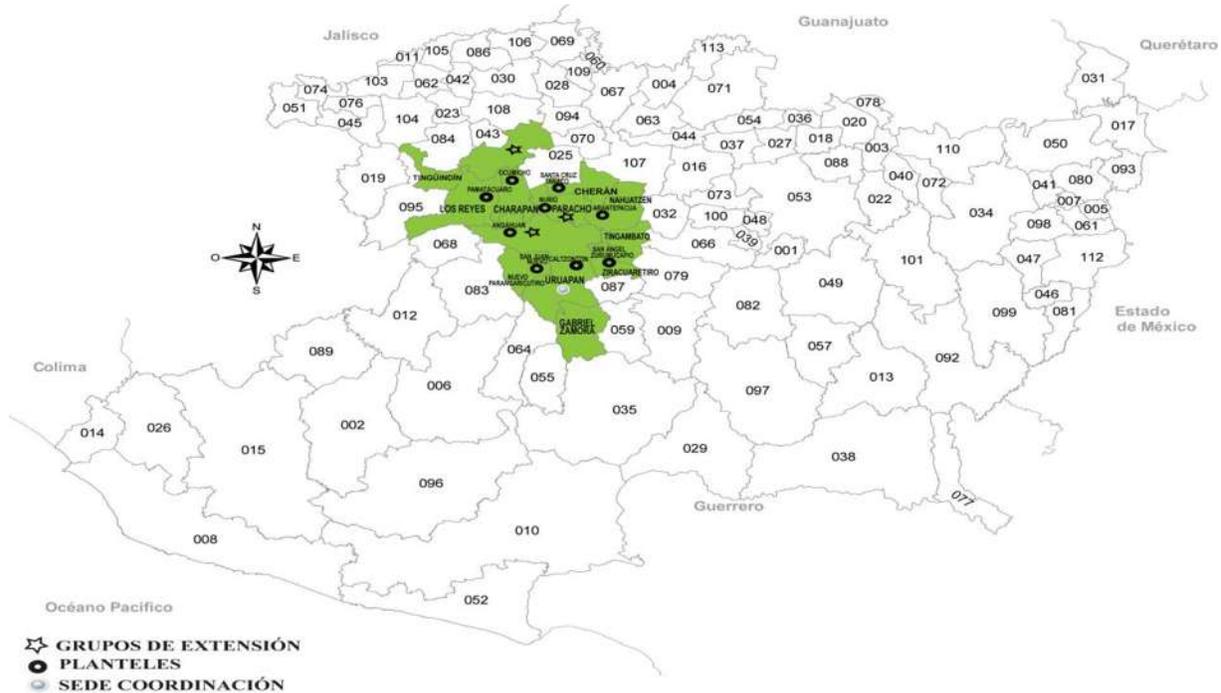
<b>URUAPAN</b>	NURÍO	OCUMICHO	PAMATÁCUARO	SAN ANGEL ZURUMUCAPIO	SAN JUAN NUEVO	SANTA CRUZ TANACO	TINGAMBATO	TINGÜNDÍN
<b>1,314</b>	11.13 %	19.04 %	13.00 %	3.04 %	2.70 %	14.43 %	3.71 %	3.35 %

**Gráfica No. 10<sup>86</sup>**



<sup>86</sup> Véase cita 78.

## Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 5 Uruapan



En el mapa aparecen los nombres de los Municipios de Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho y Ziracuaretiro, para ubicar geográficamente los planteles Arantepacua, San Juan Nuevo, Nurio y San Ángel Zurumucapio.

## Coordinación Sectorial No. 6 Tuxpan

Cabe mencionar que durante la administración del Lic. Enrique Sánchez Bringas como Director General de Colegio de Bachilleres se crearon las coordinaciones sectoriales 6, 7 y 8, “Periodo de Sánchez Bringas, en el que elementos como el crecimiento escolar, y la operatividad administrativa, para funciones de supervisión, asesoría y evaluación, justificaron la petición elaborada a la Secretaría de Educación Pública, SEP, a fin de realizar una segunda redistribución geográfica y administrativa de las coordinaciones sectoriales y de sus centros educativos, autorizándose así el sector 6, para coordinar los planteles de Tuxpan, Contepec,

Maravatío, Tuzantla y Ucareo-Jeráhuaro, así como el sector 7 para los de Tacámbaro. Huetamo, Nocupétaro, Pedernales, Puruarán y Tiquicheo.”<sup>87</sup>

En relación a la Coordinación No. 6, podemos señalar, que, fue fundada el 1° de febrero del año 1998, en el municipio de Tuxpan Michoacán, como enlace entre los Planteles ubicados en la zona oriente del Estado con la Dirección General del Subsistema; a lo largo de su trayectoria ha sido dirigida: de 1998 – 2003 Ing. Manuel Medina Bravo, de 2003 – 2007 MVZ. Carlos A. Montaña Martínez, de 2007 – 2008 Lic. Juan Álvarez Esquivel, de 2008 – 2008 Dr. Ignacio Zaragoza Tapia, de 2008 - 2012 Lic. Adelita Rodríguez Molina y desde el 16 de octubre 2012 a la fecha el C.P. J. Jesús Vega Covarrubias es quien está a cargo de la misma.<sup>88</sup>

Está integrada por los planteles Ciudad Hidalgo, Contepec, El Rosario, Maravatío, San Francisco de los Reyes, Tiquicheo, Tuxpan, Tuzantla y Ucareo-Jeráhuaro. Es importante señalar, que este sector cuenta con el mayor número de grupos de extensión, 7 de los 18 autorizados en el Estado, Francisco Villa y Ojo de Agua de Bucio, dependientes del plantel Ucareo-Jeráhuaro, Melchor Ocampo y Salto de Tepuxtepec del plantel Contepec, Ocampo del plantel El Rosario, San Miguel Canario de Tiquicheo y Tupátaro del plantel Maravatío. Así como dos planteles incorporados Zitácuaro e Ignacio López Rayón.

Respecto a la matrícula, esta coordinación, registró 3,177 de un total de 36,997 para el semestre 2013-2, lo que representa la menor captación en el Estado en relación al resto de las coordinaciones.

**Tabla 16**

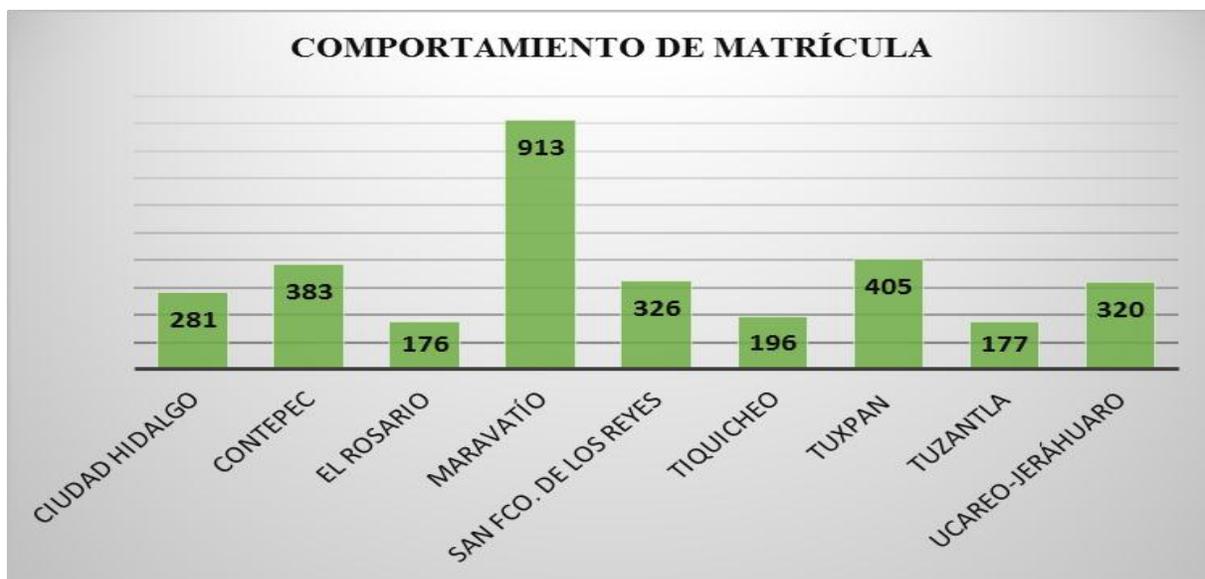
COORDINACIÓN SECTORIAL No. 6 TUXPAN			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Ciudad Hidalgo	281	8.84%
02	Contepec	383	12.05%
03	El Rosario	176	5.54%

<sup>87</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte XII, Vinculación Escuela-Comunidad para el desarrollo social de Michoacán " *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 865, Jacona, Michoacán, octubre 14, 2013, p. 3.

<sup>88</sup> *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 6, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Tuxpan, Michoacán, febrero de 2013, f. 8. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), <http://201.144.34.4/portal/sgc/pmc/>, el 17 de noviembre de 2013.

04	Maravatío	913	28.74%
05	San Francisco de los Reyes	326	10.26%
06	Tiquicheo	196	6.17%
07	Tuxpan	405	12.75%
08	Tuzantla	177	5.57%
09	Ucareo-Jeráhuaro	320	10.08%
TOTAL		3,177	100.00%

**Gráfica No. 11**



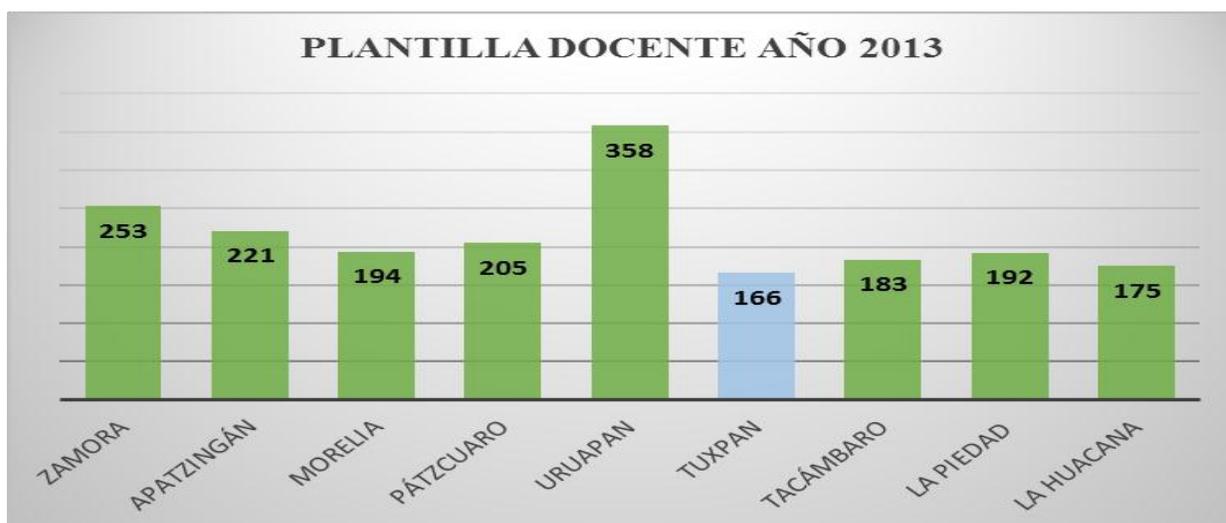
Como se observa en la gráfica No. 11, de las 3,177 matrículas que concentra la Coordinación Sectorial No. 6 en sus 9 planteles ubicados en la Región Oriente del Estado de Michoacán, 913 corresponden a Maravatío, el resto se distribuye en los 8 planteles, de los cuales El Rosario ubicado en el municipio de Ocampo inscribió solamente 176 estudiantes en este periodo escolar. Lo anterior nos permite señalar que existe una gran disparidad en cuanto a la concentración de dicha matrícula en cada plantel que conforma este sector.

**Tabla 17**

Proporcionalidad de la Matrícula

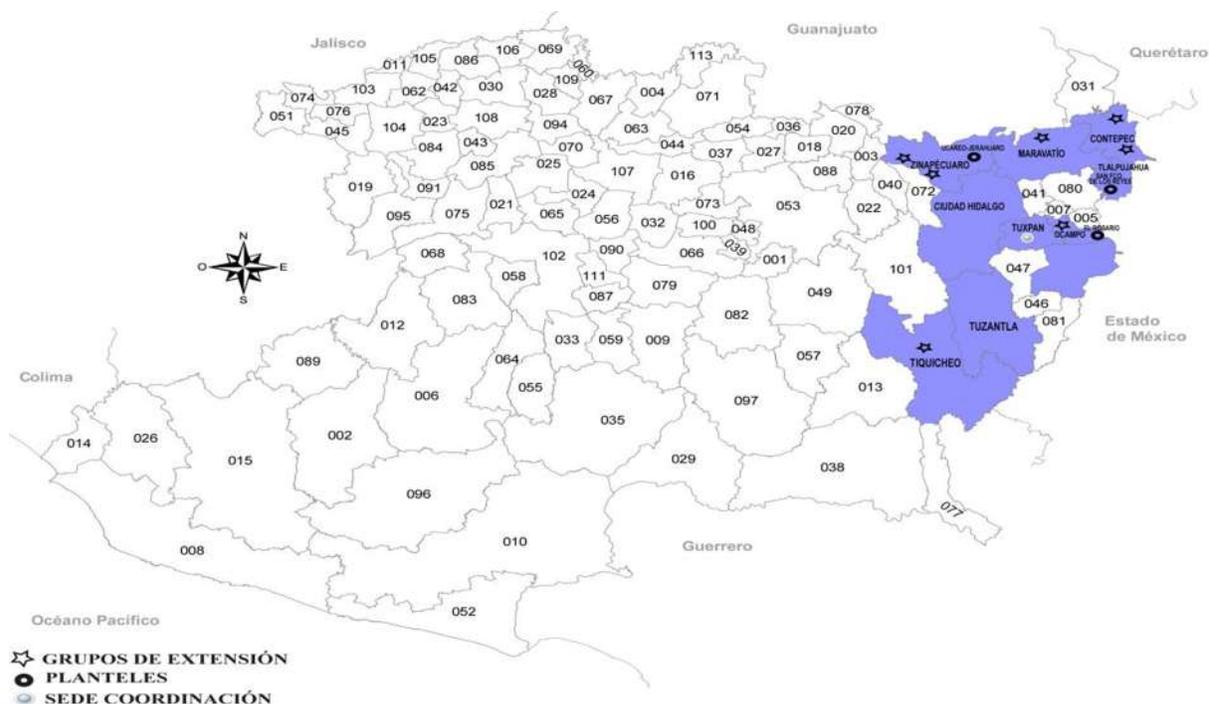
MARAVATÍO	CIUDAD HIDALGO	CONTEPEC	EL ROSARIO	SAN FCO. DE LOS REYES	TIQUICHEO	TUXPAN	TUZANTLA	UCAREO-JERÁHUARO
913	3.24 %	2.38 %	5.18 %	2.80 %	4.65 %	2.25 %	5.15 %	2.85 %

**Gráfica No. 12<sup>89</sup>**



<sup>89</sup> Véase cita 78.

## Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 6 Tuxpan



En el mapa aparecen los nombres de los Municipios de Ocampo, Tlalpujahua y Zinapécuaro para ubicar geográficamente los planteles El Rosario, San Francisco de los Reyes y Ucareo-Jeráhuaro.

## Coordinación Sectorial No. 7 Tacámbaro

Debido al crecimiento y expansión del subsistema nace esta Coordinación, que tiene su sede en la Ciudad de Tacámbaro de Codallos, Municipio de Tacámbaro, Estado de Michoacán de Ocampo. Fue fundada en el año 1997<sup>90</sup>, este sector se encuentra integrado por los planteles: Huetamo, Nocupétaro, Paso de Núñez, Pedernales, Puruarán, San Juan de Viña, Tacámbaro y Turicato, así como, por 2 grupos de extensión Tziritzícuaro y Vicente Riva Palacio, dependientes del plantel Huetamo. En relación a la captación de alumnos, podemos señalar

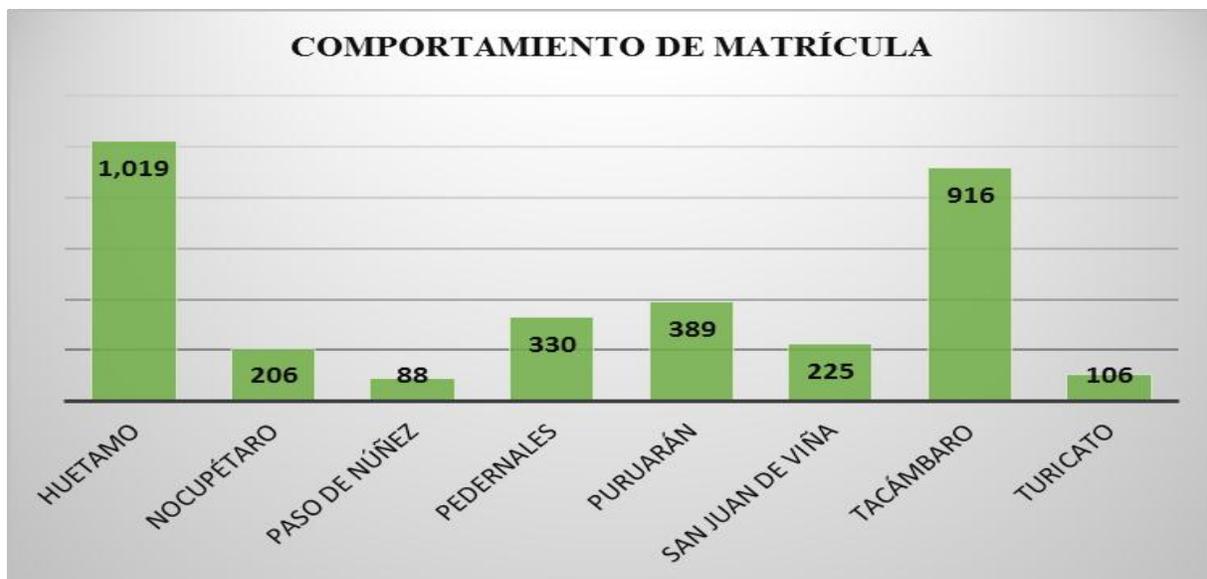
<sup>90</sup>AICBEM. *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 7, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Tacámbaro, Michoacán, febrero de 2013, f. 8.

que esta coordinación registró para el citado semestre 3,279 estudiantes de un total de 36,997 distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 18**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 7 TACÁMBARO			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Huetamo	1,019	31.08%
02	Nocupétaro	206	6.28%
03	Paso de Núñez	88	2.68%
04	Pedernales	330	10.06%
05	Puruarán	389	11.86%
06	San Juan de Viña	225	6.86%
07	Tacámbaro	916	27.94%
08	Turicato	106	3.24%
TOTAL		3,279	100.00%

**Gráfica No. 13**



Podemos observar en la gráfica No. 13 que el centro educativo con mayor población estudiantil es Huetamo con 1,019 alumnos en contraste con el plantel Paso de Núñez que

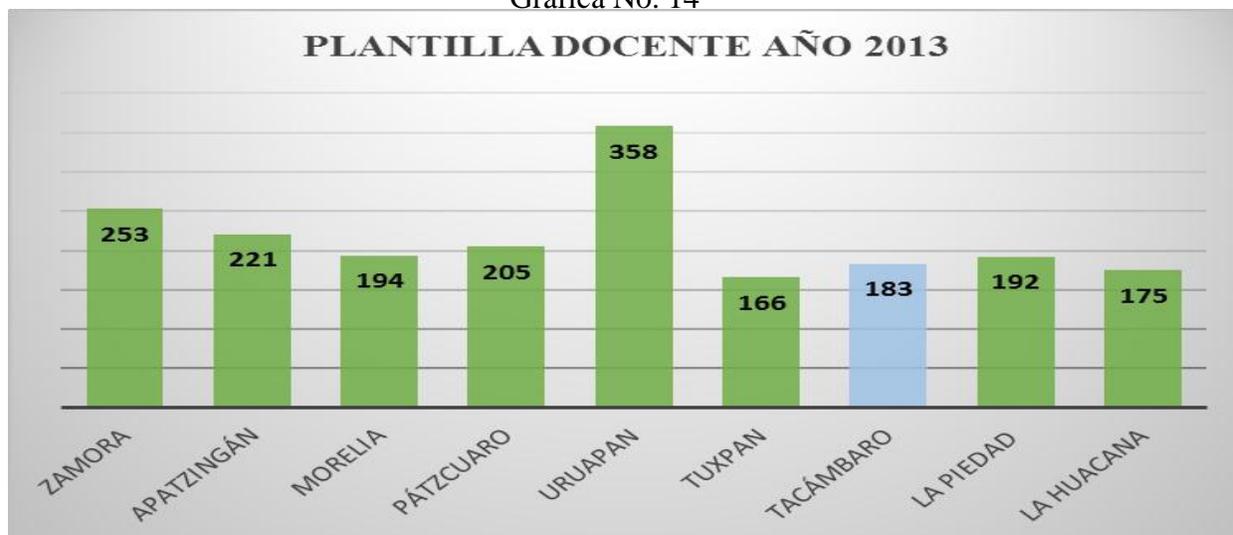
cuenta con solo 88 alumnos inscritos, cabe destacar que Huetamo fue el primer plantel del subsistema que abrió sus puertas para brindar el servicio de educación media superior hace 30 años, mientras que Paso de Núñez inició como extensión de Huetamo y fue nombrado con el rango de plantel en el año del 2009, además de encontrarse ubicados en poblaciones con características muy diferentes ya que el primero se encuentra en la cabecera municipal lo que se traduce en mayor población, en mejores condiciones de infraestructura, en mayores y mejores apoyos de los gobiernos municipales, etc.

**Tabla 19**

**Proporcionalidad de la Matrícula**

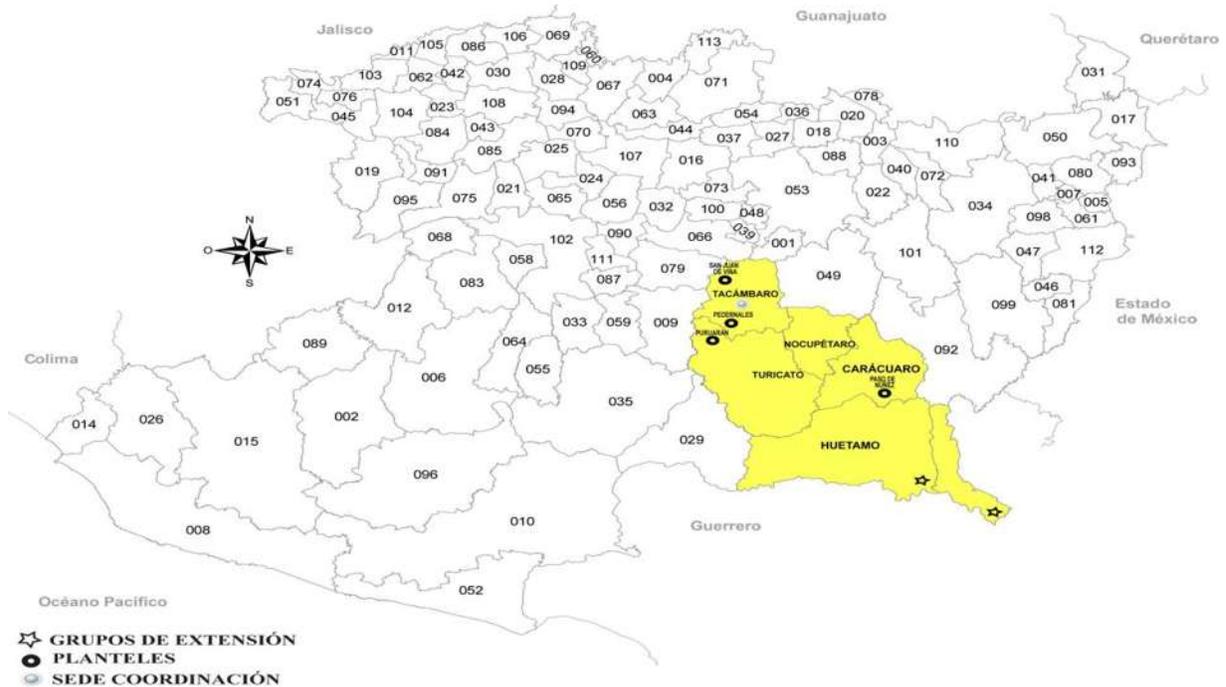
HUETAMO	NOCUPÉTARO	PASO DE NÚÑEZ	PEDERNALES	PURUARÁN	SAN JUAN DE VIÑA	TACÁMBARO	TURICATO
1,019	4.94 %	11.57 %	3.08 %	2.61 %	4.52 %	1.11 %	9.61 %

Gráfica No. 14<sup>91</sup>



<sup>91</sup> Véase cita 78.

## Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 7 Tacámbaro



En el mapa aparece el nombre del Municipio de Carácuaro, para ubicar geográficamente el plantel Paso de Núñez.

## Coordinación Sectorial No. 8 La Piedad

Esta Coordinación Sectorial con sede en La Piedad, fue fundada el 8 de junio de 1999. Los Coordinadores que han estado al frente de dicho Sector son: el Lic. Francisco Zarabia Muñoz, el C.P. J. Jesús Vega Covarrubias, el Ing. Ernesto Bárcenas Soto y la Lic. María Verónica Olivos Mendoza.<sup>92</sup> En el mes de marzo del presente año, el Dr. Antonio Zaragoza Michel Director General del COBAEM, dio nombramiento a Pedro Díaz Camarena como nuevo coordinador sectorial No. 8

<sup>92</sup> 6ta. Reunión Estatal de Evaluación del Plan de Mejora Continua 2013-2017, Coordinación Sectorial No. 8, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, La Piedad, Michoacán. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=Y29iYW1pY2guZWR1Lm14fDZlXJldW5pb24tZGUtZXZhbHVhY2lvdnbnxneDoyODIxMmZhNWFiNWJkYTlh> en el mes de enero del 2014.

Este sector se encuentra integrado por los planteles: Angamacutiro, Briseñas, Churintzio, Ecuandureo, Isaac Arriaga, Numarán, Pastor Ortiz, Tanhuato, Tlazazalca, Vista Hermosa y Yurécuaro, así como por un grupo de extensión, la Piedad dependiente del plantel Numarán. En conjunto estos planteles sumaron la cantidad de 3,376 registros de inscripción, en relación a los 36,997 en el Estado.

**Tabla 20**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 8 LA PIEDAD			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Angamacutiro	303	8.97%
02	Briseñas	157	4.65%
03	Churintzio	126	3.73%
04	Ecuandureo	254	7.52%
05	Isaac Arriaga	171	5.06%
06	Numarán	323	9.57%
07	Pastor Ortiz	458	13.57%
08	Tanhuato	484	14.34%
09	Tlazazalca	232	6.87%
10	Vista Hermosa	319	9.45%
11	Yurécuaro	549	16.27%
TOTAL		3,376	100.00%

**Gráfica No. 15**



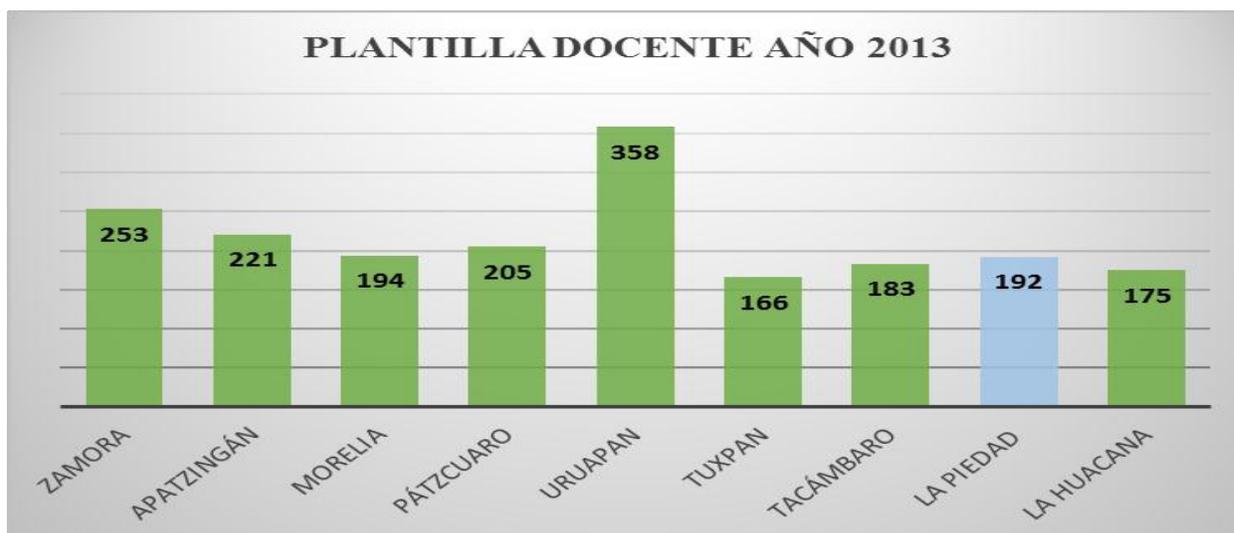
Como podemos observar en la gráfica No. 15, el plantel Yurécuaro concentra el mayor número de estudiantes en la coordinación, matriculando 549 jóvenes, dato inferior en relación a planteles que encabezan otras coordinaciones, quienes cuentan con más de mil estudiantes inscritos para el semestre en cuestión. Siendo Churíntzio el centro educativo de la coordinación con menor registro de matrícula, con solo 126 inscripciones.

**Tabla 21**

Proporcionalidad de la Matrícula

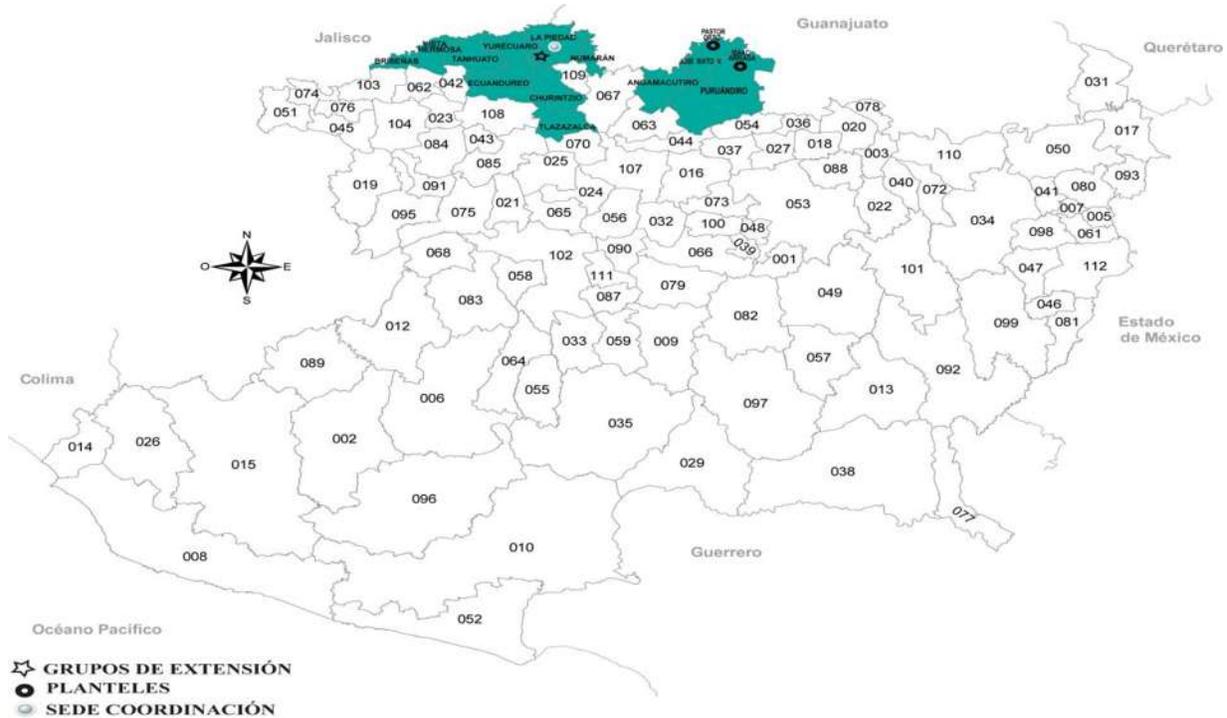
<b>YURÉCUARO</b>	ANGAMACUITIRO	BRISEÑAS	CHURINTZIO	ECUANDUREO	ISAAC ARRIAGA	NUMARÁN	PASTOR ORTIZ	TANHUATO	TLAZAZALCA	VISTA HERMOSA
<b>549</b>	1.8 %	3.49 %	4.35 %	2.16 %	3.21 %	1.69 %	1.19 %	1.13 %	2.36 %	1.72 %

**Gráfica No. 16<sup>93</sup>**



<sup>93</sup> Véase 78.

## Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 8 La Piedad



En el mapa aparecen los nombres de los Municipios de José Sixto Verduzco, Puruándiro y La Piedad, para ubicar geográficamente los planteles Pastor Ortiz e Isaac Arriaga, así como la sede de la Coordinación Sectorial.

## Coordinación Sectorial No. 9 La Huacana

Esta Coordinación fue creada el 1 de diciembre de 2005.<sup>94</sup> “En virtud del crecimiento de la institución se realizaron las gestiones correspondientes que dieron como resultado la autorización de la nueva Coordinación Sectorial con sede en la cabecera municipal de la Huacana, teniendo a su cargo la supervisión, dirección, asesoría y evaluación de los planteles

<sup>94</sup> *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 9, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, La Huacana, Michoacán, febrero de 2013, f. 10. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), <http://201.144.34.4/portal/sgc/pmc/>, el 13 de enero de 2014.

de la Huacana, Gabriel Zamora, La Mira, Nueva Italia y Zicuirán, además de la extensión Las Guacamayas.”<sup>95</sup>

Actualmente se integra por planteles de la región de tierra caliente y de la costa michoacana: Bellas Fuentes, Gámbara, Infiernillo, La Huacana, La Mira, Las Guacamayas, Nueva Italia, Nuevo Urecho y Zicuirán. Logrando estos nueve planteles el registro de 3,211 estudiantes del total de 36,997 inscritos en el estado para el semestre 2013-2.

**Tabla 22**

COORDINACIÓN SECTORIAL No. 9 LA HUACANA			
No.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA	PORCENTAJE
01	Bellas Fuentes	197	6.13%
02	Gámbara	132	4.11%
03	Infiernillo	166	5.17%
04	La Huacana	621	19.34%
05	La Mira	592	18.44%
06	Las Guacamayas	739	23.01%
07	Nueva Italia	471	14.67%
08	Nuevo Urecho	158	4.92%
09	Zicuirán	135	4.21%
TOTAL		3,211	100.00%

<sup>95</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades 2006*, Morelia, Michoacán, p. 40.

**Gráfica No. 17**



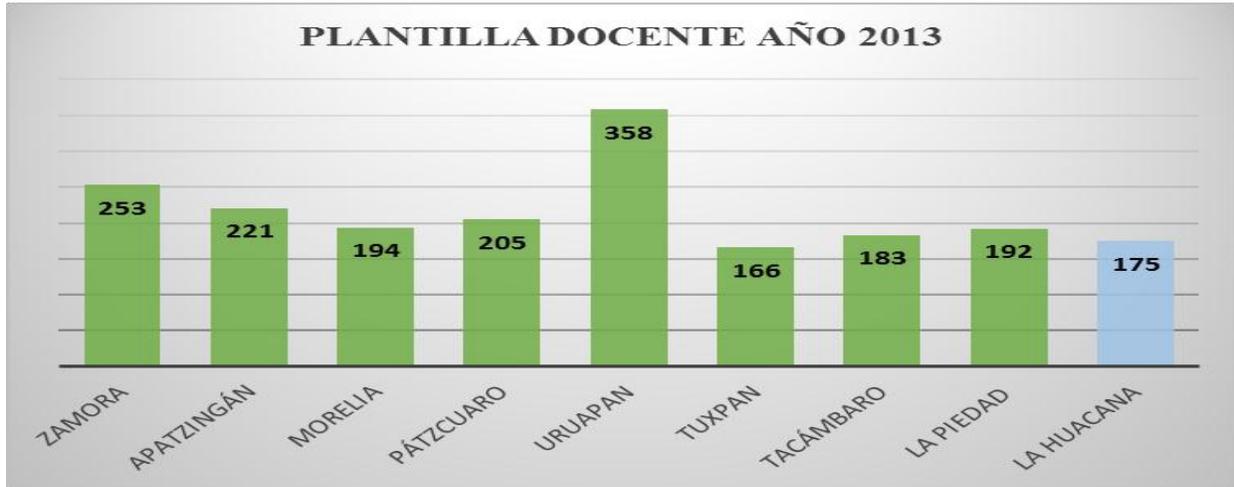
Como se puede observar en la Gráfica No. 17, el plantel Las Guacamayas, ubicado en una de las principales localidades del municipio de Lázaro Cárdenas, logró mayor registro de alumnos en la Coordinación 9, siendo su matrícula de 739 estudiantes, seguido de los planteles La Huacana y La Mira, ubicándose en último lugar el plantel Gámbara con solo 132 inscripciones para el semestre 13-2.

**Tabla 23**

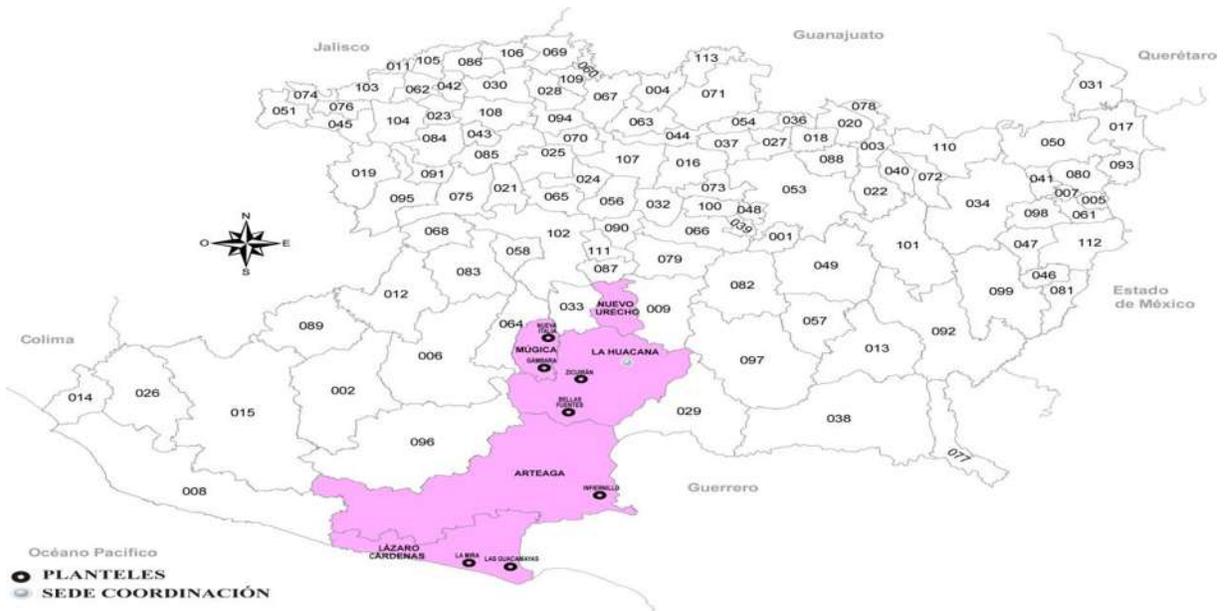
Proporcionalidad de la Matrícula

LAS GUACAMAYAS	BELLAS FUENTES	GÁMBARA	INFIERNILLO	LA HUACANA	LA MIRA	NUEVA ITALIA	NUEVO URECHO	ZICUIRÁN
739	3.75 %	5.59 %	4.45 %	1.19 %	1.24 %	1.56 %	4.67 %	5.47 %

Gráfica No. 18<sup>96</sup>



Ubicación Geográfica de la Coordinación Sectorial No. 9 La Huacana



En el mapa aparecen los nombres de los Municipios de Arteaga, Lázaro Cárdenas y Múgica, para ubicar geográficamente los planteles Infiernillo, Las Guacamayas, La Mira, Nueva Italia y Gámbara.

<sup>96</sup> Vease cita. 78..

**Tabla 24**

CONCENTRACIÓN DE LA MATRÍCULA POR COORDINACIÓN SECTORIAL			
COORDINACIÓN	No. DE PLANTELES	MATRÍCULA	PORCENTAJE
1.- ZAMORA	12	5,044	13.63%
2.- APATZINGÁN	10	3,906	10.56%
3.- MORELIA	9	4,414	11.93%
4.- PÁTZCUARO	10	3,563	9.63%
5.- URUAPAN	16	7,027	19.00%
6.- TUXPAN	9	3,177	8.59%
7.- TACÁMBARO	8	3,279	8.86%
8.- LA PIEDAD	11	3,376	9.12%
9.- LA HUACANA	9	3,211	8.68%
TOTAL	94	36,997	100.00%

**Gráfica No. 19**



En la tabla No. 24, podemos observar, que la Coordinación Sectorial que cuenta con mayor número de planteles es Uruapan con 16 de un total de 94, siendo además la que concentra

mayor número de matrícula en el Estado, inscribiendo a 7,027 alumnos de un total de 36,997, representando un porcentaje del 19.00% en la cobertura estatal.

La Coordinación Sectorial No. 1 con sede en Zamora absorbió para el semestre 13-2 una matrícula de 5,044 en los 12 planteles que la integran, mientras que los 9 que conforman la Coordinación No 3 de Morelia sumaron en conjunto la cantidad de 4,414. Le sigue en orden descendente la Coordinación de Apatzingán con 10 planteles y 3,906 matrículas. La Coordinación No 4 con sede en Pátzcuaro congrega 10 planteles y juntos registraron 3,563 jóvenes en dicho semestre, en tanto, que la Coordinación de La Piedad con 11 planteles a su cargo logró matricular un total de 3,376 alumnos.

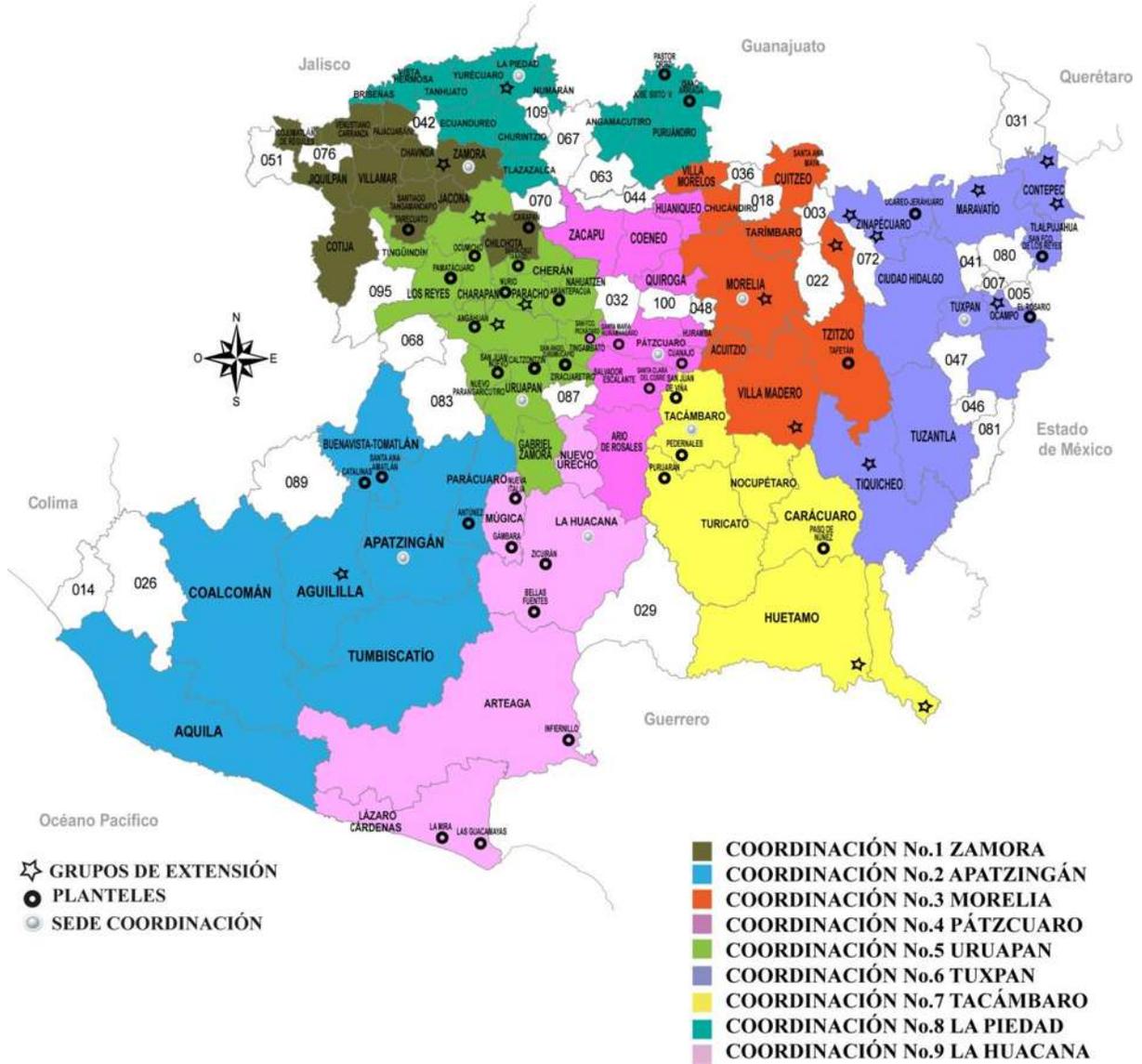
La Coordinación Sectorial No 7 con sede en Tacámbaro agrupa el menor número de planteles, únicamente 8 de los 94, concentrando 3,279 matrículas en el estado lo que representa el 8.86% en la cobertura estatal. La Coordinación No 9 creada en el Municipio de La Huacana, matriculó 3,211 alumnos para este periodo escolar en sus 9 centros educativos mientras que la Coordinación No 6 de Tuxpan congregó 3,177 alumnos en los 9 planteles que la integran, representando un porcentaje a nivel estado de solo el 8.59%

**Tabla 25**

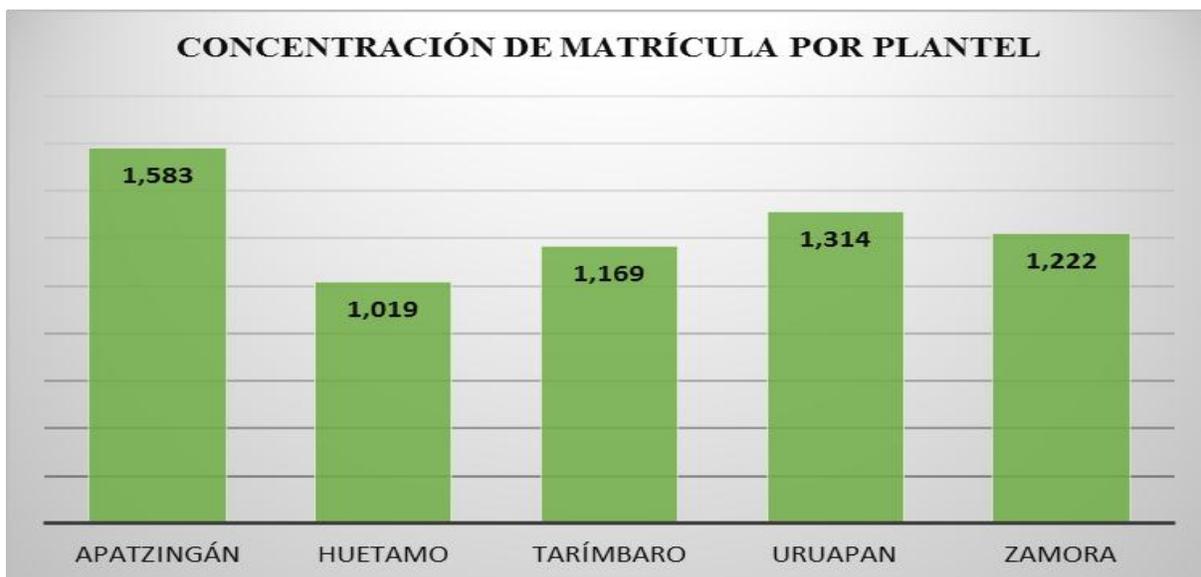
Proporcionalidad de la Matrícula

URUAPAN	ZAMORA	APATZINGÁN	MORELIA	PÁTZCUARO	TUXPAN	TACÁMBARO	LA PIEDAD	LA HUACANA
7,027	1.39 %	1.79 %	1.59 %	1.97 %	2.21 %	2.14 %	2.08 %	2.18 %

## Ubicación Geográfica de las Coordinaciones Sectoriales



**Gráfica No. 20**



En conclusión, podemos decir, que la Coordinación Sectorial que registró mayor cantidad de matrícula para el semestre 2013-2 fue la No. 5 con sede en Uruapan, destacando en forma individual Apatzingán, Huetamo, Tarímbaro, Uruapan y Zamora, como los 5 centros educativos del subsistema que inscribieron cada uno más de mil estudiantes de nivel medio superior en el Estado. Ver gráfica No. 20

### **3.4 Evolución de la Matrícula**

La esencia de toda institución educativa es el alumno, sin él, ni se crea ni se consolida un subsistema. El siguiente cuadro, muestran la evolución de la matrícula desde su creación en 1983 hasta el semestre 13-2, en sus diferentes modalidades, situando al Colegio de Bachilleres como el subsistema de Educación Media Superior con mayor cobertura en el Estado, la cual se mantiene positivamente aunque varía el porcentaje de un periodo a otro.

**Tabla 26**

**Evolución de la Matrícula en el COBAEM 1983-2013<sup>97</sup>**

Año	Matrícula	Incremento Porcentual
1983	613	-
1988	8,648	1310.76%
1993	12,291	42.12%
1998	21,352	73.72%
2003	28,611	33.99%
2008	35,637	24.55%
2013	45,345	27.24%

“Para el ciclo escolar 2013-2014 que inicia el siguiente 19 de agosto de 2013, las autoridades directivas del COBAEM han proyectado un crecimiento cercano a los 45 mil estudiantes matriculados en sus tres modalidades educativas,”<sup>98</sup> lográndose el objetivo al registrar 45,345 alumnos en el Estado.

**Gráfica No. 21**



<sup>97</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 101.

<sup>98</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte VIII, Modalidad Escolarizada, Mixta y Virtual" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 861, Jacona, Michoacán, agosto 5, 2013, p. 3.

Como se observa en la gráfica No. 21 el incremento fuerte de la matrícula se refleja en el periodo 1983-1988, durante las administraciones del Ing. Jaime Zaragoza Bueno 1983-1986 y del Profr. Eduardo Pérez Tabasco 1986-1988,<sup>99</sup> Directores Generales del subsistema, que promovieron el crecimiento y expansión del Colegio de Bachilleres con base a la demanda educativa en el Estado, no olvidemos que para esa fecha funcionaban ya 30 centros educativos al interior de la geografía michoacana.

**Tabla 27**

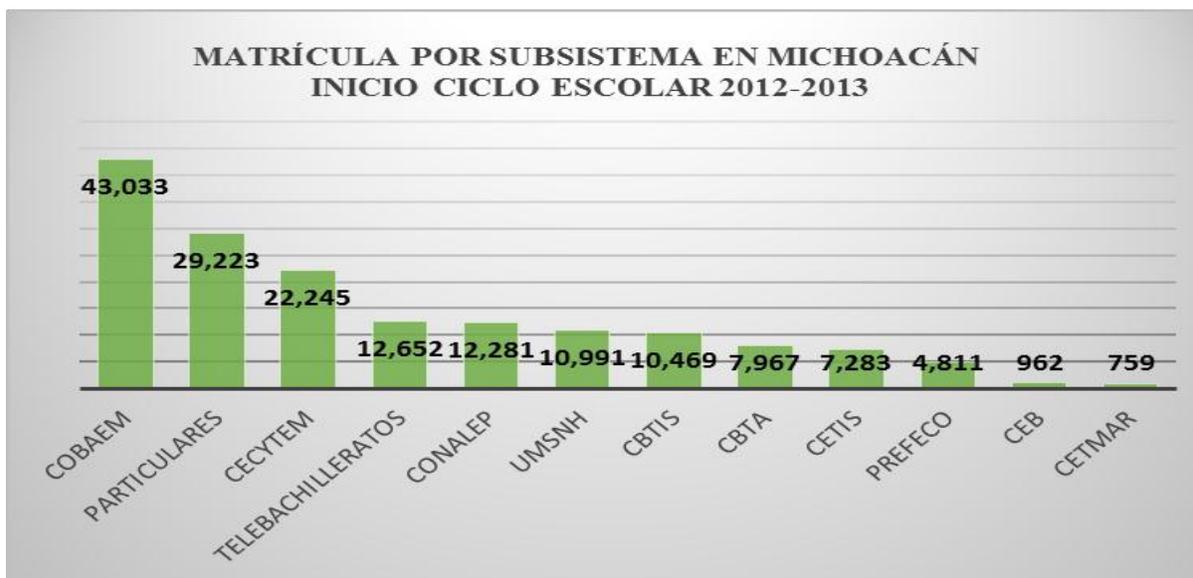
### 3.4.1 Matrícula por Subsistema en Michoacán<sup>100</sup>

ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MICHOACÁN, CICLO ESCOLAR 2012-2013			
SUBSISTEMA	MATRÍCULA	PORCENTAJE	PLANTELES
COBAEM	43,033	26.45%	122
PARTICULARES	29,223	17.96%	265
CECyTEM	22,245	13.67%	83
TELEBACHILLERATOS	12,652	7.78%	209
CONALEP	12,281	7.55%	18
UMSNH	10,991	6.76%	7
CBTIS	10,469	6.44%	13
CBTA	7,967	4.90%	21
CETIS	7,283	4.48%	9
PREFECO	4,811	2.96%	12
CEB	962	0.59%	2
CETMAR	759	0.47%	1
TOTAL	162,676	100.00%	762

<sup>99</sup> Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte XI, Impulso al trabajo de academias e innovación del proceso enseñanza-aprendizaje" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 864, Jacona, Michoacán, septiembre 30, 2013, p. 3.

<sup>100</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 21.

Gráfica No. 22<sup>101</sup>



Como se puede observar en la gráfica No. 22, de los diferentes subsistemas en el Estado de Michoacán que brindan atención a estudiantes de nivel medio superior, el Colegio de Bachilleres concentró el mayor número de matrícula inscribiendo a 43,033 alumnos de un total de 162,676 jóvenes que requirieron el servicio educativo en el ciclo escolar 2012-2013 lo que representa un porcentaje del 26.45% en la cobertura estatal, lo anterior, en relación a otros subsistemas como escuelas Particulares, CECyTEM, Telebachilleratos, CONALEP, UMSNH, CBTIS, CBTA, CETIS, PREFECO, CEB y CETMAR, datos estadísticos que permiten colocar al Colegio de bachilleres como la primera opción de Educación Media Superior en el Estado.

### 3.5 Evolución del Personal

En relación a los trabajadores que prestan sus servicios a esta institución, podemos señalar que el COBAEM contaba para el año de 1983 con una plantilla de personal integrada por 65

<sup>101</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 22.

maestros y 33 trabajadores administrativos que hacían un total de 98 trabajadores involucrados en la formación de los alumnos.

Para el año 2012 se ha tenido un incremento considerable al sumar 3,539 trabajadores entre docentes, administrativos y directivos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, funciones y tareas asignadas al Colegio de Bachilleres, todos ellos en permanente formación y actualización que se ve reflejado en el mayor desempeño laboral en cada uno de los centros educativos y unidades administrativas que lo integran.

“Para llevar a cabo las labores educativas y administrativas que el Colegio de Bachilleres tiene encomendadas, se cuenta con una plantilla de personal conformada por 3 mil 539 trabajadores con los conocimientos, valores, responsabilidades y creatividad requeridos, que día a día ofrecen su mejor esfuerzo para formar jóvenes competitivos en los campos profesional y productivo.”<sup>102</sup>

**Tabla 28**

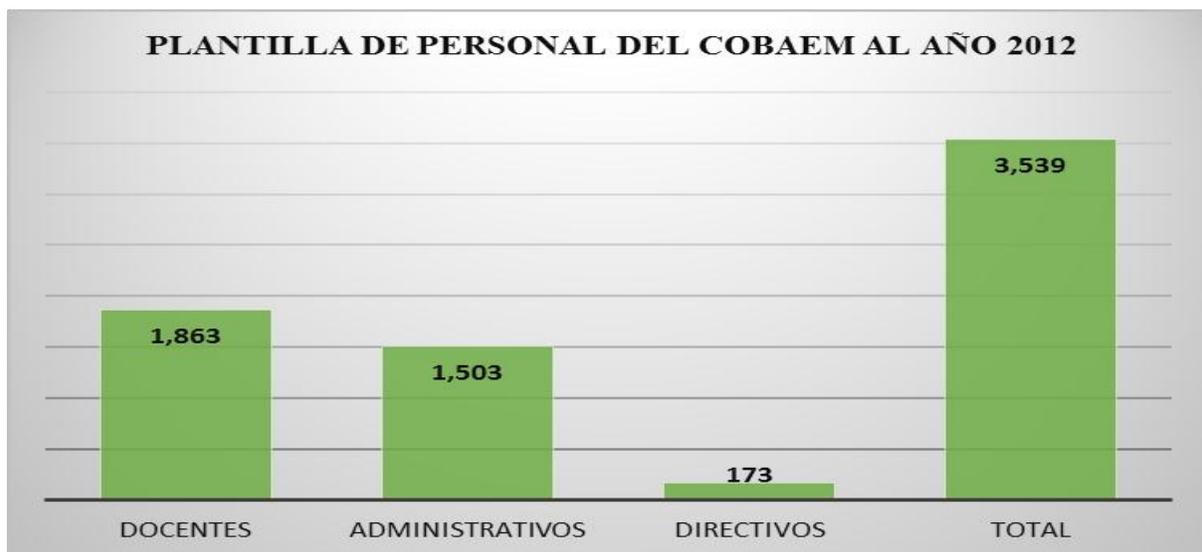
El dato en relación al personal que labora en el COBAEM es el siguiente:<sup>103</sup>

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD AL 2012	PORCENTAJE
DOCENTES	1,863	52.6%
ADMINISTRATIVOS	1,503	42.5%
DIRECTIVOS	173	4.9%
TOTAL	3,539	100.00%

<sup>102</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 84.

<sup>103</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 84.

**Gráfica No. 23<sup>104</sup>**



Es importante señalar, que la información respecto al incremento del número de trabajadores Docentes, Administrativos y Directivos del Colegio de Bachilleres es limitada, lográndose obtener solo de años recientes.

**Tabla 29**

Comparativo del Incremento de los Trabajadores Docentes,  
Administrativos y Directivos del COBAEM<sup>105</sup>

TIPO DE PERSONAL	1983	2006	2007	2009	2010	2011	2012
DOCENTES	65	1,326		1,696	1,563	1,712	1,863
ADMINISTRATIVOS	33	1,086		1,285	1,336	1,402	1,503
DIRECTIVOS		147		161	160	171	173
TOTAL	98	2,559	2,670	3,142	3,059	3,285	3,539

<sup>104</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 85.

<sup>105</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán, p. 85.

\* En las celdas que no aparece el dato numérico es porque no se cuenta con la información.

**Tabla 30<sup>106</sup>**

<b>COORDINACIÓN</b>	<b>No. DE PLANTELES</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>No. DOCENTES</b>
1.- ZAMORA	12	5,044	13.63%	253
2.- APATZINGÁN	10	3,906	10.56%	221
3.- MORELIA	9	4,414	11.93%	194
4.- PÁTZCUARO	10	3,563	9.63%	205
5.- URUAPAN	16	7,027	19.00%	358
6.- TUXPAN	9	3,177	8.59%	166
7.- TACÁMBARO	8	3,279	8.86%	183
8.- LA PIEDAD	11	3,376	9.12%	192
9.- LA HUACANA	9	3,211	8.68%	175
TOTAL	94	36,997	100.00%	1,947

---

<sup>106</sup> Véase cita 78..

## Conclusiones:

A partir de la investigación se concluye que: el crecimiento demográfico, la reducida oferta en el nivel medio superior y la necesidad de preparar técnicamente a los jóvenes en menor tiempo e incorporarlos a la vida laboral, fueron factores determinantes para que en la administración federal del Lic. Luis Echeverría Álvarez 1970-1976, se atendiera satisfactoriamente las demandas en materia educativa al crearse otras instituciones de bachillerato con enfoque tecnológico, agropecuario, industrial y pesquero, así como la respectiva continuidad en el nivel superior con la creación de tecnológicos en las entidades del país.

Paralelo a ello y con sentido humanista, Echeverría Álvarez consideró la creación de organismos públicos descentralizados, y fue que en septiembre de 1973 se dio apertura al Colegio de Bachilleres en el país, subsistema dedicado a ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, que además de prepararlos para continuar con estudios superiores, se les imparte el núcleo de formación para el trabajo.

En su decreto de creación, quedó establecida la facultad de extender el subsistema en las demás entidades federativas, viéndose favorecidos 28 Estados, excepto Colima, Guanajuato, Aguascalientes y Nuevo León, por contar satisfactoriamente con este servicios en la mayoría de las poblaciones.

En el caso concreto de Michoacán y específicamente en la década de 1980, la política educativa implementada por la administración gubernamental del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se caracterizó por la expansión del servicio educativo en sus diferentes niveles, invirtiéndose en infraestructura al crearse otras dependencias como la telesecundaria y el Colegio de Bachilleres creado en el año de 1983, con lo cual se ampliaba el servicio a las comunidades que en su momento no eran atendidas por los ya existentes: Centro de Estudios Agropecuarios, Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Colegio Nacional de Educación profesional Técnica, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las preparatorias particulares.

Por tanto, cabe resaltar el surgimiento del Colegio de Bachilleres en el país, decreto que lo creó en 1973 y del cual diez años después emana en Michoacán este subsistema que a la fecha ha respondido satisfactoriamente en atención a las necesidades derivadas del crecimiento poblacional que demanda el servicio en educación media superior en sus modalidades escolarizada, mixta y virtual, atendiendo así a la población estudiantil egresada de secundaria.

El Colegio de Bachilleres en la entidad tiene su base legal en el Artículo 3° Constitucional, en la Ley General de Educación y en la Ley Estatal de Educación, esta última encargada de regular la educación que imparte el Estado de Michoacán de Ocampo, sus municipios, las entidades paraestatales y paramunicipales que presten servicios educativos, y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial.

A la fecha, el COBAEM ha operado con un marco normativo de ámbito federal y estatal, así como reglamentos y lineamientos internos que regulan y organizan su actuar para el logro de sus objetivos en el aspecto académico, administrativo, financiero, laboral e institucional.

Queda demostrado que en el transcurso de 30 años de servicio educativo, se ha dado cumplimiento al objetivo con el que fue creado del subsistema, al dar cobertura a un 71.68 % de municipios en la geografía michoacana, equivalente a 123 centros escolares que dan atención actualmente a una matrícula de 45,345 estudiantes distribuidos en las modalidades escolarizada, mixta y virtual.

Crecimiento y expansión que conllevó a la necesidad de descentralizar la atención administrativa de las oficinas centrales ubicadas en la capital de Michoacán, sectorizándose con 9 coordinaciones ubicadas estratégicamente en las cabeceras municipales de Zamora, Apatzingán, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Tuxpan, Tacámbaro, La Piedad y La Huacana.

La investigación realizada permitió concentrar, sistematizar y analizar la evolución de la matrícula del Colegio de Bachilleres desde su creación en 1983 hasta el semestre 2013-2, arrojando como dato importante que de los diferentes subsistemas en Michoacán que ofertan el nivel medio superior, el Colegio de Bachilleres atiende el mayor número de matrícula

inscribiendo a 43,033 alumnos de un total de 162,676 jóvenes que requirieron el servicio en el ciclo escolar 2012-2013 lo que representa un porcentaje del 26.45% en la cobertura estatal, lo anterior, en relación a otros subsistemas como CECyTEM, Telebachilleratos, CONALEP, UMSNH, CBTIS, CBTA, CETIS, PREFECO, CEB, CETMAR, etc., datos estadísticos que permiten colocar al Colegio de bachilleres como el Subsistema de Educación Media Superior con mayor atención en el Estado.

Finalmente, los datos obtenidos en las diferentes fuentes de información permitieron el cumplimiento de los objetivos propuestos y a su vez dar respuesta a cada una de las interrogantes planteadas al inicio de la investigación.

## Fuentes de información

### Archivo

#### **Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM)**

- Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, 1er informe de Gobierno, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.
- Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, 2º Informe de gobierno, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.
- Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, 3er Informe de gobierno, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.
- Diario Oficial de la Federación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, febrero 5 de 1917, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.
- Gobierno de la República, Diario Oficial, Órgano de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, “Decreto que crea el Colegio de Bachilleres” tomo CCCXX, Núm. 18, septiembre 26, 1973, Art. 1.
- Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, tomo CVI, núm. 81, Morelia, Michoacán, septiembre 14, 1983.
- Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Manual de Organización del COBAEM”, tomo CLIV, núm. 68, Morelia, Michoacán, julio 5, 2012.
- Periódico Oficial del Estado de Michoacán, “Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, tomo CLIV, núm. 68, Morelia, Michoacán, julio 5, 2012.

#### **Archivo del Departamento de Coordinación de Mejora Continua del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**

- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, concentrado de personal docente por plantel y coordinación sectorial, Coordinación de Mejora Continua, fs 6, enero de 2014.

#### **Archivo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (AICOBAEM)**

- Planes de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán: 1987 A, 1988-2, 1990-1/1990-2, 1993-2, 1995-2, 1996-1997-2, 1998-2, 2000-2, 2006-2, 2009-2, Morelia, Michoacán.

- Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, 1993-2, Morelia, Michoacán.
- Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, 1995-2, Morelia, Michoacán.
- Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, 1997-2, Morelia, Michoacán.
- Plan de estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, 2006-2, Morelia, Michoacán.
- *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 1, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Zamora, Michoacán, noviembre 2012, f. 9. Archivo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 5, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Uruapan, Michoacán, noviembre de 2012, f. 8. Archivo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- *Plan de Mejora Continua 2013-2017*, Coordinación Sectorial No. 7, del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Tacámbaro, Michoacán, febrero de 2013, f. 8. Archivo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

#### **Archivo de Planeación Educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (APECOBAEM)**

- Centros Educativos. Modalidad Escolarizada, Fondo administrativo, serie estadísticas 1983-2013, Morelia Michoacán.
- Ubicación Geográfica. Modalidad Escolarizada, fondo administrativo, serie estadísticas 1983-2013, Morelia Michoacán.

### **Bibliografía**

- Aguilar Camín, et al, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.
- Ávila Silva, Amalia, Coordinadora, *Historia del SPUM 1976-2001*, Morelia, Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 2001.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Constitucional*, México, 28 de diciembre de 1963.
- Chaunu, Pierre, *Historia Cuantitativa, historia serial*, México, FCE, 1987.
- Cardoso Ciro, *Los Métodos de la Historia*, México, Grijalbo, 1997.

- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, *Historia de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana 1973-1998*, tesis, para obtener el grado de licenciado en la Escuela de Historia de la UMSNH, Morelia, Michoacán, 2003.
- Dirección General del Bachillerato, *Antologías de Normas Técnicas*, SEP, Naucalpan, México, 2012.
- Enciclopedia de las Ciencias de la educación, Tomo I, Programa Educativo Nacional, Primera Edición, 2005, 534 p.
- Enciclopedia de las Ciencias de la educación, Tomo II, Programa Educativo Nacional, Primera Edición, 2005, 537 p.
- Enciclopedia de las Ciencias de la educación, Tomo III, Programa Educativo Nacional, Primera Edición, 2005, 555 p.
- Guevara Niebla, Gilberto, et. al, *Perspectivas de la educación superior en México*, México, Colección: Extensión Universitaria, núm. 1, UAP, 1984.
- Hernández Sampieri, Roberto, et. al, *Metodología de la Investigación*, México, Mc Graw Hill, 2006.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela et al, *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*, México, Limusa, 2012.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Perfil de un gobierno 1962-1968*, Morelia, Talleres de Linotipografía Omega, 1998.

### **Electrónicas**

- Datos de Extensiones del COBAEM, Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx) página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en <http://201.144.34.8/sicobaem/preinscripcion/>, el 08 de febrero de 2014.
- Datos sobre matrícula del semestre 2013-2 del COBAEM. Recuperado de [www.cobamich.edu.mx](http://www.cobamich.edu.mx), página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en <http://201.144.34.8/sicobaem/>, menú planteles, el 15 de noviembre de 2013.
- Emile Durkheim, Recuperado de [http://www.ecured.cu/index.php/Emile\\_Durkheim](http://www.ecured.cu/index.php/Emile_Durkheim), el 15 de abril del 2014
- *Ley Estatal de Educación*, reforma del 23 julio de 2008, publicada el día 7 de diciembre de 1998, Recuperado de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/michoacan.pdf>, el 20 de octubre de 2013



- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Estatuto General del Colegio de Bachilleres", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, núm. 1, año I, Morelia, Michoacán, 1984.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento de Control Escolar del COBAEM ", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, edición especial, año XXV, No. 59, Morelia, Michoacán, noviembre de 2011.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del COBAEM", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, edición especial, año XXV, No. 60, Morelia, Michoacán, noviembre de 2011.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento General de Academias del COBAEM ", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, edición especial, año XIV, Morelia, Michoacán, febrero de 1998.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, "Reglamento del Personal Académico del COBAEM ", *Gaceta, órgano oficial de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, año XXVIII, No. 63, Morelia, Michoacán, mayo de 2012,
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Condiciones Generales de Trabajo 2013-2015*, Morelia, Michoacán, 12 de julio del 2013.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades 2006*, Morelia, Michoacán.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, *Informe Anual de Actividades marzo 2012 - marzo 2013*, Morelia, Michoacán.
- *Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, Reglamento Interno de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, julio de 1992.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte I, Fundación, directores generales, gaceta" *Prensa Libre*, año XXX, núm. 854, Jacona, Michoacán, abril 29, 2013.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte II, Decreto, Estatuto, Reglamentos, Manuales, Lineamientos, Criterios" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 855, Jacona, Michoacán, mayo 13, 2013.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte VIII, Modalidad Escolarizada, Mixta y Virtual" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 861, Jacona, Michoacán, agosto 5, 2013, p. 3.

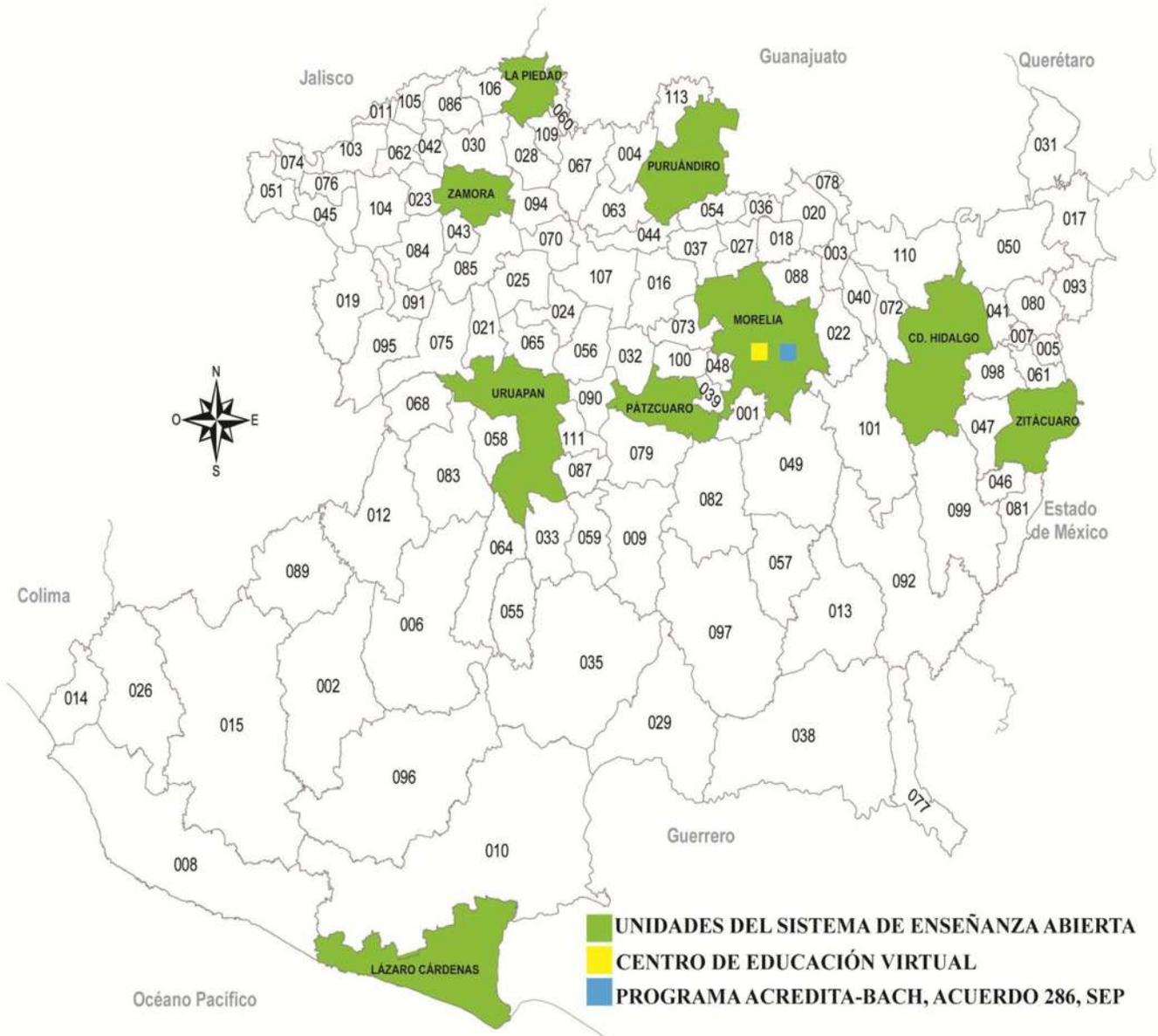
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte X, Enseñanza-aprendizaje con sustento en la superación académica continua" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 863, Jacona, Michoacán, septiembre 2, 2013.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte XI, Impulso al trabajo de academias e innovación del proceso enseñanza-aprendizaje" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 864, Jacona, Michoacán, septiembre 30, 2013.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte XII, Vinculación Escuela-Comunidad para el desarrollo social de Michoacán" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 865, Jacona, Michoacán, octubre 14, 2013.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, Parte XIV, Bachilleres por la calidad académica y la excelencia educativa" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 867, Jacona, Michoacán, noviembre 11, 2013, p. 3.
- Cuenca Hernández, Miguel Ángel, "Ser y quehacer del COBAEM, ¡Una Historia que Trasciende!" *Prensa Libre*, año XXXIV, núm. 868, Jacona, Michoacán, noviembre 25, 2013, p. 3.

## ANEXOS

### ANEXO 1 Modalidad no escolarizada

UNIDAD DEL S.E.A.	CLAVE	AÑO DE CREACIÓN
MORELIA	16ECB5001Z	1985
ZAMORA	16ECB5002Y	1992
URUAPAN	16ECB5003X	1992
PURUÁNDIRO	16ECB5004W	1993
“LIC. ENRIQUE SÁNCHEZ BRINGAS” EN MORELIA	16ECB5005V	2001
PÁTZCUARO	16ECB5006U	2001
LAZARO CARDENAS	16ECB5007T	2002
CIUDAD HIDALGO	16ECB5008S	2005
LA PIEDAD	16ECB5009R	2007
ZITÁCUARO	16ECB5010G	2013
CEV (CENTRO DE EDUCACION VIRTUAL) CON SEDE EN MORELIA Y 3 MODULOS UBICADOS EN:	16MS0043X	2003
Los Ángeles, California		
Dallas, Texas		
Chicago, Illinois		
PROGRAMA ACREDITA-BACH, ACUERDO 286, SEP.		

## ANEXO 2 Centros educativos de la modalidad no escolarizada



## ANEXO 3 Municipios que no cuentan con centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

<p>1.-ÁLVARO OBREGÓN <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/alvaro-obregon-17/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/alvaro-obregon-17/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD ALVARO OBREGON</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Álvaro Obregón. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO), Dirección: CECYTE</p> <p><b>Colegio DR. MELCHOR DIAZ RUBIO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Álvaro Obregón. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p>	<p>17.-LAGUNILLAS <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/lagunillas-23/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/lagunillas-23/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD LAGUNILLAS</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Lagunillas. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p>
<p>2.-ANGANGUEO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/mineral-de-anganguero/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/mineral-de-anganguero/</a></p> <p><b>Colegio CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM.18</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Mineral de Anganguero. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p>	<p>18.-MARCOS CASTELLANOS <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/san-jose-de-gracia-11/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/san-jose-de-gracia-11/</a></p> <p><b>Colegio CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.33</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de San José de Gracia. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p> <p><a href="#">San José de Gracia</a> (Municipio: <a href="#">Marcos Castellanos</a>, Estado: <a href="#">Michoacán de Ocampo</a>)</p> <p><b>Colegio INSTITUTO TECNICO EN COMPUTACION</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de San José de Gracia. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p>
<p>3.-APORO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/aporo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/aporo/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO CECYTE EMSAD NUM. 36</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Aporo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL),</p>	<p>19.-PANINDÍCUARO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/panindicuaro/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/panindicuaro/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD PANINDICUARIO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Panindícuaro. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p> <p><b>Colegio TECNOLOGICO DE CAPACITACION VALLADOLID</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Panindícuaro. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p>
<p>4.-COAHUAYANA <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/coahuayana-viejo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/coahuayana-viejo/</a></p> <p><b>Colegio CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.140</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Coahuayana Viejo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p> <p><a href="#">Coahuayana Viejo</a> (Municipio: <a href="#">Coahuayana</a>, Estado: <a href="#">Michoacán de Ocampo</a>)</p>	<p>20.-PENJAMILLO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/penjamillo-de-degollado/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/penjamillo-de-degollado/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD PENJAMILLO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Penjamillo de Degollado. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p>

<p>5.-COPÁNDARO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/copandaro-de-galeana/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/copandaro-de-galeana/</a></p> <p>NO CUENTA CON ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.</p>	<p>21.-PERIBÁN <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/periban-de-ramos/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/periban-de-ramos/</a></p> <p><b>Colegio INSTITUTO APRENDER PARA LA VIDA</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Peribán de Ramos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD PERIBAN DE RAMOS</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Peribán de Ramos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p> <p><b>Colegio MA. ISABEL MARTINEZ GALLEGOS</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Peribán de Ramos. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PUBLICO (ESTATAL).</p>
<p>6.-CHARO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/charo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/charo/</a></p> <p><b>Colegio HIDALGO Y MORELOS</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Charo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p>	<p>22.-PURÉPERO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/purepero-de-echaiz/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/purepero-de-echaiz/</a></p> <p><b>Colegio COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD PUREPERO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Purépero de Echáiz. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p> <p><b>Colegio XOCHIPILLI</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Purépero de Echáiz. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>Colegio CENTRO DE ESTUDIOS COMPUTACIONALES DE N.I.</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Purépero de Echáiz. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p>
<p>7.-CHINICUILA <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/villa-victoria-2/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/villa-victoria-2/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO CECYTE CEMSAD NUM. 16</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Villa Victoria. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), CHINICUILA</p>	<p>23.-QUERÉNDARO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/querendaro/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/querendaro/</a></p> <p><b>Colegio CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Queréndaro. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL),</p>
<p>8.-CHURUMUCO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/churumuco-de-morelos/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/churumuco-de-morelos/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD CHURUMUCO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Churumuco de Morelos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO), cecyte</p>	<p>24.-SAHUAYO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/sahuayo-de-morelos/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/sahuayo-de-morelos/</a></p> <p><b>Colegio CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM.121</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Sahuayo de Morelos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p> <p><a href="#">Sahuayo de Morelos</a> (Municipio: <a href="#">Sahuayo</a>, Estado: <a href="#">Michoacán de Ocampo</a>)</p> <p><b>Colegio HNOS LOPEZ RAYON</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Sahuayo de Morelos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR</p>

	<p>(BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>Colegio INST DE COMPUTACION Y SISTEMAS DE MICH</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Sahuayo de Morelos. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>Colegio INSTITUTO DON BOSCO BACHILLERATO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Sahuayo de Morelos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>Colegio JOSE SANCHEZ VILLASEÑOR</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Sahuayo de Morelos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA NUM.167 SAHUAYO</b> es una Escuela de TECNICO MEDIO situada en la localidad de Sahuayo de Morelos. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (PROFESIONAL TECNICO), y es de control PUBLICO (ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO).</p> <p><a href="#">Sahuayo de Morelos</a> (Municipio: <a href="#">Sahuayo</a>, Estado: <a href="#">Michoacán de Ocampo</a>)</p>
<p>9.-EPITACIO HUERTA <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/epitacio-huerta/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/epitacio-huerta/</a></p> <p><b>COLOGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD EPITACIO HUERTA</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Epitacio Huerta. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p>	<p>25.-SENGUIO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/senguio/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/senguio/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD SENGUIO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Senguio. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),</p>
<p>10.-ERONGARICUARO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/erongaricuaru/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/erongaricuaru/</a></p> <p>NO CUENTA CON ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR</p>	<p>26.-SUSUPUATO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/susupuato-de-guerrero/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/susupuato-de-guerrero/</a></p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO CECYTE EMSAD NUM. 6</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Susupuato de Guerrero. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL),</p> <p><a href="#">Susupuato de Guerrero</a> (Municipio: <a href="#">Susupuato</a>, Estado: <a href="#">Michoacán de Ocampo</a>)</p>
<p>11.-HUANDACAREO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/huandacareo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/huandacareo/</a></p> <p><b>Colegio CUAUHTEMOC</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Huandacareo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD HUANDACAREO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Huandacareo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR</p>	<p>27.-TANCÍTARO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/tancitaro/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/tancitaro/</a></p> <p><b>Colegio BACHILLERATO INSTITUTO TANCITARO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Tancítaro. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).</p> <p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD TANCITARO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Tancítaro. Imparte</p>

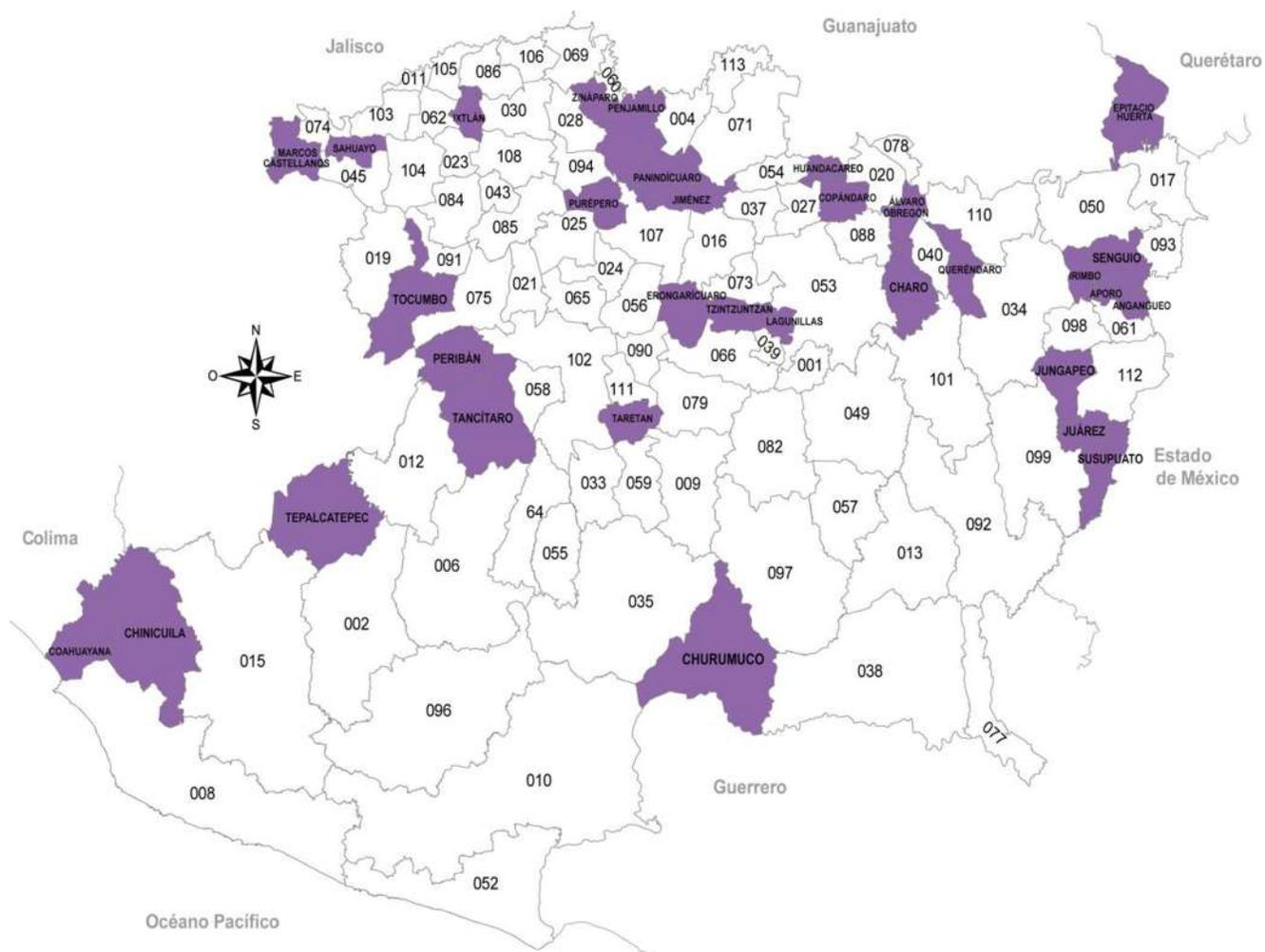
(BACHILLERATO TECNICO),	EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),
12.-IRIMBO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/irimbo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/irimbo/</a>  NO CUENTA CON ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	28.-TARETAN <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/taretan-2/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/taretan-2/</a>  <b>Colegio CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NUM.182</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Taretan. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PUBLICO (FEDERAL).  <b>Colegio CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.89</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Taretan. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO)
13.-IXTLAN <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/ixtlan-de-los-hervores/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/ixtlan-de-los-hervores/</a>  <b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO CECYTE CEMSAD NUM. 25</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Ixtlán de los Hervores. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), CECYTE	29.-TEPALCATEPEC  <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/tepalcatepec-2/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/tepalcatepec-2/</a>  <b>Colegio ESCUELA DE COMPUTACION TEPALCATEPEC</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Tepalcatepec. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).  <b>Colegio INSTITUTO DE BELLEZA LULU</b> es una Escuela de ADULTOS situada en la localidad de Tepalcatepec. Imparte EDUCACION PARA ADULTOS (FORMACION PARA EL TRABAJO), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).  <b>Colegio TEPALCATEPEC, A.C.</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Tepalcatepec. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).  <b>Colegio CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.70</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Tepalcatepec. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO)
14.-JIMÉNEZ <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/villa-jimenez/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/villa-jimenez/</a>  <b>Colegio PROFR. JESUS ROMERO FLORES</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Villa Jiménez. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL), y es de control PRIVADO (PARTICULAR).	30.-TOCUMBO  <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/tocumbo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/tocumbo/</a>  <b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD TOCUMBO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Tocuambo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),
15.-JUÁREZ <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/benito-juarez-69/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/benito-juarez-69/</a>  <b>CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.153</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Benito Juárez. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),	31.-TZINTZUNTZAN  <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/tzintzuntzan/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/tzintzuntzan/</a>  <b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD TZINTZUNTZAN</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Tzintzuntzan. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO TECNICO),
16.-JUNGAPEO <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/jungapeo-de-juarez/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/jungapeo-de-juarez/</a>  NO CUENTA CON ESCUELAS DE NIVEL MEDIO	32.-ZINÁPARO  <a href="http://mexico.pueblosamerica.com/i/zinaparo/">http://mexico.pueblosamerica.com/i/zinaparo/</a>

SUPERIOR.	<p><b>COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO CEMSAD 42 ZINAPARO</b> es una Escuela de BACHILLERATO situada en la localidad de Zináparo. Imparte EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO GENERAL),</p> <p><a href="#">Zináparo</a> (Municipio: <a href="#">Zináparo</a>, Estado: <a href="#">Michoacán de Ocampo</a>)</p>
-----------	--

PORCENTAJE DE COBERTURA EN EL ESTADO:

81 MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAEM	71.68%
32 MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAEM	28.32%

## ANEXO 4 Mapa de municipios que no cuentan con centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.



# ANEXO 5 Planes de estudio



## PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES AREA PROPEDEUTICA

### NUCLEO BASICO U OBLIGATORIO

CICLO DE ESTUDIOS	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR
MATEMATICA	111	MATEMÁTICAS BÁSICAS	112	MATEMÁTICAS BÁSICAS	113	MATEMÁTICAS BÁSICAS	114	MATEMÁTICAS BÁSICAS	115	MATEMÁTICAS BÁSICAS	116	MATEMÁTICAS BÁSICAS
	117	MATEMÁTICAS BÁSICAS	118	MATEMÁTICAS BÁSICAS	119	MATEMÁTICAS BÁSICAS	120	MATEMÁTICAS BÁSICAS	121	MATEMÁTICAS BÁSICAS	122	MATEMÁTICAS BÁSICAS
CIENCIAS NATURALES	211	FÍSICA	212	FÍSICA	213	FÍSICA	214	FÍSICA	215	FÍSICA	216	FÍSICA
	217	FÍSICA	218	FÍSICA	219	FÍSICA	220	FÍSICA	221	FÍSICA	222	FÍSICA
CIENCIAS NATURALES	311	QUÍMICA	312	QUÍMICA	313	QUÍMICA	314	QUÍMICA	315	QUÍMICA	316	QUÍMICA
	317	QUÍMICA	318	QUÍMICA	319	QUÍMICA	320	QUÍMICA	321	QUÍMICA	322	QUÍMICA
CIENCIAS NATURALES	411	BIOLOGÍA	412	BIOLOGÍA	413	BIOLOGÍA	414	BIOLOGÍA	415	BIOLOGÍA	416	BIOLOGÍA
	417	BIOLOGÍA	418	BIOLOGÍA	419	BIOLOGÍA	420	BIOLOGÍA	421	BIOLOGÍA	422	BIOLOGÍA
CIENCIAS NATURALES	511	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	512	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	513	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	514	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	515	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	516	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
	517	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	518	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	519	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	520	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	521	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	522	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CIENCIAS NATURALES	611	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	612	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	613	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	614	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	615	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	616	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
	617	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	618	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	619	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	620	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	621	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	622	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

### NUCLEO COMPLEMENTARIO U OPTATIVO

CICLO DE ESTUDIOS	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR	CLAVE	UNIDAD CURRICULAR
CIENCIAS NATURALES	117	MATEMÁTICAS BÁSICAS	118	MATEMÁTICAS BÁSICAS	119	MATEMÁTICAS BÁSICAS	120	MATEMÁTICAS BÁSICAS	121	MATEMÁTICAS BÁSICAS	122	MATEMÁTICAS BÁSICAS
	123	MATEMÁTICAS BÁSICAS	124	MATEMÁTICAS BÁSICAS	125	MATEMÁTICAS BÁSICAS	126	MATEMÁTICAS BÁSICAS	127	MATEMÁTICAS BÁSICAS	128	MATEMÁTICAS BÁSICAS
CIENCIAS NATURALES	217	FÍSICA	218	FÍSICA	219	FÍSICA	220	FÍSICA	221	FÍSICA	222	FÍSICA
	223	FÍSICA	224	FÍSICA	225	FÍSICA	226	FÍSICA	227	FÍSICA	228	FÍSICA
CIENCIAS NATURALES	317	QUÍMICA	318	QUÍMICA	319	QUÍMICA	320	QUÍMICA	321	QUÍMICA	322	QUÍMICA
	323	QUÍMICA	324	QUÍMICA	325	QUÍMICA	326	QUÍMICA	327	QUÍMICA	328	QUÍMICA
CIENCIAS NATURALES	417	BIOLOGÍA	418	BIOLOGÍA	419	BIOLOGÍA	420	BIOLOGÍA	421	BIOLOGÍA	422	BIOLOGÍA
	423	BIOLOGÍA	424	BIOLOGÍA	425	BIOLOGÍA	426	BIOLOGÍA	427	BIOLOGÍA	428	BIOLOGÍA
CIENCIAS NATURALES	517	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	518	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	519	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	520	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	521	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	522	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
	523	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	524	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	525	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	526	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	527	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	528	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CIENCIAS NATURALES	617	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	618	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	619	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	620	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	621	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	622	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
	623	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	624	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	625	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	626	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	627	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	628	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

EL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, EN SU CARÁCTER DE INSTRUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA, SE ENDESADEÑA A SER REVISADO PERIÓDICAMENTE POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO FEDERAL.





# PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

## AREA PROPEDEUTICA

*	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	ASIGNATURAS	CRE- DI- TOS HRS SEM	ASIGNATURAS	CRE- DI- TOS HRS SEM	ASIGNATURAS	CRE- DI- TOS HRS SEM	ASIGNATURAS	CRE- DI- TOS HRS SEM	ASIGNATURAS	CRE- DI- TOS HRS SEM	ASIGNATURAS	CRE- DI- TOS HRS SEM
I	MATEMATICAS I	4 8	MATEMATICAS II	4 8	MATEMATICAS III	4 8	MATEMATICAS IV	4 8				
II	FISICA I	4 8	FISICA II	4 8	FISICA III	4 8	BIOLOGIA I	4 8	BIOLOGIA II	4 8	ECOLOGIA	4 8
	QUIMICA I	4 8	QUIMICA II	4 8	QUIMICA III	4 8	CIENCIAS DE LA TIERRA	4 8				
III	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES I	3 6	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES II	3 6	HISTORIA DE MEXICO I CONTEXTO UNIVERSAL	3 6	HISTORIA DE MEXICO II CONTEXTO UNIVERSAL	3 6	ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE MEXICO I	3 6	ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE MEXICO II	3 6
IV	METODOS DE INVESTIGACION I	3 6	METODOS DE INVESTIGACION II	3 6					FILOSOFIA I	3 6	FILOSOFIA II	3 6
V	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	4 8	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	4 8	LITERATURA I	3 6	LITERATURA II	3 6				
					LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	4 8	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	4 8	EST. DESCRIPTIVA E INFERENCIAL I	3 6	EST. DESCRIPTIVA E INFERENCIAL II	3 6
									CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I	3 6	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II	3 6
									MATEMATICAS FINANCIERAS I	3 6	MATEMATICAS FINANCIERAS II	3 6
									FISICA MODERNA I	3 6	FISICA MODERNA II	3 6
									COSMOGRAFIA I	3 6	COSMOGRAFIA II	3 6
									CIENCIAS DE LA SALUD I	3 6	CIENCIAS DE LA SALUD II	3 6
									ECONOMIA I	3 6	ECONOMIA II	3 6
									SOCIOLOGIA I	3 6	SOCIOLOGIA II	3 6
									INTRODUCCION A LA ANTRPOLOGIA I	3 6	INTRODUCCION A LA ANTRPOLOGIA II	3 6
									TALLER DE ANALISIS DE LA COMUNICACION I	3 6	TALLER DE ANALISIS DE LA COMUNICACION II	3 6
									LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III		LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	

NUCLEO BASICO OBLIGATORIO
TRONCO COMUN
NUCLEO COMPLEMENTARIO Y OPTATIVO
AREA DE CAPACITACION

- EL ALUMNO CURSARA:
- 30 ASIGNATURAS OBLIGATORIAS EQUIVALENTES A 216 CREDITOS.
  - 6 ASIGNATURAS OPTATIVAS EQUIVALENTES A 36 CREDITOS.
  - 1 CAPACITACION QUE TENDRA DE 7 A 10 ASIG. CON UN RANGO DE 38 A 84 CREDITOS.
  - EL CICLO TOTAL DE CREDITOS SERA DE 290 O 316.

Nº	AREA DE CONOCIMIENTO
I	MATEMATICAS
II	CIENCIAS NATURALES
III	CIENCIAS HISTORICO SOCIALES
IV	METODOLOGIA Y FILOSOFIA
V	LENGUAJE Y COMUNICACION

\*

## AREA DE CAPACITACION (TERMINAL)

## CAPACITACION

CAPACITACION		AREA DE CAPACITACION (TERMINAL)											
E.L.A. JUAN FLEDERA UNA CAPACITACION PARA LA CLASE DE CALIDAD DE TRABAJO DEL SECTOR EMPRESARIAL		AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA											
ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA EMPRESA	LEGISLACION LABORAL	3	6	ADMINISTRACION	3	6	CONTABILIDAD I	4	6	CONTABILIDAD II	4	6	
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	MERCADO/TECNOLOGIA	3	6	ORGANIZACION I	3	6	ORGANIZACION II	3	6	
	LEGISLACION LABORAL	3	6	TECNOLOGIA DE MAT. DE CONSTRUCCION I	3	6	PRODUCTIVIDAD I	3	6	PRODUCTIVIDAD II	3	6	
CONSTRUCCION	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	DIBUJO DE CONSTRUCCION I	3	6	OPERACIONES DE CONSTRUCCION I	4	6	OPERACIONES DE CONSTRUCCION II	4	6	
				DIBUJO DE CONSTRUCCION II	3	6	TECNOLOGIA DE MAT. DE CONSTRUCCION II	3	6	CONTROL DE PROYECTOS	3	6	
							DIBUJO DE CONSTRUCCION III	2	6	ADMINISTRACION DE PRESUPUESTOS	3	6	
INFORMATICA	LEGISLACION LABORAL	3	6	INFORMATICA GENERAL I	3	6	INFORMATICA GENERAL II	3	6	ESTRUCTURA DE COMPUTADORAS	3	6	
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	CONTABILIDAD BASICA	3	6	LENGUAJES DE PROGRAMACION I	3	6	LENGUAJES DE PROGRAMACION II	3	6	
							INFORMATICA DE GESTION I	4	6	INFORMATICA DE GESTION II	4	6	
CONTABILIDAD	LEGISLACION LABORAL	3	6	CONTABILIDAD I	5	12	CONTABILIDAD II	6	12	CONTABILIDAD III	5	12	
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6				PRACTICAS DOCUMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	4	6	INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS	4	6	
										DIBUJO ARQUITECTONICO Y DE CONSTRUCCION I	8	12	
DIBUJO ARQUITECTONICO Y DE CONSTRUCCION	LEGISLACION LABORAL	3	6	DIBUJO TECNICO Y TALLER	6	12	ELEMENTOS DE GEOM. DESCRIPT. I	4	6	ELEMENTOS DE GEOM. DESCRIPT. II	4	6	
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS I	3	6	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS II	4	6	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS III	3	6	
										PRUEBAS FISICAS III	4	6	
LABORATORISTA QUIMICO	LEGISLACION LABORAL	3	6	PRUEBAS FISICAS I	3	6	PRUEBAS FISICAS II	3	6	PRUEBAS FISICAS III	4	6	
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6				TECNOLOGIA DE LABORATORIO I	3	6	TECNOLOGIA DE LABORATORIO II	3	6	
							CAP. Y DESARROLLO DE RECS. HUMANOS	4	6	ADMINISTRACION DE SUELDOS	3	6	
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS *	LEGISLACION LABORAL	3	6	PRUEBAS FISICAS I	3	6	PRUEBAS FISICAS II	3	6	PRUEBAS FISICAS III	4	6	
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION	3	6	HIGIENE Y SEGURIDAD	3	6	PROGRAMAS MOTIVACIONALES	3	6	
							ORGANIZACION DE OFICINAS	3	6	CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	4	6	

\* CAPACITACION EXCLUSIVA DEL S.E.A.

VIGENTE A PARTIR DE 1989-2.

NOTA: EL ALUMNO ELEGIRA LA CAPACITACION Y LAS MATERIAS OPTATIVAS DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES QUE LE OFRECE EL PLANTEL

## PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

### AREA PROPEDEUTICA

*	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	ASIGNATURAS	HRS. D-SEM-TOS	ASIGNATURAS	HRS. D-SEM-TOS	ASIGNATURAS	HRS. D-SEM-TOS	ASIGNATURAS	HRS. D-SEM-TOS	ASIGNATURAS	HRS. D-SEM-TOS	ASIGNATURAS	HRS. D-SEM-TOS
I	MATEMATICAS I	4 8	MATEMATICAS II	4 8	MATEMATICAS III	4 8	MATEMATICAS IV	4 8				
II	FISICA I	4 8	FISICA II	4 8	FISICA III	4 8	BIOLOGIA I	4 8	BIOLOGIA II	4 8	ECOLOGIA	4 8
	QUIMICA I	4 8	QUIMICA II	4 8	QUIMICA III	4 8	CIENCIAS DE LA TIERRA	4 8				
III	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES I	3 6	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES II	3 6	HISTORIA DE MEXICO I CONTEXTO UNIVERSAL	3 6	HISTORIA DE MEXICO II CONTEXTO UNIVERSAL	3 6	ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE MEXICO I	3 6	ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE MEXICO II	3 6
IV	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I	3 6	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II	3 6					FILOSOFIA I	3 6	FILOSOFIA II	3 6
V	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4 8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4 8	LITERATURA I	3 6	LITERATURA II	3 6				
					LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	4 8	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	4 8	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL I	3 6	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL II	3 6
									CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I	3 6	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II	3 6
									MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	3 6	MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	3 6
									FÍSICA MODERNA I	3 6	FÍSICA MODERNA II	3 6
									COSMOGRAFÍA I	3 6	COSMOGRAFÍA II	3 6
									CIENCIAS DE LA SALUD I	3 6	CIENCIAS DE LA SALUD II	3 6
									ECONOMÍA I	3 6	ECONOMÍA II	3 6
									SOCIOLOGÍA I	3 6	SOCIOLOGÍA II	3 6
									INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA I	3 6	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA II	3 6
									TALLER DE ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN I	3 6	TALLER DE ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN II	3 6
									LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3 6	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3 6

EL ALUMNO DEBEA ELIGIR 3 MATERIAS EN EL SEMESTRE, MISMAS QUE CURSARA EN EL SEMESTRE

<p>NUCLEO BASICO OBLIGATORIO</p> <p>TRONCO COMUN</p> <p>NUCLEO COMPLEMENTARIO Y OPTATIVO</p> <p>AREA DE CAPACITACION</p>	<p>NUCLEO COMPLEMENTARIO Y OPTATIVO</p> <p>AREA DE CAPACITACION</p>
--	---

- EL ALUMNO CURSARA:
- 30 ASIGNATURAS OBLIGATORIAS EQUIVALENTES A 216 CREDITOS.
  - 6 ASIGNATURAS OPTATIVAS EQUIVALENTES A 36 CREDITOS.
  - 1 CAPACITACION QUE TENDRA DE 7 A 10 ASIG. CON UN RANGO DE 38 A 68 CREDITOS.
  - EL CICLO TOTAL DE CREDITOS SERA DE 280 O 300.

<p>AREA DE CONOCIMIENTO</p> <p>MATEMATICAS</p> <p>CIENCIAS NATURALES</p> <p>CIENCIAS HISTORICO SOCIALES</p> <p>METODOLOGIA Y FILOSOFIA</p> <p>LENGUAJE Y COMUNICACION</p>	<p>AREA DE CONOCIMIENTO</p> <p>MATEMATICAS</p> <p>CIENCIAS NATURALES</p> <p>CIENCIAS HISTORICO SOCIALES</p> <p>METODOLOGIA Y FILOSOFIA</p> <p>LENGUAJE Y COMUNICACION</p>
---	---

\*

### AREA DE CAPACITACION

CAPACITACION

CAPACITACION		AREA DE CAPACITACION										
EL ALUMNO ELEGIRA UNA CAPACITACION MISMA QUE CURSARA OBLIGATORIAMENTE DEL TERCER AL SEXTO SEMESTRE												
ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA EMPRESA	LEGISLACION LABORAL	3	6	ADMINISTRACION	3	6	CONTABILIDAD I	4	8	CONTABILIDAD II	4	8
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	MERCADOTECNIA	3	6	ORGANIZACION I	3	6	ORGANIZACION II	3	6
CONSTRUCCION	LEGISLACION LABORAL	3	6	TECNOLOGIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION I	3	8	PRODUCTIVIDAD I	3	6	PRODUCTIVIDAD II	3	6
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	DIBUJO DE CONSTRUCCION I	3	6	OPERACIONES DE CONSTRUCCION I	4	8	OPERACIONES DE CONSTRUCCION II	4	8
INFORMATICA ○							TECNOLOGIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION II	3	6	CONTROL DE PROYECTOS	3	6
							DIBUJO DE CONSTRUCCION II	3	6	ADMINISTRACION DE PRESUPUESTOS	3	6
							INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACION	3	6	PROGRAMAS INTEGRADOS DE APLICACION ESPECIFICA	3	6
							LOGICA COMPUTACIONAL Y PROGRAMACION	3	6	INFORMATICA EN LA ORGANIZACION	3	6
CONTABILIDAD	LEGISLACION LABORAL	3	6	CONTABILIDAD I	6	12	DISEÑO DE SISTEMAS	4	8	DISEÑO DE APLICACIONES CON PROGRAMAS INTEGRADOS I	4	8
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6				ELEMENTOS DE BASES DE DATOS	3	6	PROGRAMAS INTEGRADOS DE APLICACION ESPECIFICA	3	6
DIBUJO ARQUITECTONICO Y DE CONSTRUCCION	LEGISLACION LABORAL	3	6	DIBUJO TECNICO Y TALLER	6	12	PRACTICA DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA	4	8	INFORMATICA EN LA ORGANIZACION	3	6
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6				DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE CONSTRUCCION I	6	12	DISEÑO DE APLICACIONES CON PROGRAMAS INTEGRADOS II	4	8
LABORATORISTA QUIMICO	LEGISLACION LABORAL	3	6	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS I	3	3	ELEMENTOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	4	8	PROGRAMAS INTEGRADOS DE APLICACION ESPECIFICA	3	6
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	PRUEBAS FISICAS I	3	3	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS II	4	4	INFORMATICA EN LA ORGANIZACION	3	6
ADMINISTRACION FORESTAL ○○	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DEL TRABAJO	4	8	CUBICACION DE LA MADERA	3	6	TECNOLOGIA DE LABORATORIO I	3	3	TECNOLOGIA DE LABORATORIO II	3	3
	INTRODUCCION A LA SILVICULTURA	3	6	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIA DE LA MADERA	3	6	LEGISLACION Y DOCUMENTACION FORESTAL	3	6	MERCADOTECNIA	3	6
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS ○○○	LEGISLACION LABORAL	3	6	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION	3	6	CONTABILIDAD I	4	8	CONTABILIDAD II	4	8
	INTRODUCCION AL TRABAJO	3	6	PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS	3	6	INTRODUCCION A LA COMPUTACION Y PROGRAMACION	3	6	PROGRAMAS DE APLICACION ESPECIFICA	4	8

NOTA: EL ALUMNO ELEGIRA LA CAPACITACION Y LAS MATERIAS OPTATIVAS DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES QUE LE OFRECE EL PLANTEL

○○○ CAPACITACION EXCLUSIVA DEL S.E.A.  
 ○ VIGENTE A PARTIR DE 90-1.  
 ○○ VIGENTE A PARTIR DE 90-2.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN**

* A R E A	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE			
	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	
I	FB MATEMÁTICAS I	4	8	FB MATEMÁTICAS II	4	8	FEQ MATEMÁTICAS III	4	8	FEQ MATEMÁTICAS IV	4	8	FER HISTORIA DE MICHOACAN	3	6	FER CULTURA MICHOACANA	3	6	
II	FB FÍSICA I	4	8	FB FÍSICA II	4	8	FEQ FÍSICA III	4	8	FEQ FÍSICA IV	4	8	FEV			FEV	3	6	
	FB QUÍMICA I	4	8	FB QUÍMICA II	4	8	FEQ QUÍMICA III	4	8	FEQ QUÍMICA IV	4	8	FEV			FEV	3	6	
III	FB HISTORIA	4	8	FB HISTORIA	4	8	FEQ HISTORIA	4	8	FEQ HISTORIA	4	8	FEV			FEV	3	6	
	FB FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FB FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEQ FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEQ FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEV			FEV	3	6	
IV	FB FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FB FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEQ FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEQ FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEV			FEV	3	6	
	FB FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FB FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEQ FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEQ FÍSICA Y QUÍMICA	4	8	FEV			FEV	3	6	
TOTAL		28	56	TOTAL		28	56	TOTAL		28	56	TOTAL		28	56	TOTAL		28	56

**AREAS DE FORMACION:**

1.- AREA DE FORMACION BASICA (FB)

2.- AREA DE FORMACION ESPECIFICA (FE)

2.1.- NUCLEO DE CULTURA GENERAL (FEG)

2.2.- NUCLEO DE CULTURA REGIONAL (FER)

2.3.- NUCLEO DE DEFINICION VOCACIONAL (FEV)

2.4.- FORTALECIMIENTO PROPEDEUTICO (FP)

OPCIONAL (VIA ALTERNATIVA A LA FORMACION PARA EL TRABAJO).

3.- AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO (FT)

3.1.- NUCLEO DE SUSTENTO GENERAL

3.2.- NUCLEO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

**\* CAMPOS DE CONOCIMIENTO:**

- I.- CAMPO MATEMATICO
- II.- CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES
- III.- CAMPO HISTORICO SOCIAL
- IV.- CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACION.

VIGENTE A PARTIR DE 1993 - 2

**SERIES DE ASIGNATURAS DEL NUCLEO DE DEFINICION VOCACIONAL (FEV)**

SERIE I		SERIE II		SERIE III		SERIE IV	
ASIGNATURA	H C SEM	ASIGNATURA	H C SEM	ASIGNATURA	H C SEM	ASIGNATURA	H C SEM
CIENCIAS DE LA SALUD I	3 6 5ª	DERECHO POSIT. MEXICANO I	3 6 5ª	CALCULO DIFER. E INTEGRAL I	3 6 5ª	MATEMATICAS FINANCIERAS I	3 6 5ª
CIENCIAS DE LA SALUD II	3 6 6ª	DERECHO POSIT. MEXICANO II	3 6 6ª	CALCULO DIFER. E INTEGRAL II	3 6 6ª	MATEMATICAS FINANCIERAS II	3 6 6ª
		SOCIOLOGIA I	3 6 5ª	FISICA MOD. I	3 6 5ª	ECONOMIA I	3 6 5ª
		SOCIOLOGIA II	3 6 6ª	FISICA MOD. II	3 6 6ª	ECONOMIA II	3 6 6ª
TOTAL		28 56		28 56		28 56	

**SERIES DE ASIGNATURAS DEL NUCLEO DE FORTALECIMIENTO PROPEDEUTICO (FP)**

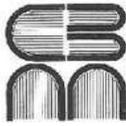
SERIE I		SERIE II		SERIE III		SERIE IV	
ASIGNATURA	H C SEM	ASIGNATURA	H C SEM	ASIGNATURA	H C SEM	ASIGNATURA	H C SEM
BOTANICA Y ZOOLOGIA I	4 8 5ª	HIST. UNIV. I	3 6 5ª	COSMOGRAFIA I	3 6 5ª	CONTABILIDAD I	6 12 5ª
BOTANICA Y ZOOLOGIA II	4 8 6ª	HIST. UNIV. II	3 6 6ª	COSMOGRAFIA II	3 6 6ª	CONTABILIDAD II	6 12 6ª
BIODIVERSIDAD I	4 8 5ª	ANTROPOLOGIA I	4 8 5ª	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA I	4 8 5ª	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	4 8 6ª
BIODIVERSIDAD II	4 8 6ª	ANTROPOLOGIA II	4 8 6ª	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA II	4 8 6ª	INTRODUCCION A LA MERCADO TEC.	4 8 5ª
SEXUALIDAD HUMANA	3 6 6ª	SEM. FILOSOFIA	4 8 6ª	DIBUJO TECNICO I	4 8 5ª	CURSOS MERCANTIL I	4 8 5ª
EDUCACION PARA LA SALUD	3 6 6ª	PSICOLOGIA	4 8 6ª	DIBUJO TECNICO II	4 8 6ª	DEBERGHO MERCANTIL II	4 8 5ª
TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA	6 12 5ª	PEDAGOGIA	4 8 6ª	ESTETICA I	3 6 5ª		
		GEOGRAFIA HUMANA	3 6 6ª	ESTETICA II	3 6 5ª		
TOTAL		28 56		28 56		28 56	

**AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO (FT)**

NUCLEOS	CONSTRUCCION				DIBUJO ARQ. Y DE LA CONSTR.				LABORATORISTA QUIMICO				CONTABILIDAD				
	PRIMERA OPCION				SEGUNDA OPCION				TERCERA OPCION				CUARTA OPCION				
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM		
SUSTENTO GENERAL	FB MATEMÁTICAS I	4	8	5ª	ELEMENTOS DE GEOM. DESC.	4	8	5ª	TECNOLOGIA DE LABORATORIO I	4	8	5ª	PRÁCTICA DE GUANTAL Y ANOVA	4	8	5ª	
	OPERACIONES DE CONSTRUCCION II	4	8	6ª	ELEMENTOS DE GEOM. DESC. I	4	8	6ª	TECNOLOGIA DE LABORATORIO II	4	8	6ª	INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS	4	8	6ª	
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	TECNOLOGIA DE MAT. DE CONST. I	4	8	5ª	DIBUJO TECNICO Y TALLER I	4	8	5ª	PRUEBAS FISICAS I	5	10	5ª	CUANTILIDAD I	10	20	5ª	
	TECNOLOGIA DE MAT. DE CONST. II	4	8	6ª	TALLER II (CENSO Y TALLER II)	4	8	6ª	PRUEBAS FISICAS II	5	10	6ª	CONTABILIDAD II	10	20	6ª	
	DIBUJO DE CONSTRUCCION I	3	6	6ª	DIBUJO ARQUI. TECTONICO I	6	12	6ª	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS I	5	10	6ª					
	DIBUJO DE CONSTRUCCION II	3	6	6ª	DIBUJO ARQUI. TECTONICO II	6	12	6ª	TECNICAS DE ANALISIS QUIMICOS II	5	10	6ª					
	CONTROL DE PROYECTOS	3	6	6ª													
	ADMINISTRACION DE PRESUPUEST	3	6	6ª													
TOTAL		28		56		28		56		28		56		28		56	

NUCLEOS	ADMN. DE LA PEQUEÑA EMP.				ADMINISTRACION FORESTAL				ADMN. DE RECURSOS HUM.				INFORMATICA				
	QUINTA OPCION				SEXTA OPCION				SEPTIMA OPCION				OCTAVA OPCION				
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM		
SUSTENTO GENERAL	CONSTRUCCION	4	8	5ª	ADMINISTRACION	4	8	5ª	PRINCIPIOS DE	4	8	5ª	INT. A LAS CIEN.	4	8	5ª	
TOTAL		28		56		28		56		28		56		28		56	





**CURRÍCULUM BÁSICO NACIONAL**  
**PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

1.- NUCLEO DE FORMACION BASICA																		
*	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
I	MATEMÁTICAS I	4	10	MATEMÁTICAS II	4	10	MATEMÁTICAS III	4	10	MATEMÁTICAS IV	4	10	DEFINICIÓN PROFESIONAL	3	6	DEFINICIÓN PROFESIONAL	3	6
II	FÍSICA I	4	8	FÍSICA II	4	8	FÍSICA III	4	8	BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	4	8	DEFINICIÓN PROFESIONAL	3	6	DEFINICIÓN PROFESIONAL	3	6
	QUÍMICA I	4	8	QUÍMICA II	4	8	QUÍMICA III	4	8				DEFINICIÓN PROFESIONAL	3	6	DEFINICIÓN PROFESIONAL	3	6
III	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	4	8	HISTORIA DE MÉJICO I	4	8	HISTORIA DE MÉJICO II	4	8	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	4	8	CULTURA MICHOACANA	3	6	HISTORIA DE MICHOACÁN	3	6
				IND. Y SOCIEDAD	4	8				FILOSOFÍA	4	8	HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO	3	6	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	7	14
IV	CÁLCULO DE DERIVADAS Y INTEGRACIÓN I	4	8	CÁLCULO DE DERIVADAS Y INTEGRACIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO			FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		
	INGLÉS I	4	8	INGLÉS II	4	8	INGLÉS III	4	8	INGLÉS IV	4	8	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO			FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		
	TOTAL	29	58	TOTAL	29	58	TOTAL	30	60	TOTAL	29	58	TOTAL	29	58	TOTAL	29	58

\* CAMPOS DE CONOCIMIENTO

- I.- CAMPO MATEMÁTICO
- II.- CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES
- III.- CAMPO HISTÓRICO SOCIAL
- IV.- CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

NUCLEOS DE FORMACION

- 1.- NUCLEO DE FORMACION BASICA
- 2.- NUCLEO DE DEFINICION PROFESIONAL
- 3.- NUCLEO DE FORMACION PARA EL TRABAJO

2.- SERIES DE ASIGNATURAS DEL NUCLEO DE DEFINICION PROFESIONAL															
SERIE I				SERIE II				SERIE III				SERIE IV			
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM
TEMAS SELECTOS DE CIENCIAS DE LA SALUD I	3	6	5ª	DERECHO	3	6	5ª	CÁLCULO DIFERENCIAL	3	6	5ª	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	6	5ª
TEMAS SELECTOS DE CIENCIAS DE LA SALUD II	3	6	6ª	SOCIOLOGÍA I	3	6	5ª	TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I	3	6	5ª	ECONOMÍA I	3	6	5ª
				TEMAS SELECTOS DE DERECHO	3	6	6ª	CÁLCULO INTEGRAL	3	6	5ª	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	3	6	6ª
				NEUROLOGÍA II	3	6	5ª	TEMAS SELECTOS DE FÍSICA II	3	6	6ª	ECONOMÍA II	3	6	6ª

3.- NUCLEO DE FORMACION PARA EL TRABAJO															
ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA EMPRESA				INFORMATICA				CONTABILIDAD				ADMINISTRACION FORESTAL			
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM
ADMINISTRACIÓN I	4	8	5ª	TEMAS SELECTOS DE INFORMATICA I	3	6	5ª	PRÁCTICA SOCIOECONOMICA Y ADMINISTRATIVA	4	8	5ª	SILVICULTURA	4	8	5ª
CONTABILIDAD I	4	8	5ª	PROGRAMACIÓN I	5	10	5ª	CONTABILIDAD I	10	20	5ª	LEGISLACIÓN FORESTAL	3	6	5ª
CONVENCIÓN	3	6	5ª	ANÁLISIS Y DISEÑO	3	6	5ª	INTRODUCCIÓN A LOS IMPRESORES	4	8	5ª	INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS DE LA MADERA	3	6	5ª
PRODUCTIVIDAD	3	6	5ª	herramientas de software	3	6	5ª	CONTABILIDAD II	10	20	5ª	CONTABILIDAD I	4	8	5ª
ADMINISTRACIÓN II	3	6	5ª	TEMAS SELECTOS DE INFORMATICA II	3	6	5ª					ADMINISTRACIÓN II	4	8	5ª
COMUNICACIÓN	4	8	5ª	PROGRAMACIÓN II	5	10	5ª					ADMINISTRACIÓN DE LA MADERA	3	6	5ª
RELACIONES HUMANAS	4	8	5ª	REDES	3	6	5ª					CONTABILIDAD II	4	8	5ª
MERCADOTECNIA	3	6	5ª	PROGRAMACIÓN CON FOXPRO	3	6	5ª					MERCADOTECNIA	3	6	5ª
TOTAL	28	56		TOTAL	20	40		TOTAL	28	56		TOTAL	28	56	
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS				LABORATORISTA QUIMICO				CONSTRUCCION				DIBUJO ARG. Y DE LA CONST.			
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	4	8	5ª	TECNOLOGIA DE ANÁLISIS QUÍMICO I	4	8	5ª	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN	4	8	5ª	ELEMENTOS DE GRAM. DESCRIP. I	4	8	5ª
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEADO	4	8	5ª	PRUEBAS FÍSICAS I	5	10	5ª	TECNOLOGIA DE MAT. CONST. I	4	8	5ª	DIBUJO TÉCNICO Y TALLER I	4	8	5ª
TEORÍA Y SU EJERCICIO	3	6	5ª	TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO II	5	10	5ª	LIBRO DE CONSTRUCCIÓN	3	6	5ª	DIBUJO ARQUITECTÓNICO I	6	12	5ª
ORGANIZACIÓN DE OFICINAS	3	6	5ª	TECNOLOGIA DE LABORATORIO II	5	10	5ª	ADMINISTRACIÓN DE FABRILISTA	3	6	5ª	ELEMENTOS DE GRAM. DESCRIP. II	4	8	5ª
PLANEO DE OFICINAS Y HUMANOS	4	8	5ª	PRUEBAS FÍSICAS II	5	10	5ª	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN II	4	8	5ª	DIBUJO TÉCNICO Y TALLER II	4	8	5ª
ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR	3	6	5ª	TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO II	5	10	5ª	TECNOLOGIA DE MAT. CONST. II	4	8	5ª	LIBRO ARG. ARQUITECTÓNICO II	6	12	5ª
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	3	6	5ª					DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN II	3	6	5ª				
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	4	8	5ª					CONTROL DE PROYECTOS	3	6	5ª				
TOTAL	28	56		TOTAL	28	56		TOTAL	28	56		TOTAL	28	56	

■ EN PROCESO DE REVISIÓN

VIGENTE A PARTIR DE 1995-2

CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL  
PLAN DE ESTUDIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

* NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA																		
SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C									
I	INGLES	2	2	ARTES	2	2	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	MATEMÁTICAS	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	1	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	1	6
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	2	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	2	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	3	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	3	6									
II	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	4	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	4	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	5	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	5	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	6	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	6	6									
III	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	7	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	7	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	8	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	8	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	9	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	9	6									
IV	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	10	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	10	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	11	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	11	6									
	EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	FORMACIÓN PROFESIONAL	12	6	FORMACIÓN PROFESIONAL	12	6									
TOTAL	25	50	TOTAL	25	50	TOTAL	25	50	TOTAL	25	50	TOTAL	25	50	TOTAL	25	50	

- \* CAMPOS DE CONOCIMIENTO
- I CAMPO MATEMÁTICO
- II CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES
- III CAMPO HISTÓRICO SOCIAL
- IV CAMPO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

2. NÚCLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL															
GRUPO 1			GRUPO 2			GRUPO 3			GRUPO 4						
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM
TEMAS SELECTOS DE SALUD	5	10	5*	CALCULO DIFERENCIAL	5	10	5*	MATEMÁTAS FINANCIERAS	5	10	5*	DERECHO	5	10	5*
TEMAS SELECTOS DE BIODIVERSIDAD	5	10	5*	TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I	5	10	5*	ECONOMÍA	5	10	5*	SOCIOLOGÍA	5	10	5*
				FÍSICA II	5	10	5*	CONTABILIDAD FINANCIERA	5	10	5*	TEMAS SELECTOS DE DERECHO	5	10	5*
				TEMAS SELECTOS DE FÍSICA II	5	10	5*	ECONOMÍA II	5	10	5*				
				DISEÑO GRÁFICO	5	10	5*	CONTABILIDAD	5	10	5*				

- NUCLEOS DE FORMACIÓN
- 1. NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA
- 2. NÚCLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- 3. NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

3. NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO															
ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA EMPRESARIAL			INFORMÁTICA			COMERCIALIZACIÓN			DISEÑO ARTESANAL						
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM
ADMINISTRACIÓN	5	10	5*	TEMAS SELECTOS DE INFORMÁTICA I	5	10	5*	PRÁCTICA SOCIAL MENTAL Y MANEJO	5	10	5*	DISEÑO ARTESANAL	5	10	5*
CONTABILIDAD I	5	10	5*	PROGRAMACIÓN I	5	10	5*	CONTABILIDAD I	5	10	5*	DISEÑO Y DIBUJO ARTESANAL	5	10	5*
ORGANIZACIÓN	5	10	5*	ANÁLISIS Y USO DE SOFTWARE	5	10	5*	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS	5	10	5*	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5	10	5*
PRODUCTIVIDAD	5	10	5*	TEMAS SELECTOS DE INFORMÁTICA II	5	10	5*	CONTABILIDAD II	5	10	5*	COMERCIALIZACIÓN	5	10	5*
COMERCIALIZACIÓN I	5	10	5*	PROGRAMACIÓN II	5	10	5*					ANÁLISIS ARTESANAL	5	10	5*
COMERCIALIZACIÓN II	5	10	5*	REDES Y SERVICIOS	5	10	5*					DISEÑO ARTESANAL	5	10	5*
PROCESOS DE PRODUCCIÓN	5	10	5*	PROCESOS DE PRODUCCIÓN	5	10	5*								
OPERACIONES DE PRODUCCIÓN	5	10	5*	TOTAL	25	50		TOTAL	25	50		TOTAL	25	50	
TOTAL	25	50													
ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE MANO DE OBRERO			LABORATORISTA QUÍMICO			CONSTRUCCIÓN			DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN						
ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM	ASIGNATURA	H	C	SEM
ANÁLISIS DE LA PLANTA EMPRESARIAL	5	10	5*	TECNOLOGÍA DE LABORATORIO I	5	10	5*	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN I	5	10	5*	ELEMENTOS DE GEOM. DESCRIPTIVA	5	10	5*
PLANEACIÓN DE PRODUCTOS	5	10	5*	PRUEBAS FÍSICAS	5	10	5*	TECNOLOGÍA DE LAS CONSTRUCCIONES	5	10	5*	DISEÑO TECNOLÓGICO Y DIBUJO	5	10	5*
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5	10	5*	TECNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO I	5	10	5*	CONSTRUCCIÓN	5	10	5*	DISEÑO TECNOLÓGICO Y DIBUJO	5	10	5*
ORGANIZACIÓN DE PRODUCTOS	5	10	5*	TECNOLOGÍA DE LABORATORIO II	5	10	5*	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN II	5	10	5*	ELEMENTOS DE GEOM. DESCRIPTIVA II	5	10	5*
CAPACITACIÓN DE PRODUCTOS	5	10	5*	PRUEBAS QUÍMICAS	5	10	5*	TECNOLOGÍA DE LAS CONSTRUCCIONES II	5	10	5*	DISEÑO TECNOLÓGICO Y DIBUJO	5	10	5*
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS	5	10	5*	TECNOLOGÍA DE LABORATORIO III	5	10	5*	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN III	5	10	5*	DISEÑO TECNOLÓGICO Y DIBUJO	5	10	5*
CONTROL DE PRODUCTOS	5	10	5*	ANÁLISIS QUÍMICO II	5	10	5*	PRESUPUESTO DE OBRA	5	10	5*	DISEÑO TECNOLÓGICO Y DIBUJO	5	10	5*
MONITOREO DE PRODUCTOS	5	10	5*												
CONTROL Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS	5	10	5*												
TOTAL	25	50		TOTAL	25	50		TOTAL	25	50		TOTAL	25	50	

VALIDA A PARTIR DE 1999-0



**CURRICULUM DEL BACHILLERATO GENERAL  
PLAN DE ESTUDIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN**

		1.- NUCLEO DE FORMACION BASICA																				
		PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SETO SEMESTRE					
		H	C		H	C		H	C		H	C		H	C		H	C				
Campos de conocimiento Matemáticas	ASIGNATURA	5	10		5	10		5	10		5	10		3	6		3	6				
	MATEMÁTICAS I				MATEMÁTICAS II			MATEMÁTICAS III			MATEMÁTICAS IV			FORMACION PROPEDEUTICA			FORMACION PROPEDEUTICA					
Campo de las Ciencias Naturales	ASIGNATURA	4	8		4	8		4	8		4	8		4	8		3	6		3	6	
	FISICA I				FISICA II			FISICA III					FORMACION PROPEDEUTICA			FORMACION PROPEDEUTICA			FORMACION PROPEDEUTICA			
	ASIGNATURA	4	8		4	8		4	8		4	8		4	8		3	6		3	6	
	QUIMICA I				QUIMICA II			QUIMICA III			ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE			FORMACION PROPEDEUTICA			FORMACION PROPEDEUTICA			FORMACION PROPEDEUTICA		
Campo Histórico Social	ASIGNATURA	4	8		4	8		4	8		4	8		4	8		3	6		3	6	
	GEOGRAFIA						BIOLOGIA I			BIOLOGIA II			CULTURA MICHOACANA			HISTORIA DE MICHOACAN			HISTORIA DE MICHOACAN			
	ASIGNATURA	4	8		4	8		3	6		4	8		4	8		4	8		3	6	
	INTRODUCCION A LAS CS. SOCIALES				HISTORIA DE MEXICO I			HISTORIA DE MEXICO II			FILOSOFIA			HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		
Campo de lenguaje y Comunicación	ASIGNATURA	4	8		4	8		3	6		3	6		3	6		3	6		3	6	
	TALLER DE LEC. Y REDACCION I				TALLER DE LEC. Y REDACCION II			LITERATURA I			LITERATURA II			FORMACION PARA EL TRABAJO			FORMACION PARA EL TRABAJO			FORMACION PARA EL TRABAJO		
	ASIGNATURA	4	8		4	8		4	8		4	8		4	8		3	6		3	6	
	LENGUA ADIC. AL ESPAÑOL/ INGLESI				LENGUA ADIC. AL ESPAÑOL/ INGLESI			LENGUA ADIC. AL ESPAÑOL/ INGLESI III			LENGUA ADIC. AL ESPAÑOL/ INGLESI IV			FORMACION PARA EL TRABAJO			FORMACION PARA EL TRABAJO			FORMACION PARA EL TRABAJO		
TOTAL	24	38		28	36		30	40		29	38		29	38		29	38		29	38		

<p><b>1.- NUCLEO DE FORMACION BASICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Otorga una formación común en lo considerado indispensable para todo bachiller a nivel nacional.</li> <li>* El alumno debe cursar todas sus asignaturas.</li> </ul>	<p><b>2.- NUCLEO DE FORMACION PROPEDEUTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalece contenidos en torno al interés profesional del estudiante</li> <li>* El alumno debe seleccionar 3 asignaturas de por lo menos 2 grupos en 5º semestre y las consecutivas en 6º semestre. Atendiendo a los requerimientos de ingreso a las instituciones de Educación Superior.</li> </ul>	<p><b>3.- NUCLEO DE FORMACION PARA EL TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aproxima al estudiante a un desarrollo inicial en el ámbito laboral.</li> <li>* El alumno debe seleccionar una capacitación.</li> </ul>
---	---	--





**CURRÍCULO DEL BACHILLERATO GENERAL  
PLAN DE ESTUDIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

Campos de Conocimiento	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Conocimiento Matemáticas	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6
Campos de las Ciencias Naturales	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
Campos Histórico Social	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
Campos de Lengua y Comunicación	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
TOTAL >	23	23	26	26	30	30	26	26	26	26	29	29
	ASIGNATURA		ASIGNATURA		ASIGNATURA		ASIGNATURA		ASIGNATURA		ASIGNATURA	
	MATEMÁTICAS I		MATEMÁTICAS II		MATEMÁTICAS III		MATEMÁTICAS IV		MATEMÁTICAS V		MATEMÁTICAS VI	
	FÍSICA I		FÍSICA II		FÍSICA III		FÍSICA IV		FÍSICA V		FÍSICA VI	
	QUÍMICA I		QUÍMICA II		QUÍMICA III		QUÍMICA IV		QUÍMICA V		QUÍMICA VI	
	GEOGRAFÍA		HISTORIA DE MÉXICO I		HISTORIA DE MÉXICO II		HISTORIA DE MÉXICO III		HISTORIA DE MÉXICO IV		HISTORIA DE MÉXICO V	
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES		ALMUDIO Y SOCIEDAD		FILOSOFÍA		CULTURA MICHOACANA		HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
	TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II		TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III		TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV		TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN V		TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN VI	
	LENGUAJE ADICIONAL EN ESPAÑOL INGLÉS I		LENGUAJE ADICIONAL EN ESPAÑOL INGLÉS II		LENGUAJE ADICIONAL EN ESPAÑOL INGLÉS III		LENGUAJE ADICIONAL EN ESPAÑOL INGLÉS IV		LENGUAJE ADICIONAL EN ESPAÑOL INGLÉS V		LENGUAJE ADICIONAL EN ESPAÑOL INGLÉS VI	
	INFORMÁTICA I		INFORMÁTICA II		INFORMÁTICA III		INFORMÁTICA IV		INFORMÁTICA V		INFORMÁTICA VI	
	TOTAL >		TOTAL >		TOTAL >		TOTAL >		TOTAL >		TOTAL >	

NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA	NÚCLEO DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalece conocimientos en torno al interés profesional del estudiante.</li> <li>El alumno debe seleccionar 3 asignaturas de por lo menos 2 grupos en 5º sem., y las consecutivas en 6º sem., atendiendo a las requisitantes de ingreso a las instituciones de educación superior.</li> </ul> <p><b>GRUPO I. QUÍMICO-BIOLÓGICO</b> Temas selectos de Ciencias de la Salud I y II</p> <p><b>GRUPO II. FÍSICO-MATEMÁTICO</b> Cálculo Diferencial y Cálculo Integral Temas selectos de Física I y II Dibujo y Diseño Gráfico</p>	<p>El alumno debe seleccionar una formación inicial en el ámbito laboral.</p> <p>El alumno debe seleccionar una capacitación.</p> <p><b>CAPACITACIONES:</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA INFORMÁTICA CONTABILIDAD</b></p> <p><b>TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p> <p><b>LABORATORISTA QUÍMICO</b></p> <p><b>CONSTRUCCIÓN</b></p> <p><b>DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN FORESTAL</b></p>	<p>Aproxima al estudiante a una formación inicial en el ámbito laboral.</p> <p>El alumno debe seleccionar una capacitación.</p> <p><b>CAPACITACIONES:</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA</b></p> <p><b>INFORMÁTICA CONTABILIDAD</b></p> <p><b>TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p> <p><b>LABORATORISTA QUÍMICO</b></p> <p><b>CONSTRUCCIÓN</b></p> <p><b>DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN FORESTAL</b></p>

VIGENTE A PARTIR DE 1988-2

## NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ESTRUCTURA CURRICULAR DE LAS CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
ADMINISTRACIÓN I	2	0	1*	
CONTABILIDAD I	2	0	1*	
ADMINISTRACIÓN II	2	0	2*	
CONTABILIDAD II	2	0	2*	
ADMINISTRACIÓN III	2	0	3*	
CONTABILIDAD III	2	0	3*	
ADMINISTRACIÓN IV	2	0	4*	
CONTABILIDAD IV	2	0	4*	
RECURSOS HUMANOS	2	0	5*	
MARKETING	2	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>68</b>

INFORMÁTICA				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
PROGRAMACIÓN I	4	0	1*	
PAQUETES OFICIALES I	4	0	1*	
PAQUETES OFICIALES II	4	0	2*	
PAQUETES OFICIALES III	4	0	2*	
PAQUETES OFICIALES IV	4	0	3*	
PAQUETES OFICIALES V	4	0	3*	
PAQUETES OFICIALES VI	4	0	4*	
PAQUETES OFICIALES VII	4	0	4*	
PAQUETES OFICIALES VIII	4	0	5*	
PAQUETES OFICIALES IX	4	0	5*	
PAQUETES OFICIALES X	4	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>38</b>	<b>0</b>		<b>56</b>

CONTABILIDAD				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
CONTABILIDAD I	3	0	1*	
TALLER DE CONTABILIDAD I	3	0	1*	
CONTABILIDAD II	4	0	2*	
PRÁCTICA LUGAR DE LA EMPRESA Y SUS RECURSOS	4	0	2*	
CONTABILIDAD III	3	0	3*	
CONTABILIDAD IV	3	0	3*	
TALLER DE CONTABILIDAD II	4	0	4*	
INTRODUCCIÓN A LOS INVENTARIOS	4	0	4*	
SISTEMAS DE REGISTRO	3	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>68</b>

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
MATERIAS PRIMAS DE LOS ALIMENTOS	4	0	1*	
INSTUMENTACIÓN Y EQUIPOS I	3	0	2*	
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	3	0	2*	
ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	3	0	3*	
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	4	0	3*	
INSTUMENTACIÓN Y EQUIPOS II	3	0	4*	
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	4	0	4*	
CONTROL DE CALIDAD	3	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>68</b>

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2	0	1*	
PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	0	2*	
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	3	0	3*	
ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	0	3*	
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	4	0	4*	
ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS	3	0	5*	
MOTIVACIÓN LABORAL	3	0	5*	
CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	4	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>56</b>

LABORATORISTA QUÍMICO				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
PRÁCTICAS DE LABORATORIO I	4	0	1*	
TECNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS I	4	0	1*	
CONTROL DE CALIDAD I	4	0	2*	
ANÁLISIS QUÍMICOS II	4	0	2*	
TECNICAS DE LABORATORIO II	3	0	3*	
TECNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS II	3	0	3*	
CONTROL DE CALIDAD II	3	0	4*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>68</b>

ADMINISTRACIÓN FORESTAL				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
CULTURA FORESTAL	2	0	1*	
RECURSOS FORESTALES	2	0	2*	
RECURSOS FORESTALES DE LA MADERA	4	0	3*	
CONSERVACIÓN FORESTAL	4	0	3*	
ADMINISTRACIÓN FORESTAL	4	0	4*	
CUBIERTOS FORESTALES	4	0	5*	
CONSERVACIÓN FORESTAL	4	0	5*	
MERCADO FORESTAL	3	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>56</b>

CONSTRUCCIÓN				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN I	4	0	1*	
OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN I	4	0	2*	
RECONSTRUCCIÓN I	4	0	2*	
RECONSTRUCCIÓN II	4	0	3*	
RECONSTRUCCIÓN III	4	0	3*	
RECONSTRUCCIÓN IV	4	0	4*	
OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN II	4	0	4*	
RECONSTRUCCIÓN V	4	0	5*	
RECONSTRUCCIÓN VI	4	0	5*	
RECONSTRUCCIÓN VII	4	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>68</b>

DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN				
ASIGNATURA	H	C	SEM	
DIBUJO ARQUITECTÓNICO I	4	0	1*	
DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	4	0	2*	
DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIÓN I	4	0	2*	
DIBUJO ARQUITECTÓNICO III	4	0	3*	
DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIÓN II	4	0	3*	
DIBUJO ARQUITECTÓNICO IV	4	0	4*	
DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIÓN III	4	0	4*	
DIBUJO ARQUITECTÓNICO V	4	0	5*	
DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIÓN IV	4	0	5*	
DIBUJO ARQUITECTÓNICO VI	4	0	5*	
DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIÓN V	4	0	5*	
<b>TOTAL &gt;</b>	<b>28</b>	<b>0</b>		<b>68</b>



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## PLAN DE ESTUDIOS

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE			
	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C		
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL			
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	5 10	MATEMÁTICAS II	5 10	MATEMÁTICAS III	5 10	MATEMÁTICAS IV	3 6	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	3 6		
CIENCIAS NATURALES	GEOGRAFÍA	4 8	FÍSICA I	4 8	FÍSICA II	4 8	FÍSICA III	4 8	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	3 6		
	QUÍMICA I	4 8	QUÍMICA II	4 8	QUÍMICA III	4 8	ECOLOGÍA MEDIOAMBIENTE	4 8	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	3 6	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	3 6		
HISTÓRICO SOCIAL	BILOGÍA I	4 8	BILOGÍA II	4 8	INDIVIDUO Y SOCIEDAD	4 8	FILÓSOFÍA	4 8	HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO	3 6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3 6		
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	4 8	HISTORIA DE MÉXICO I	3 6	HISTORIA DE MÉXICO II	3 6	ESTADÍSTICA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	4 8	ÉTICA	3 6	CULTURA MICHOCANCA	4 8		
LENGUA Y COMUNICACIÓN	TALLER DE ESCRITURA Y REDACCIÓN I	4 8	TALLER DE ESCRITURA Y REDACCIÓN II	4 8	LINGÜÍSTICA I	3 6	LINGÜÍSTICA II	3 6	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	4 8	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	4 8		
	INGLÉS I	4 8	INGLÉS II	4 8	INGLÉS III	3 6	INGLÉS IV	3 6	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	4 8	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	4 8		
<b>TOTAL</b>		<b>29 58</b>	<b>TOTAL</b>		<b>28 56</b>	<b>TOTAL</b>		<b>29 58</b>	<b>TOTAL</b>		<b>29 58</b>	<b>TOTAL</b>		<b>30 60</b>

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C	ASIGNATURA	H C
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2
	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2
	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2	DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>6</b>									

H = HORAS POR SEMANA.  
C = CREDITOS

www.cobamich.edu.mx

VIGENTE A PARTIR DEL 2000-2

**NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA**

- Ofrece una formación común en lo considerado indispensable para todo bachiller en el nacional.
- El alumno debe cursar todas las asignaturas.

**NÚCLEO DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA**

- Fortalece con unidades en términos de interés profesional del estudiante.
- El alumno debe seleccionar 3 asignaturas de por lo menos 2 grupos en 2º semestre y las consecutivas en 6º semestre, atendiendo a los requerimientos de ingreso a las instituciones de educación superior.

**CATÁLOGO DE ASIGNATURAS OPORTUNAS**

<b>GRUPO I</b> QUÍMICO-BIOLÓGICO Tems. Selección de Ciencias de la Salud I y II. Tems. Selección de Química I y II. Fisiología de Biología I y II.	<b>GRUPO II</b> FÍSICO-MATEMÁTICO Tems. Selección de Física I y II. Tems. Selección de Matemáticas I y II. Dinámica. Biología General.	<b>GRUPO III</b> HUMANIDADES Y SOCIALES Tems. Selección de Psicología I y II. Sociología I y II. Historia Integrada e Historia del Arte. Derecho y Tems. Selección de Derecho. Tems. Selección de Filosofía I y II. Tems. Selección de Administración I y II. Filosofía (Investigación). Filosofía (Formación)
--	--	---

**NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO**

- Aproxima al estudiante a una formación inicial en el ámbito laboral.
- El alumno debe seleccionar una capacitación.

**CATÁLOGO DE CAPACITACIONES**

<b>ADMINISTRACIÓN DE LA</b> PRÁCTICA EMPRESARIAL CONTABILIDAD ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONSTRUCCIÓN.	<b>INICIACIÓN A</b> TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS. LABORATORIO QUÍMICO DE CONSTRUCCIÓN.
--	---

**ACTIVIDADES PARA ESCOLARES**

- Contribuye a consolidar una analítica formación integral. No tienen valor en créditos.
- El alumno podrá cursarlas de 1º a 6º semestre.

## NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ESTRUCTURA CURRICULAR DE LAS CAPACITACIONES

INFORMÁTICA		
QUINTO SEMESTRE	H	C
PROGRAMACIÓN I	4	8
PAQUETES INTEGRALES I	4	8
HERRAMIENTAS DE SOFTWARE	3	6
PAQUETES ADMINISTRATIVOS	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
PROGRAMACIÓN I	4	8
PAQUETES INTEGRALES II	4	8
REDES	3	6
MANEJO DE BASE DE DATOS	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA		
QUINTO SEMESTRE	H	C
ADMINISTRACIÓN I	3	6
CONTABILIDAD I	4	8
ORGANIZACIÓN	3	6
PRODUCTIVIDAD	4	8
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
ADMINISTRACIÓN II	3	6
CONTABILIDAD II	4	8
RECURSOS HUMANOS	4	8
MERCADOTECNIA	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
QUINTO SEMESTRE	H	C
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	4	8
PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	8
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	6
ORGANIZACIÓN DE OFICINAS	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	8
ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS	3	6
MOTIVACIÓN LABORAL	3	6
CONTRATOS Y PROCEDIMIENTOS	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

CONTABILIDAD		
QUINTO SEMESTRE	H	C
TALLER DE CONTABILIDAD I	4	8
CONTABILIDAD I	3	6
PRÁCTICA DOCUMENTAL Y A.C.M.A.	4	8
LA EMPRESA Y SUS RECURSOS	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
TALLER DE CONTABILIDAD II	4	8
CONTABILIDAD I	3	6
INTRODUCCIÓN A LOS IMPUESTOS	4	8
EL SISTEMA DE REGISTRO	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

LABORATORISTA QUÍMICO		
QUINTO SEMESTRE	H	C
PRUEBAS FÍSICAS I	4	8
TECNOLOGÍA DE LABORA TORIOS I	3	6
TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS	4	8
CONTROL DE CALIDAD I	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
PRUEBAS FÍSICAS II	4	8
TECNOLOGÍA DE LABORATORIOS II	3	6
TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS II	4	8
CONTROL DE CALIDAD II	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
QUINTO SEMESTRE	H	C
MATERIAS PRIMAS DE LOS ALIMENTOS	4	8
MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	4	8
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS I	3	6
CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS II	3	6
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	4	8
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	4	8
CONTROL DE CALIDAD	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

CONSTRUCCIÓN		
QUINTO SEMESTRE	H	C
DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN I	4	8
OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN I	4	8
TECNOLOGÍA DE MATERIALES I	3	6
PROGRAMA DE OBRA	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN II	4	8
OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN II	4	8
TECNOLOGÍA DE MATERIALES II	3	6
PRESUPUESTO DE OBRA	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN		
QUINTO SEMESTRE	H	C
DIBUJO ARQUITECTÓNICO I	4	8
ELEMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	3	6
DIBUJO TÉCNICO Y TALLER I	4	8
MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN I	3	6
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>H</b>	<b>C</b>
DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	4	8
ELEMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	3	6
DIBUJO TÉCNICO Y TALLER II	4	8
MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN II	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>56</b>



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## PLAN DE ESTUDIOS

VIGENTE PARA LOS PLANTELES, EXTENSIONES, UNIDADES DE ENSEÑANZA ABIERTA, TELEBACHILLERATOS E INCORPORADOS QUE INTEGRAN ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO

CAMPO DE CONOCIMIENTO	PRIMERO SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCERO SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS IV	5	TEORÍA DE PROBABILIDAD	5	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	5
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	LINGÜÍSTICA	3	LINGÜÍSTICA	3	COMUNICACIÓN ORAL	3	COMUNICACIÓN ESCRITA	3
	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	LINGÜÍSTICA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	LINGÜÍSTICA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	COMUNICACIÓN ORAL	3	COMUNICACIÓN ESCRITA	3
CIENCIAS NATURALES	QUÍMICA I	5	QUÍMICA II	5	GEOGRAFÍA	5	BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA II	4	LÓGICA Y MÉTODO CIENTÍFICO	3
	ÉTICA Y VALORES I	3	ÉTICA Y VALORES II	3	HISTORIA DE MÉXICO I	3	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	ÉTICA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	ÉTICA	3
HISTÓRICO SOCIAL	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	HISTORIA DE MÉXICO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO I	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO II	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO III	3	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
	DESARROLLO EDUCATIVO	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA II	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA III	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	3
ACTIVIDADES PARACURRICULARES	ARTÍSTICO-CULTURALES I	3	DEPORTIVO-RECREATIVOS I	3	ARTÍSTICO-CULTURALES II	3	DEPORTIVO-RECREATIVOS II	3	ARTÍSTICO-CULTURALES III	3	DEPORTIVO-RECREATIVOS III	3
	DEPORTIVO-RECREATIVOS	3	ARTÍSTICO-CULTURALES	3	DEPORTIVO-RECREATIVOS	3	ARTÍSTICO-CULTURALES	3	DEPORTIVO-RECREATIVOS	3	ARTÍSTICO-CULTURALES	3
		31		31		31		31		31		31

### CÓDIGO DE COLOR

- COMPONENTE BÁSICO  
 Otorga una formación común en la consideración indispensable para todo bachiller michoacánico. El alumno debe cursar todas sus asignaturas.
- COMPONENTE PROPEDÉUTICO  
 Fortalece contenidos en torno al interés profesional del estudiante. El alumno debe seleccionar 4 pares de asignaturas de 2 grupos disciplinares en par de 2º semestre atendiendo a los requerimientos de ingreso de las instituciones de educación superior.
- COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO  
 Apoyará al estudiante a un desarrollo incluyente en el ámbito laboral. El alumno debe seleccionar una capacitación a partir de tercer semestre.
- ACTIVIDADES PARACURRICULARES  
 Contribuyen a consolidar una formación integral. No tienen valor en créditos. El alumno deberá cursarlos de 1º a 6º semestre.

CATALOGO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS		CATALOGO DE CAPACITACIONES	
GRUPO I QUÍMICO-BIOLÓGICO TEMAS SELECTOS DE CIENCIAS Y TI TEMAS SELECTOS DE FÍSICA Y B	GRUPO II ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD I MATEMÁTICAS INTERMEDIAS Y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	CAPACITACIONES POR OBJETIVOS ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONSTRUCCIÓN DISEÑO ARCHITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN LABORATORISTA QUÍMICO TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
GRUPO III PSICO-SOCIAL TEMAS SELECTOS DE FÍSICA Y B TEMAS SELECTOS DE QUÍMICO-BIOLÓGICO Y DEPORTIVO-RECREATIVOS	GRUPO IV HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA Y TEMAS SELECTOS DE CIENCIAS	CAPACITACIONES POR NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL CORUMBALE SERVICIO AL CLIENTE	

### COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

#### CAPACITACIONES POR NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	TERCERO	H C S			CUARTO	H C S			QUINTO	H C S			SEXTO			
		H	C	S		H	C	S		H	C	S	H	C	S	H
INFORMÁTICA	HERRAMIENTAS DE CÁLCULO EQUIPO DE COMPUTO	7	14	16	PROCESADOR DE TEXTO	7	14	16	HOJAS DE CÁLCULO	7	14	16	PRESENTACIONES GRÁFICAS			
CONTABILIDAD	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y EMPRESA	7	14	16	CONTABILIDAD	7	14	16	CONTROL DE EFECTIVO	7	14	16	NOMINAS			
	REGISTRO CONTABLE												APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			

### CAPACITACIONES POR OBJETIVOS

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	TERCERO	H C S			CUARTO	H C S			QUINTO	H C S			SEXTO	TOTAL		
		H	C	S		H	C	S		H	C	S		H	C	S
ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA	ADMINISTRACIÓN I	3	6	6	ORGANIZACIÓN	3	6	6	ADMINISTRACIÓN II	3	6	6	MERCADOTECNIA	3	6	6
	MARKETING I	4	8	8	CONTABILIDAD I	4	8	8	CONTABILIDAD II	4	8	8	RECURSOS HUMANOS	4	8	8
DISEÑO ARCHITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN	ELEMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3	6	6	ELEMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	3	6	6	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN I	3	6	6	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN II	3	6	6
	DISEÑO TÉCNICO Y TALLER I	4	8	8	DISEÑO TÉCNICO Y TALLER II	4	8	8	DISEÑO ARCHITECTÓNICO	4	8	8	DIBUJO ARCHITECTÓNICO II	4	8	8
CONSTRUCCIÓN	TECNOLOGÍA DE MATERIALES I	2	4	4	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN I	4	8	8	PROGRAMA DE OBRAS	3	6	6	PRELIMINAR DE OBRAS	3	6	6
	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN II	4	8	8	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN III	4	8	8	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN IV	4	8	8	DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN I	4	8	8
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	DIENAS DE LOS ALIMENTOS	3	6	6	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	3	6	6	CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	3	6	6	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	3	6	6
	QUIMICA DE LOS ALIMENTOS	4	8	8	MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	4	8	8	HIGIENE Y CALIDAD EN LOS ALIMENTOS	4	8	8	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	4	8	8
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	6	6	ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIÓN	3	6	6	INGENIERÍA Y PROYECTO INDUSTRIAL	3	6	6	MOTIVACIÓN LABORAL	3	6	6
	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	4	8	8	CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	4	8	8	ADMINISTRACIÓN DE SUÉLDOS	4	8	8	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	8	8
LABORATORISTA QUÍMICO	PRUEBAS FÍSICAS I	3	6	6	PRUEBAS FÍSICAS II	3	6	6	TECNOLOGÍA DE LABORATORIOS I	3	6	6	TECNOLOGÍA DE LABORATORIOS II	3	6	6
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS	4	8	8	TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS II	4	8	8	CONTROL DE CALIDAD I	4	8	8	CONTROL DE CALIDAD II	4	8	8

H= No. de horas semanales      C= No. de créditos por módulo      S= No. de semanas a impartir

EL DIRECTOR GENERAL  
  
 C.P. J. JESÚS PEÑA COVA

EL DIRECTOR ACADÉMICO  
  
 LIC. MANUEL OSUNA ZATARAIN





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## PLAN DE ESTUDIOS

VIGENTE PARA LOS PLANTELES, EXTENSIONES, UNIDADES DE ENSEÑANZA ABIERTA, E INCORPORADOS QUE INTEGRAN ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS II	5	MATEMÁTICAS III	5	MATEMÁTICAS IV	5	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	LITERATURA I	3	LITERATURA II	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
	INFORMÁTICA I	3	INFORMÁTICA II	3	FÍSICA I	5	FÍSICA II	5	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
CIENCIAS NATURALES	QUÍMICA I	5	QUÍMICA II	5	GEOGRAFÍA	3	BIOLOGÍA I	4	BIOLOGÍA II	4	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ÉTICA Y VALORES I	3	ÉTICA Y VALORES II	3	HISTORIA DE MÉXICO II	3	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	FILOSOFÍA	4
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	HISTORIA DE MÉXICO I	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA II	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA III	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA IV	2	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7
	ARTÍSTICO - CULTURALES I	3	ARTÍSTICO - CULTURALES II	3	ARTÍSTICO - CULTURALES III	3	ARTÍSTICO - CULTURALES IV	3	ARTÍSTICO - CULTURALES V	3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA VI	2
	DEPORTIVO - RECREATIVAS I	3	DEPORTIVO - RECREATIVAS II	3	DEPORTIVO - RECREATIVAS III	3	DEPORTIVO - RECREATIVAS IV	3	DEPORTIVO - RECREATIVAS V	3	ARTÍSTICO - CULTURALES VI	2
		31		31		34		35		31		34

### CÓDIGO DE COLOR

**COMPONENTE BÁSICO**  
 Otorga una formación común en lo considerado indispensable para todo bachiller a nivel nacional. El alumno debe cursar todas sus asignaturas.

**COMPONENTE PROPEDEÚTICO**  
 Fortalece contenidos en torno al interés profesional del estudiante. El alumno debe seleccionar 4 pares de asignaturas de 2 grupos disciplinarios a partir de 5º semestre, atendiendo a los requerimientos de ingreso de las instituciones de educación superior.

**COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO**  
 Aproxima al estudiante a un desarrollo inicial en el ámbito laboral. El alumno debe seleccionar una capacitación a partir de tercer semestre.

**ACTIVIDADES PARAESCOLARES**  
 Contribuyen a consolidar una auténtica formación integral. No tienen valor en créditos. El alumno deberá cursarlas de 1º a 6º semestre.

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS		CATÁLOGO DE CAPACITACIONES	
<b>GRUPO I</b> QUÍMICO-BIOLÓGICO TEMAS SELECTOS DE CS. DE LA SALUD I Y II TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I Y II <b>GRUPO II</b> FÍSICO-MATEMÁTICO TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I Y II CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL DIBUJO I Y DISEÑO GRÁFICO	<b>GRUPO III</b> ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD I Y II MATEMÁTICAS FINANCIERAS Y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA <b>GRUPO IV</b> HUMANIDADES Y CS. SOCIALES SOCIOLOGÍA I Y II DERECHO Y TEMAS SELECTOS DE DERECHO	<b>CAPACITACIONES POR OBJETIVOS</b> - ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CONSTRUCCIÓN - DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN - LABORATORISTA QUÍMICO - TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS <b>CAPACITACIONES POR NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL</b> - CONTABILIDAD - INFORMÁTICA	

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO												
CAPACITACIONES POR NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL												
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	TERCERO			CUARTO			QUINTO			SEXTO		
	H	C	S	H	C	S	H	C	S	H	C	S
INFORMÁTICA	HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO EQUIPO DE CÓMPUTO			PROCESADOR DE TEXTO			HOJAS DE CÁLCULO			PRESENTACIONES GRÁFICAS		
	7	14	16	7	14	16	7	14	16	7	14	16
CONTABILIDAD	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y EMPRESA			CONTABILIDAD			CONTROL DE EFECTIVO			NÓMINAS		
	7	14	16	7	14	16	7	14	16	7	14	16
	REGISTRO CONTABLE						CUENTAS POR COBRAR			APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		

CAPACITACIONES POR OBJETIVOS												
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		TOTAL			
	H	C	H	C	H	C	H	C	H	C		
ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA	ADMINISTRACIÓN I		ORGANIZACIÓN		ADMINISTRACIÓN II		MERCADOTECNIA		28			
	3	6	3	6	3	6	3	6	4	8		
DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE CONSTRUCCIÓN	ELEMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I		ELEMENTOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II		MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN I		MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN II		28			
	3	6	3	6	3	6	3	6	4	8		
CONSTRUCCIÓN	TECNOLOGÍA DE MATERIALES I		TECNOLOGÍA DE MATERIALES II		PROGRAMA DE OBRA		PRESUPUESTO DE OBRA		28			
	3	6	3	6	3	6	3	6	4	8		
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN I		OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN II		DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN I		DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN II		28			
	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS		ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS		CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS		COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS		28			
	3	6	3	6	3	6	3	6	4	8		
LABORATORISTA QUÍMICO	QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS		MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS		HIGIENE Y CALIDAD EN LOS ALIMENTOS		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		28			
	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8		
LABORATORISTA QUÍMICO	PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		ORGANIZACIÓN DE OFICINAS		HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		MOTIVACIÓN LABORAL		28			
	3	6	3	6	3	6	3	6	4	8		
LABORATORISTA QUÍMICO	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN		CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS		ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS		CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		28			
	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8		
LABORATORISTA QUÍMICO	PRUEBAS FÍSICAS I		PRUEBAS FÍSICAS II		TECNOLOGÍA DE LABORATORIOS I		TECNOLOGÍA DE LABORATORIOS II		28			
	3	6	3	6	3	6	3	6	4	8		
LABORATORISTA QUÍMICO	TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS I		TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICOS II		CONTROL DE CALIDAD I		CONTROL DE CALIDAD II		28			
	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8		

H= No. de horas semanales      C= No. de créditos por módulo      S= No. de semanas a impartir

LA DIRECTORA GENERAL  
  
 LIC. MARTHA AZAQUE ÁVALOS

EL DIRECTOR ACADÉMICO  
  
 M.C. EDUARDO VILLEGAS FLORES



**Bachilleres... Construyendo el Presente para un Futuro Mejor** Vigente a partir de 2009-2

